

MENSAJES

Hon. Rafael Hernández Colón

**Gobernador del
Estado Libre Asociado
de Puerto Rico**

1990

TOMO II



MENSAJES DEL GOBERNADOR DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AÑO 1990 - TOMO II

I N D I C E

MENSAJE EN LA ENTREGA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION
Y CHEQUES PARA VIVIENDAS PERMANENTES A FAMILIAS
DAMNIFICADAS POR EL HURACAN HUGO
1 DE JUNIO DE 1990

MENSAJE A LA COMUNIDAD PUERTORRIQUEÑA EN LOS
ESTADO UNIDOS EN OCASION DE LA SEMANA PUERTORRIQUEÑA
8 DE JUNIO DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL PUENTE
DE LA LAGUNA SAN JOSE Y OTROS PROYECTOS DE
PRIVATIZACION DE CARRETERAS
8 DE JUNIO DE 1990

DECLARACIONES ANTE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS INTERNOS
DE LA COMISION DE LO INTERIOR DE LA
CAMARA DE REPRESENTANTES DE LOS ESTADOS UNIDOS
28 DE JUNIO DE 1990

MENSAJE EN LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL OESTE
30 DE JUNIO DE 1990

MENSAJE ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DEL OESTE
30 DE JUNIO DE 1990

MENSAJE EN LA REINAUGURACION DEL PARQUE
DE BOMBAS EN PONCE
1 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL PASEO PEATONAL
ATOCHA EN PONCE
1 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE INAUGURARSE LA PRIMERA
FASE DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANALIZACION
DEL RIO HUMACAO
3 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE INAUGURARSE EL PUENTE
YURENA Y LA CARRETERA 923 EN HUMACAO
3 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN LA QUINTA GRADUACION DEL PROGRAMA DE
TUTORIAS BAJO EL PROGRAMA DE RECURSOS
ENTRETEJIDOS CON DEDICACION (RED)
10 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL NATALICIO
DE DON LUIS MUÑOZ RIVERA
17 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN LA ACTIVIDAD DE CIERRE DEL
PLAN ENTRA 1990
20 DE JULIO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE CELEBRAR LA OCTAVA
CONVENCION NACIONAL DEL "LABOR COUNCIL
FOR LATIN AMERICAN ADVANCEMENT"
21 DE JULIO DE 1990

REMARKS BY THE GOVERNOR OF PUERTO RICO ON THE
THIRTY EIGHTH ANNIVERSARY OF THE CONSTITUTION
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
JULY 23, 1990

MENSAJE EN OCASION DEL TRIGESIMO OCTAVO
ANIVERSARIO DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
25 DE JULIO DE 1990

REMARKS BY THE GOVERNOR OF PUERTO RICO AT
THE FOURTH INTERNATIONAL CONFERENCE ON AIDS EDUCATION
AUGUST 6, 1990

MENSAJE "CONVERSANDO CON EL PUEBLO" SOBRE LAS ULTIMAS
DETERMINACIONES DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS
EN TORNO AL PLEBISCITO Y LAS FORMULAS POLITICAS DE STATUS
7 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE TEXACO INDUSTRIES, INC.
EN GUAYANILLA
9 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION
DEL HOTEL DAYS INN DE PONCE
11 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE REUNION DEL CONSEJO
DE EDUCACION Y CULTURA
14 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN EL BANQUETE DE LA CONVENCION ANUAL
DEL COLEGIO DE INGENIEROS Y AGRIMENSORES
17 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DEL NUEVO REGLAMENTO DE ZONAS
HISTORICAS Y EL ANUNCIO DEL PROGRAMA DE LAS ESCUELAS
TALLERES
19 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE DE LA BIENVENIDA AL EQUIPO DE BEISBOL DE PUERTO RICO
LUEGO DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE BEISBOL AFICIONADO
20 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL PROYECTO COSTA ISABELA
21 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIRMA DE CUATRO
PROYECTOS DE LEY PARA EL ADELANTO DE INFRAESTRUCTURA
23 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN LA DEDICACION DE LA BIBLIOTECA
VICTOR M. PONS GIL EN EL COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
23 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE
LA DELEGACION NACIONAL DE PUERTO RICO EN LOS
NOVENOS JUEGOS PANAMERICANOS EN SILLA DE RUEDAS
24 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA
CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIALES
DE PUERTO RICO
25 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE DE BIENVENIDA AL EQUIPO CAMPEON
DE BALONCESTO SUPERIOR, LOS LEONES DE PONCE
25 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA FIESTA EN HONOR DE LOS
CAMPEONES DEL BALONCESTO SUPERIOR, LOS LEONES DE PONCE
25 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LOS
PROYECTOS DE REFORMA EDUCATIVA: SUSTITUTIVO AL
P. DE LA C. 847 Y AL P. DEL S. 674; P.DEL S.
806 (CONFERENCIA) P. DE LA C. 997; Y R. C. DEL S. 1774
28 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE DE RECONOCIMIENTO A LOS EQUIPOS DE BEISBOL
Y BALONCESTO DE PUERTO RICO POR SUS LOGROS EN LOS TORNEOS
MUNDIALES DE CANADA Y ARGENTINA
29 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA FIRMA DE PROYECTOS DE LEY
PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES Y LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA
30 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE ANUNCIAR LA FIRMA DEL SUSTITUTIVO
AL P. DE LA C. 909 PARA VIABILIZAR EL FINANCIAMIENTO
DE PROYECTOS MUNICIPALES AUTOLIQUIDABLES
31 DE AGOSTO DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DEL FESTIVAL "VOCES DE PUERTO RICO"
2 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS IBEROAMERICANOS
PARA LA EDUCACION, LA CIENCIA Y LA CULTURA
6 DE SEPTIEMBRE DE 1990

REMARKS BY THE GOVERNOR OF PUERTO RICO AT A MEETING OF
THE CARNEGIE ENDOWMENT FOR INTERNATIONAL PEACE
SEPTEMBER 12, 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE ANUNCIAR VUELOS DE EASTERN
AIRLINES AL AEROPUERTO MERCEDITA DE PONCE
17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LOS INFORMES SOBRE LA
LABOR REALIZADA TRAS EL HURACAN HUGO
18 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE INAUGURARSE LA ESCUELA
MODELO ANTONIO S. PEDREIRA
20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE ANTE LA CONFERENCIA DE RECONCEPTUALIZACION
DEL SERVICIO PUBLICO
20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA INAUGURACION DE LA
NUEVA PLAZA DE MOROVIS
20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE NUEVAS
ESTRATEGIAS CONTRA LA CRIMINALIDAD
25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
DONACION DE 26 VEHICULOS AL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION POR LA COMPAÑIA GENERAL MOTORS
27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL MUSEO DE LA MUSICA
EN PONCE
28 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN LA APERTURA DEL CONGRESO IBEROAMERICANO
SOBRE RESIDUOS SOLIDOS
2 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE REUNION DEL CONSEJO
DE DESARROLLO ECONOMICO
4 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN LA SESION INAUGURAL DE LAS JORNADAS
UNIVERSITARIAS PUERTORRIQUEÑAS SOBRE LA
COMUNIDAD EUROPEA E IBEROAMERICANA
8 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN LAS PRIMERAS JORNADAS UNIVERSITARIAS
PUERTORRIQUEÑAS SOBRE LA COMUNIDAD EUROPEA E IBEROAMERICANA
11 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE RECIBIR A LOS JOVENES VIAJEROS
DEL BUQUE DE "AVENTURA 92"
12 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE INAUGURARSE EL TERMINAL
DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES
17 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE DURANTE VISITA AL RESIDENCIAL VIRGILIO
DAVILA PARA ANUNCIAR NUEVOS SERVICIOS
A LOS RESIDENCIALES
18 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE CONFERIR LA MEDALLA DEL
QUINTO CENTENARIO A DON JAIME BENITEZ
22 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN LA INAUGURACION DE LA COMANDANCIA DE
AREA DE CAROLINA
29 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN COCTEL CON MOTIVO DE CINEMAFEST 90
30 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA ACTIVIDAD "EXPO-EMPLEO 90"
30 DE OCTUBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
EXPANSION DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MERCEDITA
Y EL RECIBIMIENTO DE LOS PRIMEROS VUELOS DE
LAS AEROLINEAS EASTERN Y CARNIVAL
1 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE RECIBIR LA DISTINCION
CARABELA LA PINTA CONCEDIDA POR EL COLEGIO OFICIAL
DE FARMACEUTICOS DE HUELVA, ESPAÑA
1 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE AL INICIARSE LA PRE-CONFERENCIA DE CASA
BLANCA SOBRE BIBLIOTECAS Y SERVICIOS DE INFORMACION
6 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN LA INAUGURACION DEL DESVIO DE CAMUY,
EL ENSANCHE DE LA CARRETERA NUMERO 2 Y SU PUENTE
SOBRE EL RIO CAMUY
8 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL
PROGRAMA PAN Y TRABAJO
9 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE LOS
ATLETAS DE LOS DECIMOSEXTOS JUEGOS CENTROAMERICANOS
Y DEL CARIBE
10 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DEL DIA DEL VETERANO
11 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CEREMONIA DE APERTURA DEL CUADRIGESIMO QUINTO
CONGRESO MUNDIAL DE LA CAMARA JUNIOR INTERNACIONAL
11 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE SOBRE LA ACCION DEL GOBIERNO PARA EL
DESARROLLO DE LA REGION OESTE
21 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN LA COLOCACION DE LA PRIMERA
PIEDRA DEL HOTEL DORADO DEL MAR
27 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA TRAS LA REUNION
CON LA ALTA OFICIALIDAD POLICIACA SOBRE EL PLAN
ESTRATEGICO CONTRA LA CRIMINALIDAD
28 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE INAUGURARSE EL RADAR AEROSTATO
28 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE TRAS LA REUNION CON EL ALCALDE DE VEGA ALTA,
HON. MANUEL CHINEA MARRERO SOBRE MEJORAS A LA
PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA
30 DE NOVIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DEL CONCIERTO NAVIDEÑO
PARA ENVEJECIENTES
4 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA VISITA DE LA DOCTORA
GAIL WILENSKY, ADMINISTRADORA DE LA OFICINA
PARA LA ADMINISTRACION DEL FINANCIAMIENTO DE
SERVICIOS DE SALUD
4 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO DE
URBANISMO Y VIVIENDA
4 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL CONCEPTO
DE CENTRO DE GESTION UNICA
5 DE DICIEMBRE DE 1990

REMARKS BY THE GOVERNOR OF PUERTO RICO AT THE
MIAMI CARIBBEAN BASIN CONFERENCE
DECEMBER 7, 1990

MENSAJE EN COCTEL A LAS DELEGACIONES Y MEDALLISTAS
DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE
8 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DEL ANUNCIO DE UN PROYECTO
CONJUNTO ENTRE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y
ALCANTARILLADOS Y DESARROLLADORES PARA EL
AREA DE GUAYNABO
10 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL
PRIMER CENTRO DE GESTION UNICA Y DEL
RESTAURADO CASINO DE PONCE
12 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA NUEVA
PLANTA DE PRODUCTOS MEDICOS DU PONT
12 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL
PERSONAL DE ENFERMERIA EN LA ISLA
12 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DEL ANUNCIO DEL ENVIO ESPECIAL A LOS
SOLDADOS PUERTORRIQUEÑOS EN EL GOLFO PERSICO
17 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE INAUGURARSE LA PRIMERA
FASE DE LA PLANTA DE FILTRACION DE GUAJATACA
18 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
ADQUISICION DE BAHIA BALLENA
18 DE DICIEMBRE DE 1990

MENSAJE CON MOTIVO DE LA INAUGURACION
DEL PUENTE DE DORADO
19 DE DICIEMBRE DE 1990

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA ENTREGA DE PERMISOS DE CONSTRUCCION
Y CHEQUES PARA VIVIENDAS PERMANENTES A
FAMILIAS DAMNIFICADAS POR EL HURACAN HUGO**

**1 DE JUNIO DE 1990
VIEQUES, PUERTO RICO**

Al regresar a la querida isla de Vieques es la naturaleza misma la primera señal esperanzadora. El verdor de esta Isla que fue apagado cruelmente por los vientos huracanados de Hugo ha resurgido, y ese reverdecer además de alegrar la vida de todos, lo asocio con la voluntad de reconstrucción del pueblo viequense.

Se dice que la verdadera forma de ser de las personas y los pueblos queda demostrada en el espíritu y la conducta que presentan ante la adversidad. Ciertamente los viequenses han demostrado lo que son, un pueblo de gran fortaleza espiritual, un pueblo de gran generosidad, un pueblo valiente. Eso es lo que ha prevalecido en todo momento, desde que comenzaron a hacerle frente al Huracán, en los primeros días angustiosos de incomunicación, hasta el día de hoy en que gracias a Dios y al esfuerzo de todos, Vieques vuelve paso a paso a la normalidad--y con la ayuda de todos iremos paso a paso hacia adelante, hacia la vida que desean y merecen los viequenses.

Me dirijo hoy especialmente a aquellas familias que sufrieron más profundamente el embate de Hugo, resultando sus hogares pérdida total. Aunque las necesidades básicas han sido atendidas, el albergue temporero, ni la generosidad de un familiar, jamás sustituye el estar en su propia casa. Nos consta y nos duelen los sinsabores que han pasado y pueden estar pasando, y por eso no sólo hemos estado realizando los mayores esfuerzos para que cuanto antes estén en su propia casa, sino que además hemos buscado la manera de ofrecerles el número mayor de alternativas para resolver su problema de vivienda, incluyendo construcción de acuerdo a un plano especialmente diseñado, la opción de casas prefabricadas con diferentes contratistas privados, y la de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio.

Naturalmente, sea cual sea la decisión y preferencia de cada familia, es preciso y es nuestra responsabilidad asegurarnos que la casa que se construya sea realmente permanente, que sea

segura, que por su construcción y su localización esté a prueba de inundaciones, huracanes y terremotos. Ante la urgencia y el deseo de ya estar en su propia casa es natural y humano que se sienta impaciencia con los requisitos para la construcción, pero yo estoy seguro que todos aquellos que estuvieron en la terrible situación de encontrarse en una vivienda insegura cuando Hugo, entienden la importancia de que su próxima casa no sea frágil, no sea endeble, no esté expuesta. Los ingenieros de las brigadas de la Oficina de Vivienda Permanente han estado cumpliendo una misión que es la de asegurarse de que ese hogar lo puedan disfrutar por muchos, muchos años, que no haya ningún peligro, ni por la topografía ni en la estructura de la casa, que los amenace a ustedes y a sus seres queridos.

Que sea una casa que pueda hacer frente a lo que sea, una casa que puedan disfrutar por muchos años, una casa que puedan dejarle a sus hijos.

Pueden tener esa seguridad las familias a quienes hoy entregaré los permisos para construir sus casas y el cheque para esa construcción, y las familias cuyas casas ya están bajo construcción, y todas las familias que estamos atendiendo aquí en Vieques y en otras partes de Puerto Rico.

Hay otro factor importante que también ha requerido trámites y documentos y me refiero al título de propiedad. Como ustedes saben, el título de propiedad es un requisito para poder construir sobre un terreno. Aquí en Vieques muchas de las familias tenían su hogar en un terreno donde habían vivido por muchos años, por décadas, sin tener título de propiedad, algo que ansiaban tener, algo que les preocupaba profundamente, algo que querían resolver y que nos hemos empeñado en resolver.

Es para mí motivo de enorme satisfacción haberlos ayudado a resolver no sólo lo inmediato, sino esa preocupación de tanto tiempo. Ahora podrán decir ésta es mi casa, es segura y es mía. Sé que para ustedes bien valen la pena estos

trámites que le dan ese derecho, que le dan ese orgullo, que le dan esa seguridad.

Los abogados de las brigadas de la Oficina de Vivienda Permanente en estrecha colaboración y apoyo con el Departamento de la Vivienda y varias agencias del gobierno del Estado Libre Asociado, han estado cumpliendo esa misión que es la de conseguirles el endoso de propiedad que les dé derecho al título, que les resuelve esa preocupación de una vez y para siempre. Al día de hoy ya lo hemos logrado para 213 familias de Vieques y sé que es muy grande la alegría de cada una de esas familias cuando obtienen los papeles que le dan carácter legal de propietario a su terreno. Cuando existen unos problemas antiguos, el resolverlos es un logro histórico, y yo me siento satisfecho en lo más profundo de haber podido ser parte de este momento histórico en la vida de generaciones de mis compatriotas de Vieques.

Ese derecho legal a la propiedad tiene una importancia que incluso va más allá de la vivienda individual y alcanza el sentido comunitario. Las familias que quieren que se les construya donde antes vivían, así lo desean por razón de legitimar su derecho a ese terreno, y también porque se sienten y son parte de una comunidad: Villa Borinquen, Santa María, Bravos de Boston, Monte Santo... Su vida juntos en cada una de estas comunidades representa una convivencia con valor mucho más allá del valor material de la casa o el solar. Por eso hemos tratado, y continuamos tratando al máximo, de que cada familia puede continuar en la comunidad donde ha vivido, donde están sus recuerdos y sus raíces. Estamos empeñados en que sólo razones de seguridad física o impedimentos legales insuperables obliguen a otra decisión. Aún en los casos que así fuera, toda familia viequense que su vivienda haya sido pérdida total tendrá un hogar, una vivienda adecuada y segura donde continuar su propia vida familiar.

Para esas familias, a toda celeridad trabajamos para construirles hogares en terrenos propiedad del gobierno, conocidos aquí en Vieques como la Finca Martineau, donde disfrutando de una preciosa vista al mar en la belleza de Vieques, formarán sus nuevos hogares, una nueva comunidad viequense, que según les caracteriza a ustedes será hospitalaria y familiar.

Antes de proceder a entregale a las familias sus cheques y permisos de construcción, estando aquí en estas facilidades de la Autoridad de los Puertos, quiero decirles que para atender a cabalidad las necesidades de transportación marítima, no sólo las de transportar los materiales para la construcción de nuevas viviendas sino todas las necesidades de transportación de carga a Vieques, además de que está operando la lancha que Hugo lanzó tierra adentro a Puerto Real y de la lancha El Boriquén que pusimos a operar hace varias semanas, ya está siendo reparada la lancha de carga Isla Grande y a no más tardar en septiembre habrá

un ferry adicional, nuevo, dando servicio a Vieques.

El lema de la Oficina de Vivienda Permanente es la "fuerza para vencer está en trabajar juntos". A mis queridos compatriotas de Vieques, de la Isla Nena, que es pequeña sólo en tamaño pero enorme en espíritu, corazón y fuerza de voluntad, quiero decirles que en la Isla Grande, Puerto Rico, estamos en todo momento con ustedes, trabajando juntos para la realización de sus sueños.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
A LA COMUNIDAD PUERTORRIQUEÑA EN LOS ESTADOS
UNIDOS EN OCASION DE LA SEMANA PUERTORRIQUEÑA

8 DE JUNIO DE 1990

Compatriotas puertorriqueños y amigos latinos:

La semana en curso se conoce en Nueva York como la Semana Puertorriqueña. Desde hace más de un cuarto de siglo, los hijos ausentes se organizan para celebrar a su patria, durante la semana Puertorriqueña y nadie sabe celebrar a la patria como lo saben hacer sus hijos ausentes; precisamente por el hecho de estar lejos de ella, de sus familias y amigos.

En Nueva York, como en muchas otras ciudades de la nación las actividades de esta Semana culminan con un gran desfile como el que se celebró hoy a lo largo de la Quinta Avenida.

Este desfile es a la vez un grito de alegría, y una válvula de escape... Alegría por sabernos parte de un pueblo con identidad propia y cultura propia. Alegría por la oportunidad de poder gritarlo a viva voz mediante nuestra música y nuestras canciones. Alegría en poder expresar nuestra puertorriqueñidad al compás del marcado ritmo isleño.

Desde su origen la Semana Puertorriqueña afirma y celebra la existencia y la presencia de la

comunidad puertorriqueña en la sociedad norteamericana. En particular, se celebra la unidad de esta familia. Alcaldes y otros representantes de las familias de la Isla se unen en Nueva York y desfilan junto a sus compueblanos y demás compatriotas que forman la otra parte de esta gran familia. Esta es una demostración del cariño, el respeto y el amor que nos une en una sola gran familia a ambas comunidades.

Debo afirmar, que siento el mismo interés y solidaridad para con nuestros hermanos caribeños y los hermanos de Centro y Suramérica. Los distintos componentes de nuestra gran familia hispana debemos ayudarnos y protegernos mutuamente. Yo, y los miembros de mi gobierno, estamos en disposición de aportar en la medida de nuestras posibilidades.

La importancia de la unidad de la comunidad puertorriqueña nunca fue tan clara y significativa como lo es ahora. Los 3.5 millones de puertorriqueños que vivimos en Puerto Rico y ustedes, los 2.5 millones que viven en los Estados

Unidos, estamos igualmente interesados y envueltos en el proceso de decidir el destino de nuestra Isla. Es por ello que he creado el Departamento de Asuntos de la Comunidad Puertorriqueña con sede en Nueva York.

Yo entiendo y comparto el deseo de ustedes de participar en el proceso plebiscitario. Reconozco que el resultado del plebiscito afectará profundamente a ambas partes de la comunidad puertorriqueña; por lo que todos tenemos el mismo derecho a dejar saber nuestro sentir y nuestra opinión sobre este importante asunto. Es por esta razón que me preocupó la cancelación de las vistas públicas que el Congreso Federal se proponía celebrar en El Barrio, el pasado viernes 8 del mes en curso. Me complace grandemente saber que las vistas públicas han sido reprogramadas.

La realidad de la interdependencia que existe entre las dos partes de nuestra comunidad boricua se ha de sentir y se ha de vivir y se ha de manifestar en forma nueva y profunda, en los días

venideros, durante los cuales se ha de jugar el futuro de nuestro pueblo.

Yo, como puertorriqueño y como Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, tengo un gran interés en los problemas de mis compatriotas en los Estados Unidos. Siento una gran responsabilidad moral para con todos ustedes que me motiva y estimula a hacer lo que esté a mi alcance para ayudar en la solución de sus muchos problemas.

Yo les insto a que preservemos siempre con orgullo nuestra identidad y esa unidad fuerte que borra las distancias entre Puerto Rico y el Continente, como hasta ahora, y a trabajar por nuestras metas con empeño; con esa satisfacción profunda de ser ¡PUERTORRIQUEÑOS!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL PUENTE
DE LA LAGUNA SAN JOSE Y OTROS PROYECTOS
DE PRIVATIZACION DE CARRETERAS**

8 DE JUNIO DE 1990

LA FORTALEZA

En la mañana de hoy quiero hacer un anuncio que se inscribe dentro de la prioridad de nuestro gobierno de mejorar y adelantar la infraestructura vial del país, no sólo por la competitividad que le asegura a Puerto Rico cara al futuro, en términos de crecimiento y desarrollo económico, comercial, turístico, sino por lo que significa para la calidad de vida de nuestras familias.

Ya a principios de año, en el Mensaje de Estado, mencioné que estábamos evaluando la posibilidad de acelerar la obra vial del país a través de la incorporación de la empresa privada, para desarrollar proyectos adicionales a los que el gobierno ya ejecuta o tiene programados mediante fondos estatales y federales. Este concepto innovador que permite que una firma privada pueda diseñar, construir, operar y mantener autopistas y puentes de peajes ha tomado auge en países como Estados Unidos, España, Venezuela y México. Ya que no sólo ofrece nuevas fuentes de financiamiento para adelantar la infraestructura vial --liberando los recursos públicos para otras obras-- sino, que

además mejora la eficiencia en el mantenimiento de carreteras.

En el Mensaje de Estado mencioné siete proyectos pertenecientes a las zonas norte, sur, y sureste del país que podrían construirse mediante este sistema de franquicias o concesiones a firmas privadas; todos de ellos de suma importancia dentro de nuestra estrategia para conectar a la isla con una red de carreteras, de modo que podamos circunvalar la isla en poco tiempo, gozar de un tráfico inter-urbano e inter-municipal seguro y fluido, y proveer a los lugares más remotos nuevos accesos al desarrollo económico.

Hoy me complace anunciar que el Departamento de Transportación y Obras Públicas ha entrado en negociaciones con la firma privada Autopistas de Puerto Rico Inc., para la ejecución de un proyecto de cerca de \$350 millones en la zona norte metropolitana, entre los cuales se incluye, como primera prioridad, la construcción del impresionante puente sobre la Laguna San José.

Representantes de los socios principales de la empresa seleccionada --la Corporación Rexach Construction y la firma española Dragados y Construcciones S.A.-- nos acompañan hoy.

La concesión a otorgarse incluye la construcción, operación y mantenimiento de los siguientes proyectos viales de la zona norte, los cuales aparecen marcados en el mapa con estas letras:

- A- La conversión a expreso de la Avenida Jesus T. Piñero, en su tramo desde la Urbanización Dos Pinos hasta la intersección con la Avenida Trujillo Alto.
- B- La conversión a expreso de la Avenida Trujillo Alto desde el Polideportivo hasta la intersección con la futura ruta 66, a la altura de Ciudad Universitaria, cerca del Primer Hogar Crea de Trujillo Alto. Este expreso con sus giros y desniveles nos permitira pasar por encima de la Avda. De Diego y de la 65 de Infantería, entre otras.

C- La construcción de la Ruta 66 desde el Expreso Las Américas. Esta es una vía de alta capacidad que se origina en las inmediaciones del Presidio y Villa Nevares hasta llegar a las afueras de Río Grande, en una ruta más o menos paralela a la PR-3. Y, finalmente, coronando estos expresos, el último de los proyectos de la concesión en la zona norte:

D- La construcción del Puente sobre la Laguna San José, que conectará toda esta red de carreteras, en cuestión de minutos, con el Aeropuerto Internacional Luis Muñoz Marín. La construcción de este puente de ____ metros de longitud sobre la Laguna incluye una moderna intersección a la entrada del Aeropuerto, en la Baldorioty. Una vez concluido el Puente sobre la Laguna San José, un automovilista podrá viajar sin detenerse en intersecciones o semáforos desde el Aeropuerto a Trujillo Alto, a Río Grande o hasta Arecibo --en este caso

gracias al Expreso de Dorado a Arecibo en construcción.

Con la concesión de estos cuatro proyectos de la región norte, lo que nos tomaría normalmente varias décadas --en manos de una sola agencia-- ahora se va a lograr en menos de una, con la incorporación de la empresa privada.

Para subrayar el progreso que supone trabajar en complementareidad, quiero señalar que mientras la firma privada adelanta el Expreso de la Piñero --desde la Urbanización Dos Pinos hasta la intersección con la Avda. Trujillo Alto-- la Autoridad de Carreteras, con fondos estatales y federales, se encargará del tramo Expreso Piñero que va en la otra dirección: desde Dos Pinos hasta la Calle Hostos en Hyde Park. Ya la Autoridad de Carreteras tiene subastado el primer tramo y próximamente subastará el segundo. Por cierto, merece señalarse que, actualmente, la Autoridad de Carreteras tiene sobre \$200 millones en proyectos que están en construcción o ya subastados.

El sistema de concesiones o franquicias a empresas privadas también se contempla, como les dije antes, en la Región Sur. Se trata específicamente de tres proyectos viales que formarán alrededor de Ponce un anillo de circunvalación. Los proyectos son el Desvío Sur de Ponce, el Expreso Este-Oeste y el Expreso Norte Sur.

En la región sureste, contemplamos concesionar la relocalización de la PR-3. Este circuito, de Fajardo a Salinas, que tendrá la forma de una herradura, va a extenderse hasta intersectar el Expreso San Juan-Ponce, para formar así otro gran anillo, que nos permita circunvalar de norte a sur, por la parte oriental pasando por Cidra, Naguabo, Humacao, Yabucoa, Maunabo, Patillas, Arroyo y Guayama.

**DECLARACIONES DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA SUBCOMISION DE ASUNTOS INTERNOS
DE LA COMISION DE LO INTERIOR DE LA CAMARA
DE REPRESENTATES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

28 DE JUNIO DE 1990

WASHINGTON D.C.

Sr. Presidente y Distinguidos Miembros de esta Subcomisión:

NUESTRA LUCHA

Lo que ocurrirá hoy aquí esperamos que sea uno de los últimos capítulos de la lucha de Puerto Rico por su auto-determinación, que comenzó hace más de un siglo. Habiéndose arrancado una Carta Autonómica con amplios poderes a la España absolutista en 1897, tuvimos que comenzar de nuevo luego de la ocupación por los Estados Unidos de nuestra isla y de la imposición de la Carta Orgánica Territorial de 1900, de la cual dijo uno de nuestros patriotas, Luis Muñoz Rivera, que era degradante no sólo para los puertorriqueños que la sufrieron sino también para los nortamericanos que la impusieron.

Muñoz Rivera murió mientras ocupaba el cargo de Comisionado Residente en este Congreso en 1916, cuando estábamos a punto de obtener una nueva Ley Orgánica con reformas modestas pero que les extendía a los puertorriqueños la ciudadanía norteamericana. Su hijo, Luis Muñoz Marín, tomó la antorcha y comenzó con la creación del Estado Libre Asociado, un proceso de auto-determinación. El

Estado Libre Asociado representó un cambio fundamental en gobierno propio por sobre la Ley Orgánica que tuvimos hasta 1952 y colocó la relación sobre una base de gobierno por consentimiento. Pero desde sus inicios se determinó que era necesario que, a través del tiempo, creciera en su esfera de gobierno propio. Esto no ha ocurrido, no por falta de esfuerzo por parte de Puerto Rico. En consecuencia, el debate sobre el status, impulsado por los seguidores de la estadidad y de la independencia ha ardido furiosamente, tildando al Estado Libre Asociado como una relación colonial.

MI LLAMADO

En la inauguración de mi tercer término como Gobernador de Puerto Rico, el 2 de enero de 1989, hice un llamado para celebrar un plebiscito con la participación de los partidos de la estadidad y de la independencia, así como del Congreso, para que los puertorriqueños pudieran ejercer su derecho a

la auto-determinación y resolver esta cuestión de una vez por todas.

RESPUESTA CONGRESIONAL

Es de enorme prestigio para este Congreso que, por primera vez desde la ocupación de Puerto Rico por los Estados Unidos en 1898, se están considerando proyectos de ley seriamente en el Senado y en la Cámara, para traer ante el pueblo de Puerto Rico la oportunidad de seleccionar entre las tres opciones disponibles para su futuro político.

En este contexto, encuentro apropiado citar de una carta del 4 de junio de 1990 por el distinguido delegado de Guam a los miembros de este cuerpo legislativo:

"Según alentamos fuertemente la lucha mundial de los pueblos para buscar satisfacer su derecho inalienable a la auto-determinación política, me enorgullece informar que no hemos ignorado asuntos pendientes en nuestra propia familia americana.

.....

".....dados los eventos en el área de la auto-determinación política, el entusiasmo con el cual urgimos a otros que continúen con su búsqueda, y el reconocimiento que disfrutamos como campeones de los derechos básicos, es muy gratificante para mí y para mi pueblo que nos estemos concediendo a nosotros mismos aquello por lo cual hemos luchado y continuamos luchando fuertemente para que se conceda a otros fuera de nuestra familia".

UN MOMENTO HISTÓRICO PARA LA AUTO-DETERMINACIÓN

De hecho, esta vista pública ocurre en un momento histórico a nivel mundial con respecto al derecho de la auto-determinación y en un momento crítico del proceso legislativo, el cual para ser fructífero, deberá concluir con este Congreso. Hace más de un año que el Senado comenzó a considerar el Proyecto 712, un proyecto de plebiscito específico y autoejecutable (en una etapa), que ha sido informado por la Comisión de Energía y que al presente está ante la Comisión de Finanzas. Allí

se están examinando a fondo las implicaciones económicas y fiscales de cada una de las alternativas de status de forma que se provean opciones justas y balanceadas a presentarse al Pueblo de Puerto Rico.

Aquí, en la Cámara, luego de celebrarse dos sesiones extensas de vistas sobre el asunto, el distinguido Presidente de la Subcomisión anunció a principios del mes pasado que se movería hacia adelante con un proyecto que proveía un proceso de dos etapas, con definiciones genéricas en vez de las disposiciones muy específicas y abarcadoras del proyecto del Senado, a fin de evitar referimientos adicionales a otras comisiones. Esto aceleraría el proceso del Congreso de modo que la Legislatura de Puerto Rico pueda tomar la acción apropiada para proveer para un plebiscito a celebrarse el año que viene.

Cuando el Presidente (de la Subcomisión) anunció su determinación de adelantar este proyecto simplificado, aunque vi positivamente sus intenciones, expresé mi preocupación de que, dada

la etapa y especificidad a que se había llegado en el Senado, y las correcciones que el Estado Libre Asociado necesita hacerle al proyecto del Senado, este enfoque genérico podría colocar al Estado Libre Asociado en una desventaja considerable.

No obstante, para colaborar plenamente con la estrategia legislativa del Presidente (de la Subcomisión) de forma que se pueda aprobar un proyecto de plebiscito este año, he trabajado con suma intensidad junto al liderato de mi partido en una formulación que logre nuestras aspiraciones políticas y, que a la vez, esté de acuerdo con el tipo de proyecto que el Presidente (de la Subcomisión) considera propicio.

NUEVO ESTADO LIBRE ASOCIADO: UNIÓN DE ORGULLO Y

RESPETO

Me complace informar que hemos abierto brecha con una formulación; una que define la esencia de la relación del Estado Libre Asociado que buscamos sin que requiera referimientos adicionales a otras comisiones.

Esta formulación presenta un modelo político para los años noventa, en que se están buscando nuevos acomodos entre las nacionalidades del mundo entero. La misma va más allá de los modelos tradicionales del pasado, de las soluciones de los años 50, y traza un sendero de unión con orgullo y respeto hacia el futuro.

Este NUEVO ESTADO LIBRE ASOCIADO se define en términos de principios básicos, con su soberanía, con sus poderes de auto-gobierno grandemente ensanchados, y con la seguridad de la igual protección para sus ciudadanos, incluyendo la plena participación en la red federal de programas de bienestar social.

Esta formulación representa un esfuerzo político tremendo por colaborar con el Presidente (de la Subcomisión), presentando los elementos verdaderamente esenciales que buscamos para el desarrollo del Estado Libre Asociado. Ahora bien, para tratar al Estado Libre Asociado en igualdad de condiciones con la estadidad y la independencia, estos elementos deben ser considerados principios

constitucionales básicos. Los principios constitucionales básicos del Nuevo Estado Libre Asociado han de tratarse en igualdad de condiciones con los de la estadidad y la independencia.

En la fase de instrumentación provista por las Secciones 4 y 5 del Proyecto de la Cámara 4765, los principios constitucionales básicos de la estadidad o de la independencia no estarán sujetos a discusión. Esto es, si la estadidad gana, no se debatirá si el estado tendrá dos senadores y un número proporcional de representantes en este Congreso; ni si será un estado soberano de la Unión; ni si pagará contribuciones federales o recibirá igual trato en los programas sociales. Estos son principios ordenados constitucionalmente que no están sujetos a discusión. Lo que será objeto de la legislación instrumentadora son aquellos elementos de transición, tales como la fecha de la estadidad, el problema para la economía puertorriqueña de la terminación de las 936 y los actuales subsidios del Tesoro a Puerto Rico, etcétera. En otras palabras, los elementos de

transición que ahora están siendo analizados en detalle ante la Comisión de Finanzas del Senado.

Lo mismo con la independencia. Hay principios constitucionales básicos de la independencia que no estarán sobre el tapete, en la etapa de instrumentación, tales como el carácter soberano de la República, sus poderes para entrar en relaciones internacionales, para gobernar asuntos en Puerto Rico de acuerdo con su voluntad soberana, etc. En la segunda etapa, en cuanto a la instrumentación de la independencia, lo que se discutiría serían asuntos de transición tales como ayudas económicas, la continuación de las bases norteamericanas en Puerto Rico, los derechos adquiridos en el Seguro Social, etc.

Dado el hecho de que aquello que hemos formulado, a fin de amoldarnos a las disposiciones del Proyecto de la Cámara 4765, son los principios constitucionales básicos del Nuevo Estado Libre Asociado, éstos deben ser tratados de la misma manera que los principios constitucionales básicos de las otras dos fórmulas de status. Por tanto,

encabezamos nuestra formulación como una enmienda a la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico, de modo que la legislación instrumentadora sea sobre asuntos que trasciendan los principios constitucionales básicos. Estos asuntos son: determinar la contribución que el Estado Libre Asociado debe hacer para que los programas sociales sean extendidos plenamente a Puerto Rico, y a propuesta de la Asamblea Legislativa del Estado Libre Asociado, determinar qué legislación federal será considerada inaplicable.

Habiendo dicho esto, debo añadir que me sentí extremadamente complacido con la reunión que sustuve con el Presidente Ron de Lugo y el republicano de más rango en la Subcomisión, Robert Lagomarsino, el pasado cinco de junio. En esa fecha, los presidentes de los partidos políticos de Puerto Rico se reunieron con ellos y les presentaron sus formulaciones de status. Luego de la reunión, el Presidente (de la Subcomisión) y el portavoz republicano emitieron una declaración de la cual cito:

"Cada uno de los partidos ha sido sumamente útil en la redacción de las descripciones de las opciones de status apropiadas para nuestro proyecto. Sus presidentes y sus representantes deben ser felicitados por su dedicación al ayudarnos a nosotros a construir un proyecto de ley que tiene una oportunidad realista de ser aprobado en este Congreso.

Cada una de las propuestas de los partidos está bien pensada y merece seria consideración por esta Subcomisión.

Con las necesarias clarificaciones y las revisiones técnicas, las propuestas proveen una base razonable para la aprobación por esta Subcomisión."

EL NUEVO ESTADO LIBRE ASOCIADO

Esta es, pues, nuestra formulación para un Nuevo Estado Libre Asociado:

"Al recibir el voto mayoritario de los electores del Estado Libre Asociado de Puerto

Rico en favor del desarrollo del Estado Libre Asociado, la Ley de Relaciones Federales con Puerto Rico se enmienda de acuerdo con los siguientes PRINCIPIOS:

* El Estado Libre Asociado es un cuerpo político autónomo con su propio carácter, idioma y cultura, unido mediante Convenio en unión permanente con los Estados Unidos. Este Convenio sólo puede ser enmendado por mutuo consentimiento, expresado por el pueblo de Puerto Rico, a través de las disposiciones del Artículo VII de la Constitución de Puerto Rico.

* El Estado Libre Asociado es soberano con respecto a los asuntos gobernados bajo la Constitución de Puerto Rico. La Constitución de los Estados Unidos aplica a Puerto Rico bajo los términos de este Convenio y la totalidad de su protección a los derechos individuales se extiende a los residentes de Puerto Rico.

* Bajo esta relación, la ciudadanía de los Estados Unidos es igual en cuanto a todos los derechos, privilegios e inmunidades y está garantizada en la misma medida que la de los ciudadanos norteamericanos nacidos en los distintos estados.

* Los ciudadanos de Estados Unidos en Puerto Rico recibirán los mismos beneficios bajo los programas federales que proveen ayudas económicas o servicios a ciudadanos de Estados Unidos como individuos, en la misma medida que los ciudadanos de los Estados Unidos que residen en los distintos estados. Hacia ese fin, el Estado Libre Asociado hará una aportación apropiada.

* La Constitución de Puerto Rico gobernará, en adelante, todos los asuntos necesarios para el desarrollo económico, social y cultural del pueblo de Puerto Rico, a excepción de aquellos encomendados al gobierno federal para salvaguardar los intereses nacionales vitales de los Estados Unidos.

A esos efectos, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico estará autorizado a entrar en acuerdos internacionales consistentes con la política exterior de los Estados Unidos y el gobernador podrá certificar, de cuando en cuando, al Presidente del Cámara de Representantes, al Presidente del Senado y al Presidente de los Estados Unidos, que la Asamblea Legislativa de Puerto Rico ha adoptado una resolución declarando una ley estatutaria federal o una disposición de la misma, no debe aplicar en adelante al Estado Libre Asociado de Puerto Rico. A menos que, dentro del término del Congreso, se apruebe un estatuto determinando que la inaplicabilidad de dicha ley para el Esatado Libre Asociado de Puerto Rico pondría en peligro un interés nacional vital de los Estados Unidos, el Presidente emitirá una proclama a los efectos de que dicha legislación estatutaria federal o la disposición de la misma no es aplicable en Puerto Rico.

El Estado Libre Asociado de Puerto Rico asumirá los gastos inherentes a toda autoridad gubernamental transferida de conformidad con esta Ley.

Estos son los Principios del Nuevo Estado Libre Asociado presentados al distinguido Presidente y al Miembro Republicano de más rango de esta Subcomisión, el 5 de junio, y que ellos estimaron que tenía una base razonable para su aprobación.

Aquel día me uní a los presidentes de los partidos de la estadidad y de la independencia en una declaración pública en la que nos comprometimos a respetar mutuamente nuestras respectivas formulaciones.

Por lo tanto, no entraré en ataques contra la estadidad o la independencia ante ustedes.

El debate sobre los méritos o deméritos de nuestras respectivas formulaciones debe llevarse a cabo ante el pueblo de Puerto Rico, en el plebiscito, no ante un comité congressional.

UNA CONVOCATORIA AL FUTURO

Por lo tanto, permítanme decir que respeto plenamente las formulaciones de mis distinguidos colegas, que respaldo el Proyecto de la Cámara 4765 y que, de recibir del Congreso igual trato para mi formulación, estoy dispuesto a convocar a las fuerzas estadolibristas a un plebiscito para respaldar la contribución única y exitosa de Puerto Rico a la expansión del Sistema Federal Norteamericano por un pueblo que atesora su ciudadanía norteamericana, pero que desea retener su propia identidad y desarrollar plenamente su potencial por sus propios esfuerzos. Así, abriendo brecha hacia nuevas relaciones políticas y hacia el entendimiento mutuo de comunidades diversas en el mundo futuro.

Ciertamente, es un modelo que los Estados Unidos puede señalar con orgullo a otras naciones al proveer para el acomodo armonioso y respetuoso de nacionalidades diversas, dentro de un sistema político más amplio. Los problemas de Lituania, de Quebec, de Palestina, podrían muy bien ser tratados

dentro de los principios de respeto, autonomía y unión comprendidos en nuestra formulación.

MALOS MODALES

No puedo ignorar, sin embargo, que la Administración, que ha escogido aliarse con las fuerzas pro estadidad en Puerto Rico, testificará más adelante en esta vista. De nuevo objeto profundamente su manera de intervenir en este proceso. El peso de la Administración ha caído en favor de las posiciones pro-estadidad e invariablemente, en contra de todas nuestras propuestas para el desarrollo del Estado Libre Asociado, en cada vista como ésta. Así pues, el infortunado resultado del Proyecto del Senado 712 del Comité de Energía del Senado.

Si este proceso de auto-determinación ha de tener legitimidad ante los ojos del mundo y ante los ojos del pueblo de Puerto Rico entonces, no sólo debe el Congreso ser justo con las tres opciones de status, sino también la Administración.

Una vez más debo hacerle un llamado a la Administración Bush para que adopte tal posición que haga que este plebiscito sea irreprochable ante un mundo ansioso de ser guiado por ejemplos morales firmes, al proveer para la auto-determinación.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA CAMARA DE COMERCIO DEL OESTE

30 DE JUNIO DE 1990

BUENAS NOCHES, QUERIDAS AMIGAS, QUERIDOS AMIGOS, SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL OESTE, SEÑOR PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PUERTO RICO, SEÑOR SECRETARIO DE COMERCIO, SEÑOR DIRECTOR DE LA AUTORIDAD DE PUERTOS, SEÑORES MIEMBROS DE LA JUDICATURA, SEÑORES LEGISLADORES, SEÑORES ALCALDES, AUTORIDADES MUNICIPALES, PASADOS PRESIDENTES Y QUERIDA AMIGA CARMEN JOVET A QUIEN SE LE EXTIENDE UN MEREcido RECONOCIMIENTO ESTA NOCHE, AL CUAL ME QUIERO UNIR DE TODO CORAZÓN, POR SER UNA MAYAGÜEZANA Y PUERTORRIQUEÑA QUE MERECE ESE RECONOCIMIENTO QUE USTEDES LE EXTIENDEN ESTA NOCHE. UNA MUJER DE EXTRAORDINARIA INTELIGENCIA Y DE UNA FINA SENSIBILIDAD, QUE HA PUESTO EN ALTO NO SÓLO EL NOMBRE DE MAYAGÜEZ SINO EL DE PUERTO RICO Y EL DE LA MUJER PUERTORRIQUEÑA. ALGUIEN A QUIEN ME UNEN PROFUNDOS VÍNCULOS DE FAMILIA, ALGUIEN A QUIEN ADMIRO Y RESPETO COMO UNA GRAN PUERTORRIQUEÑA.

ME ENCONTRABA EN WASHINGTON DURANTE ESTA SEMANA CUANDO ME LLEGARON LAS NOTICIAS DE QUE EN ESTA ACTIVIDAD A LA CUAL ME HABÍA INVITADO MI QUERIDO AMIGO PEDRO OJEDA HABRÍAN DE

PRESENTARSE ALGUNOS DISTURBIOS ATMOSFÉRICOS Y SE ME RECOMENDABA QUE PERMANECIERA EN LA CAPITAL FEDERAL ANTES DE EXPONERME A LO QUE HABRÍA DE OCURRIR AQUÍ, ESTA NOCHE, EN ESTAS INMEDIACIONES. PENSÁNDOLO BIEN, MILLITO ME HABÍA INVITADO A OTORGAR LA COPA GOBERNADOR EN EL CENTRO GALLÍSTICO DEL OESTE. YO DIJE QUIEN HA EMPEZADO SU CARRERA POLÍTICA BAJO EL LEMA "GALLITO QUE NO SE JUYE", NO PUEDE DEJAR DE ESTAR PRESENTE ESTA NOCHE ANTE LA CÁMARA DEL OESTE. PERO ES MÁS QUE ESO, ES MUCHO MÁS QUE ESO, ES QUE ESTA INVITACIÓN ME LA EXTIENDEN USTEDES, UN GRUPO DE PUERTORRIQUEÑOS A QUIENES RESPETO, UN GRUPO DE PUERTORRIQUEÑOS EN QUIENES SIEMPRE HE ADMIRADO UN GRAN SENTIDO DE DEDICACIÓN, DE ESFUERZO, DE LUCHA, DE TRABAJO, DE SUPERACIÓN. ME LA EXTIENDE EL OESTE PUERTORRIQUEÑO, UN OESTE QUE SE HA CARACTERIZADO NO POR ESTAR EN EL REZAGO, SINO POR ESTAR EN LA VANGUARDIA, UN OESTE VIBRANTE. ME LA EXTIENDE TAMBIÉN UN AMIGO QUE SE LLAMA PEDRO OJEDA, UN PUERTORRIQUEÑO, TAMBIÉN EXCEPCIONAL EN SU CAPACIDAD, EN SU INTELIGENCIA, EN SU TRATO RESPETUOSO, EN SU CONSIDERACIÓN PARA TODOS LOS DEMÁS Y EN SU DEDICACIÓN A SU PROFESIÓN. AL EXHALTARLO USTEDES A ESTA PRESIDENCIA, YO QUERÍA ESTAR AQUÍ CUANDO EL SE INAUGURABA EN LA MISMA.

EN LA NOCHE DE HOY, TUVE LA OPORTUNIDAD DE REUNIRME CON LOS DOS SENADORES DE ESTE DISTRITO QUIENES ME EXPUSIERON EXTENSAMENTE LOS DISTINTOS PROBLEMAS DEL DISTRITO DE MAYAGÜEZ Y AGUADILLA. TAMBIÉN, TUVE LA OPORTUNIDAD DE CONVERSAR CON JOSÉ GUILLERMO, HARRY LUIS PÉREZ Y CONVERSAR TAMBIÉN CON OTROS DISTINGUIDOS CIUDADANOS DE ESTA ÁREA. CREO QUE LOS

PLANTEAMIENTOS QUE AQUÍ SE TRAEN SOBRE EL DESARROLLO DEL OESTE SON PLANTEAMIENTOS LEGÍTIMOS. LE INDIQUÉ A TONY Y A MIGUEL DEYNES QUE HABRÍAMOS DE REUNIRNOS DURANTE ESTA SEMANA. QUIERO CONVOCAR TAMBIÉN A ESA REUNIÓN QUE ESTOY CITANDO PARA EL PRÓXIMO VIERNES, PARA EXAMINAR TODA LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA DE GOBIERNO RELATIVA AL OESTE A PEDRO OJEDA EN REPRESENTACIÓN DE ESTA CÁMARA, PARA QUE JUNTO A ELLOS, A LOS SENADORES, A LOS REPRESENTANTES, A LOS ALCALDES, A LOS OFICIALES ELECTOS DE ESTA REGIÓN EXAMINEMOS EL RUMBO QUE DEBE DARLE NUESTRO GOBIERNO A LA OBRA PÚBLICA PARA IMPULSAR EL DESARROLLO DE TODA LA REGIÓN CON LA CUAL ESTAMOS PROFUNDAMENTE COMPROMETIDOS.

PLEBISCITO

SE CELEBRA ESTA REUNIÓN EN MOMENTOS EN QUE PUERTO RICO ENCARA UNA DECISIÓN FUNDAMENTAL SOBRE SU DESTINO. LOS ACONTECIMIENTOS EN WASHINGTON SE ESTÁN SUCEDIENDO RÁPIDAMENTE Y ES ENTERAMENTE PROBABLE QUE DURANTE EL AÑO QUE VIENE ESTEMOS TOMANDO DECISIONES EN PUERTO RICO. YA ES HORA QUE LO HAGAMOS. DESDE PRINCIPIOS DE ESTE SIGLO SE ALZÓ LA VOZ DE UN MAYAGÜEZANO PARA RECLAMAR QUE PUERTO RICO TUVIERA LA OPORTUNIDAD DE DECIDIR SU DESTINO POLÍTICO: EUGENIO MARÍA DE HOSTOS.

DESDE ENTONCES AL PRESENTE, EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA NO SE HABÍA TOMADO LA INICIATIVA, NI SIQUIERA HABÍA RESPONDIDO, PARA LLEVAR A CABO UNA CONSULTA A

NUESTRO PUEBLO SOBRE CUÁL HA DE SER SU DESTINO FINAL. TODOS SABEMOS QUE EN EL AÑO DE 1952 SE ESTABLECIÓ EL ESTADO LIBRE ASOCIADO, UN NUEVO RÉGIMEN DE RELACIÓN POLÍTICA ENTRE PUERTO RICO Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, PERO QUE EN AQUELLA OCASIÓN LOS PUERTORRIQUEÑOS NO TUVIERON LA OPORTUNIDAD DE PRONUNCIARSE EN CUANTO A LAS ALTERNATIVAS DE ESTADIDAD O DE INDEPENDENCIA.

POR CONSIGUIENTE, EL DEBATE SOBRE EL STATUS POLÍTICO DE PUERTO RICO HA CONTINUADO. Y HA CONTINUADO DE TAL FORMA QUE DE LAS ÚLTIMAS SEIS ADMINISTRACIONES QUE HA TENIDO PUERTO RICO, TRES HAN RESPONDIDO AL PARTIDO ESTADISTA Y TRES HAN RESPONDIDO AL PARTIDO QUE APOYA EL ESTADO LIBRE ASOCIADO. LAS CONSECUENCIAS DE ESOS CAMBIOS POLÍTICOS SE HAN DEJADO SENTIR SOBRE EL BIENESTAR DE NUESTRO PUEBLO. UN PARTIDO TIENE UNA VISIÓN SOBRE EL FUTURO DE PUERTO RICO QUE REQUIERE CAMBIOS ESTRUCTURALES EN CUANTO A LA LEGISLACIÓN Y EN CUANTO A LA PROGRAMACIÓN QUE ENCAUSA EL DESARROLLO DEL PAÍS: EL PARTIDO ESTADISTA. POR ESTA RAZÓN, ALTERÓ LA LEY DE INCENTIVOS INDUSTRIALES CON MIRAS A IR REDUCIENDO ESTOS INCENTIVOS DE TAL FORMA DE PODERLE DAR PASO AL STATUS POLÍTICO AL CUAL ASPIRA. ESTO LLEVÓ EL DESEMPLEO EN PUERTO RICO, DURANTE EL AÑO DE 1982, A SU PUNTO MÁXIMO EN LA HISTORIA, UN 25%.

COMENZAMOS A TRABAJAR, EN EL 1985, PARA REDUCIR ESE DESEMPLEO Y MEJORAR LA SITUACIÓN ECONÓMICA. LO HEMOS LOGRADO. HEMOS ALCANZADO UN DESEMPLEO DE UN 14%, EL CUAL SE SIGUE REDUCIENDO A BASE DE LAS POLÍTICAS QUE, BASADAS EN EL

ESTADO LIBRE ASOCIADO, EN SUS EXENCIONES CONTRIBUTIVAS, NO SOLAMENTE EN EL ASPECTO INDUSTRIAL, SINO EN LOS BONOS QUE MUEVEN NUESTRA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, LE ESTÁN IMPRIMIENDO UN DINAMISMO A NUESTRO PAÍS.

SIN EMBARGO, EL PLANTEAMIENTO SOBRE EL STATUS POLÍTICO SIGUE SOBRE LA MESA Y, MIENTRAS ESTÉ SOBRE LA MESA, NO HABRÁ CERTIDUMBRE NI ESTABILIDAD EN CUANTO AL FUTURO DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO. POR ESA RAZÓN, YA ES HORA QUE TOMEMOS UNA DECISIÓN. HEMOS ESTADO TRABAJANDO INTENSAMENTE CON EL CONGRESO PARA LOGRAR QUE ÉSTE OFREZCA AL PUEBLO DE PUERTO RICO TRES OPCIONES DEBIDAMENTE BALANCEADAS, DE MODO QUE, NUESTRO PUEBLO PUEDA PRONUNCIARSE DURANTE EL AÑO DE 1991.

HAY DOS PROYECTOS DE LEY, UNO EN EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS, ESPECÍFICO, CONCRETO Y DE EJECUCIÓN INMEDIATA, OTRO EN LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, DONDE SE HAN PRESENTADO LAS DEFINICIONES CON CARÁCTER GENÉRICO A BASE DE LOS PRINCIPIOS QUE DETERMINAN LAS DISTINTAS FÓRMULAS DE STATUS POLÍTICO. LOS DOS PROYECTOS ESTÁN BASTANTE ADELANTADOS.

EL PROYECTO DEL SENADO SE ENCUENTRA AL NIVEL DEL COMITÉ DE FINANZAS. SALIÓ ESTE PROYECTO DEL COMITÉ DE LO INTERIOR SUMAMENTE DESBALANCEADO, DESBALANCEADO EN CUANTO A LA FÓRMULA DE ESTADO LIBRE ASOCIADO PORQUE NO OTORGABA LOS BENEFICIOS SOCIALES A LOS PUERTORRIQUEÑOS EN IGUAL MEDIDA COMO LO HACÍA EN EL CASO DE LA ESTADIDAD. EL PAN, EL MEDICARE, LA AYUDA DE BIENESTAR PÚBLICO, EL SEGURO SOCIAL COMPLEMENTARIO, TODO ESTO SE HA ESTADO VIENDO EN EL COMITÉ DE FINANZAS DEL SENADO Y ME

COMPLACE DECIRLES QUE NUESTRAS GESTIONES ANTE DICHO COMITÉ ESTÁN PRODUCIENDO CAMBIOS QUE LEVANTAN EN MÍ LA ESPERANZA DE QUE PODEMOS EFECTIVAMENTE OFRECERLE A NUESTRO PUEBLO ESOS BENEFICIOS BAJO EL ELA.

SIN EMBARGO, EN EL CONTEXTO DE ESE COMITÉ EL ESTUDIO QUE SE HA HECHO DE LA ESTADIDAD FEDERADA REFLEJA QUE ÉSTA REQUIERE UNA TRANSICIÓN PREVIA DE LA SECCIÓN 936, PARA QUE, LOS EMPLEOS CREADOS POR ÉSTA EN PUERTO RICO TENGAN UN PERÍODO DE TRANSICIÓN, QUE SE HA ESTIMADO DE CINCO AÑOS. AL CONFRONTARSE CON ESTA DETERMINACIÓN DEL COMITÉ DE FINANZAS, LOS LÍDERES ESTADISTAS DURANTE LA SEMANA PASADA HICIERON UNA MANIFESTACIÓN INUSITADA. NO QUIEREN POSPONER LA ESTADIDAD POR CINCO AÑOS, PORQUE ENTIENDEN QUE ÉSTA DEBE VENIR INMEDIATAMENTE A PUERTO RICO, NO IMPORTA LAS CONSECUENCIAS DE LA MISMA.

TENGO QUE DENUNCIAR, ESTA NOCHE, ESTO COMO UNA GRAVE IRRESPONSABILIDAD. ELIMINAR LA TRANSICIÓN DE CINCO AÑOS, SIGNIFICA ELIMINAR LA SECCIÓN 936 INMEDIATAMENTE. DIJERON EN LA PRENSA QUE NO DERRAMARÍAN UNA SOLA LÁGRIMA POR ESA SECCIÓN Y YO, AQUÍ, ESTA NOCHE, EN MAYAGÜEZ, ME TENGO QUE PREGUNTAR SI ES QUE NO VAN A DERRAMAR UNA SOLA LÁGRIMA POR LOS EMPLEOS QUE SE VAN A PERDER EN ESTA REGIÓN OESTE.

AL LLEGAR AQUÍ, MUCHAS PERSONAS ME HABLARON DEL PROBLEMA DE LA NEPTUNE. HE VISITADO ESTA ATUNERA, AL IGUAL QUE HE VISITADO LAS OTRAS ATUNERAS DE MAYAGÜEZ Y DE PONCE, EN NUMEROSAS OCASIONES. SÉ DE LA FUENTE DE TRABAJO ENORME QUE ES CADA UNA DE ESAS ATUNERAS Y EL SIGNIFICADO DE LAS MISMAS

PARA ESTA REGIÓN COMO TAMBIÉN PARA MI PUEBLO DE PONCE. Y PENSAR QUE DENTRO DE UNA SITUACIÓN MUNDIAL, DONDE EL DESARROLLO ECONÓMICO DE ESTAS FIRMAS SE HACE CADA VEZ MÁS DIFÍCIL, SE PRETENDA POR UNA RAZÓN IDEOLÓGICA DE TRAER UN STATUS POLÍTICO EN EL DÍA DE MAÑANA, ELIMINAR EL FUNDAMENTO Y LA BASE QUE HOY DÍA LA SOSTIENE EN PUERTO RICO DE LA NOCHE A LA MAÑANA, CREO QUE ES UNA DE LAS MÁS GRAVES RESPONSABILIDADES CON ESTE PUEBLO, PERO ESO NO SE LO VAN A PERMITIR EN EL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS. "THIS PEOPLE ARE CRAZY", ASÍ MISMO SE MANIFESTARON LAS PERSONAS ANTE QUIENES ELLOS HICIERON ESOS PLANTEAMIENTOS. SENADORES RESPONSABLES, QUE SIENTEN RESPONSABILIDAD POR EL BIENESTAR DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS PUERTORRIQUEÑOS. SENADORES TAMBIÉN RESPONSABLES, QUE SIENTEN RESPONSABILIDAD POR LAS DISTINTAS COMPAÑÍAS QUE BAJO UNAS REGLAS DE INVERSIÓN HAN LLEVADO A CABO CUANTIOSAS INVERSIONES EN PUERTO RICO QUE LE DAN TRABAJO, EMPLEO Y PROGRESO AL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO.

EL STATUS POLÍTICO DEBE VERSE SIEMPRE COMO UNA HERRAMIENTA PARA EL BIENESTAR Y EL PROGRESO DE LOS PUERTORRIQUEÑOS, NUNCA DEBE VERSE EN FORMA IDEOLÓGICA COMO QUE ESTÁ POR ENCIMA DEL PUEBLO, EL STATUS ES PARA SERVIRLE AL PUEBLO, EL PUEBLO NO ES PARA SERVIRLE AL STATUS POLÍTICO.

PLAYAS-COGENTRIX

ESTA NOCHE YO QUIERO QUE REFLEXIONEMOS SOBRE ESTO Y QUIERO QUE REFLEXIONEMOS SOBRE OTROS PLANTEAMIENTOS QUE SE ESTÁN HACIENDO EN PUERTO RICO DURANTE ESTOS DÍAS: EL DE LAS PLAYAS, ESTE DE COGENTRIX Y OTROS PLANTEAMIENTOS. SOMOS UNA DEMOCRACIA Y ESO SIGNIFICA QUE LAS DECISIONES EN ÚLTIMA INSTANCIA LAS TOMA ESTE PUEBLO, LAS TOMAN USTEDES.

PARA TOMAR ESAS DECISIONES, TENEMOS QUE ESTAR BIEN INFORMADOS, TENEMOS QUE BUSCAR LA INFORMACIÓN, EL DATO PRECISO PARA FORMAR CRITERIOS Y PODER DECIDIR COMO EL PUEBLO INTELIGENTE QUE SOMOS. NO PODEMOS DEJARNOS LLEVAR POR LAS RÁFAGAS DE LA DEMAGOGIA O DE LA DESINFORMACIÓN, TENEMOS QUE BUSCAR LA VERDAD DONDE QUIERA QUE ÉSTA SE ENCUENTRE Y LLEGAR A CONCLUSIONES UNA VEZ TENGAMOS TODOS LOS DATOS, UNA VEZ NOS SINTAMOS CÓMODOS Y SEGUROS DE QUE TENEMOS LA VERDAD.

SOBRE ESTE PROYECTO COGENTRIX, YO PUEDO DECIRLE A USTEDES QUE DICTA MUCHO DE SER UNA REALIDAD, ES UN PROYECTO QUE SE ESTÁ GESTANDO EN ESTOS MOMENTOS YO MISMO LO HE CUESTIONADO POR OTRAS RAZONES ECONÓMICAS. HAN PLANTEADO QUE QUIEREN EXCENCIÓN CONTRIBUTIVA PARA ESTABLECERSE EN PUERTO RICO, Y YO ME HE PREGUNTADO: NECESITAN EXCENCIÓN CONTRIBUTIVA PARA ESTABLECERSE EN VIRGINIA?, NECESITAN EXCENCIÓN CONTRIBUTIVA PARA ESTABLECERSE EN MARYLAND?, ENTONCES, POR QUÉ LA PIDEN EN PUERTO RICO? DUDA QUE ME ASALTA, PERO TAMPOCO LLEGO A CONCLUSIONES INMEDIATAS, RECLAMO UN ESTUDIO DE UNA FIRMA DE AUDITORIA DE PRIMER ORDEN, INDEPENDIENTE,

PARA QUE ME DEN LOS DATOS Y A BASE DE ESO YO PODER FORMAR LA OPINIÓN QUE CORRESPONDE Y DENTRO DEL CONJUNTO DE OPINIONES, NO SOLAMENTE EN CUANTO A LO ECONÓMICO, SINO TAMBIÉN EN CUANTO A LO AMBIENTAL Y EN LA SALUD DE NUESTRO PUEBLO, TOMAR ENTONCES LA DECISIÓN QUE CORRESPONDA, PERO PRIMERO INFORMARMEY DE ESO ES QUE YO QUIERO HABLARLE A USTEDES ESTA NOCHE.

PUERTO RICO NECESITA INFORMACIÓN, NECESITA INFORMACIÓN VERAZ, NECESITA CONOCER LA REALIDAD DE LAS COSAS PARA PODER TOMAR SUS DECISIONES, PORQUE A FIN DE CUENTAS ES A ESTE PUEBLO Y A SU VOLUNTAD DEMOCRÁTICA QUE HABREMOS DE RECURRIR PARA MARCAR EL FUTURO, EL DESTINO, LAS DECISIONES FUNDAMENTALES, LLÁMENSE COGENTRIX, LLÁMENSE LAS PLAYAS, LLÁMENSE EL DESTINO FINAL DE NUESTRO PUEBLO EN LA DECISIÓN PLEBISCITARIA. ESTA NOCHE, PUES, DEJO CON USTEDES UN LLAMADO A ESA REFLEXIÓN MADURA, AL EXAMEN DE LOS DATOS, A PENSAR SOBRE LOS TEMAS IMPORTANTES PARA PUERTO RICO Y A DECIDIR Y ACTUAR COMO PUEBLO INTELIGENTE QUE SOMOS. UNA VEZ MÁS LES FELICITO POR EL DINAMISMO DE ESTA CÁMARA, POR EL DINAMISMO DEL OESTE, DE LOS HOMBRES Y MUJERES QUE ESTÁN AQUÍ QUE, SON EJEMPLO PARA TODO PUERTO RICO Y COMPROMETO MI COOPERACIÓN CON PEDRO OJEDA, LOS SENADORES, REPRESENTANTES Y ALCALDES Y LÍDERES DE ESTE DISTRITO PARA ECHAR ESTA REGIÓN OESTE HACIA ADELANTE JUNTO CON EL RESTO DEL PUEBLO PUERTORRIQUEÑO. MUCHAS GRACIAS.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL PASEO PEATONAL
ATOCHA EN PONCE**

**1 DE JULIO DE 1990
PONCE, PUERTO RICO**

El paseo Atocha es igualmente ejemplo de armonía entre historia y nuestra meta de crecimiento y prosperidad.

Atocha, que fue lugar de reunión de poetas, lugar de tertulias y una vez vértebra comercial de Ponce, cayó en el deterioro. Es justo que los comerciantes que se mantuvieron aquí a pesar del colapso económico hoy pueden beneficiarse de la revitalización de Ponce.

El plan masivo Ponce en Marcha para la reconstrucción económica del municipio, con una inversión pública de cientos de millones de dólares, continúa con pleno vigor. Continúa creando la infraestructura de carreteras, acueductos, energía eléctrica, imprescindible para el desarrollo de empresas. Y ha entrado ya en una nueva etapa en que desarrolladores y empresarios privados han sometido una gran cantidad de proyectos que traerán más empleos y mayores oportunidades al pueblo ponceño.

Desde sus inicios Ponce en Marcha ha contado con el gran respaldo de la Autoridad de Acueductos

y Alcantarillados, Energía Eléctrica, la Telefónica y ADT, entonces dirigida por un gran organizador y gran ejecutivo, Rafael Cordero; que hoy, como alcalde continúa su labor intensa y fructífera, haciendo el máximo por nuestro querido pueblo Ponce.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE LA PRIMERA FASE
DE LA SEGUNDA ETAPA DE LA CANALIZACION
DEL RIO HUMACAO**

**3 DE JULIO DE 1990
HUMACAO, PUERTO RICO**

Mi querida gente de Humacao, quiero que sepan la satisfacción tan profunda que siento de poder estar aquí con ustedes, para inaugurar esta fase tan importante de la canalización del Río Humacao.

Cada vez que visito las obras de este río --y sé que muchos de ustedes sentirán igual que yo-- no puedo evitar el recuerdo doloroso de la inundación catastrófica de septiembre de 1960, en que el pueblo de Humacao quedó sumido en la tragedia y en donde se perdieron las vidas de más de 120 personas.

El valor verdadero de esta obra de gobierno, como el de toda obra de gobierno, no se mide tanto por el costo millonario o por la extensión que pueda tener, sino por el servicio real, el beneficio que se está logrando para las familias que viven aquí. La obra de gobierno cobra sentido fundamentalmente en la felicidad y tranquilidad que lleva a la gente de nuestra tierra. Y, por eso, este proyecto de canalización ha sido y es tan importante para mí.

En 1975, durante mi primera administración, empezamos la obra de canalización con la esperanza

de que la Sultana del Oriente no tuviera que llorar nunca más por una tragedia como aquella. En mi segundo término, retomamos este compromiso y, durante el mismo, pudimos comprobar la importancia de haber echado hacia adelante este proyecto, ya que las lluvias de noviembre y diciembre de 1987 --gracias a las obras realizadas-- no tuvieron consecuencias fatales.

Sí hubo que lamentar entonces, las inundaciones del centro del pueblo por el desbordamiento de la Quebrada Los Muertos, para la cual también hemos hecho asignaciones y ya están diseñándose los planos de control de inundaciones.

En todos estos proyectos ha sido esencial la participación incansable del senador Gilberto Rivera Ortiz, quien junto con el alcalde --mi buen amigo Moncho-- laboran diligentemente por el bienestar de todos los humacaeños.

Pasemos, pues, a inaugurar esta fase nueva de la canalización del río con la satisfacción de saber que con ella estamos trayendo tranquilidad a

los corazones de todas las buenas familias del lugar; tranquilidad por la que seguiremos luchando hasta concluir este inmenso proyecto del cual ya sólo falta la última fase.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE EL PUENTE
YURENA Y LA CARRETERA 923 EN HUMACAO

3 DE JULIO DE 1990
HUMACAO, PUERTO RICO

Desde que inicié mis visitas a los municipios estaba ansioso de venir a mi querida Ciudad Gris para inaugurar dos valiosos proyectos. Primero, la penúltima fase de la Canalización del río Humacao y ahora del Puente Yurena; por el que tanto ha trabajado el senador Gilberto Rivera Ortiz.

Generalmente, nuestra tendencia es mirar los beneficios inmediatos de estos importantes proyectos. En el caso del puente Yurena y la carretera 923, no sólo son beneficios de descongestión de tránsito para los residentes del área, sino de una conexión más rápida entre el aeropuerto y Palmas del Mar.

Pero lo más importante de todo esto, es entender que esta obra de infraestructura no es un proyecto aislado sino pieza de un gran engranaje que estamos construyendo para caminar desde ahora con creatividad y fuerza hacia los retos del futuro.

Los grandes proyectos que tiene en marcha mi administración son parte de un amplio esfuerzo dirigido a lograr una calidad de vida superior, un Puerto Rico de progreso; una tierra de paz y

riqueza espiritual; una tierra donde se creen riquezas con eficiencia y se distribuyan con justicia; una tierra orgullosa de sus logros, de su capacidad, de los triunfos alcanzados con el sudor y el esfuerzo de las manos puertorriqueñas.

Para avanzar a ese futuro estamos trabajando con empeño y resolviendo los recursos limitados de esta tierra con creatividad a fin de generar recursos adicionales a los usuales del gobierno.

El Fondo Permanente para la Infraestructura, la Reforma Educativa y el Fondo Permanente para la Educación, la descentralización de los servicios del gobierno central hacia los pueblos y ciudades, la privatización de carreteras, la reforma municipal, la agilización y modernización de nuestros servicios para un gobierno más accesible, humano y rápido... Todas estas iniciativas forman de un amplio plan para la plena realización de nuestras aspiraciones.

Los proyectos innovadores que hemos desarrollado con creatividad, para generar recursos adicionales a los del gobierno, habrán de producir

los frutos más duraderos. El Fondo Permanente para la Infraestructura nos dará las estructuras físicas para el avance económico. Con el Fondo Permanente para la Educación y la Reforma Educativa prepararemos con excelencia a nuestros hijos para el mañana. La privatización de proyectos de construcción de carreteras no sólo adelantará una red de conexiones rápidas y seguras para Puerto Rico, sino que liberará los recursos del gobierno para otros proyectos importantes.

Decía Muñoz que el porvenir se hace día a día. Tengo la más profunda fe en lo que puede lograr el pueblo de Puerto Rico por su propio esfuerzo, plena fe en su capacidad, en sus destrezas y en su voluntad de ir día a día conquistando el futuro.

Felicito nuevamente al alcalde Vega Sosa, que en poco más de dos años ha levantado este municipio luchando contra viento y marea para dar solidez a las finanzas municipales. Sé que así continuará incansablemente por el progreso y el bienestar de las familias de Humacao.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA QUINTA GRADUACION DEL PROGRAMA DE
TUTORIAS BAJO EL PROGRAMA DE RECURSOS
ENTRETEJIDOS CON DEDICACION (RED)**

**10 DE JULIO DE 1990
PABELLON DE LA PAZ
PARQUE LUIS MUÑOZ RIVERA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Muchas gracias a Rosa María, a Carmen, a Juan y a José Francisco --graduandos destacados del programa RED-- por el honor de acompañarme hasta aquí, en este día, en que celebramos con orgullo, los logros de 290 estudiantes muy especiales que hoy reciben su diploma de cuarto año.

Fíjense, he dicho estudiantes muy especiales porque desde los que son jóvenes adolescentes hasta "los no-ya-tan-jovencitos", todos y cada uno de ustedes ha demostrado la fuerza de lo que es querer triunfar y vencer. Que no hay cosas imposibles cuando hay esa voluntad de echar hacia adelante.

Los puertorriqueños, somos un pueblo luchador. Nuestros abuelos, y sus padres, vivieron un Puerto Rico angustiado por el hambre, la enfermedad y la miseria extrema. Pero con la fuerza de su trabajo individual, con espíritu decidido e invencible construyeron el Puerto Rico moderno que tenemos hoy.

Hoy, yo me siento profundamente orgulloso, porque esta graduación de RED me demuestra que ese espíritu de lo que significa ser puertorriqueño, esa fuerza y ese potencial están vivos y vibrantes.

Hace poco salió en la prensa un artículo que comparaba a Puerto Rico con Japón porque, a pesar de ser una isla pequeña, con mucha gente y pocos recursos naturales, aún así tenemos la mayor riqueza que pueda tener un país, que es su gente: capaz, trabajadora y luchadora.

En este fin de semana, este pueblo luchador, ha vivido un suceso histórico. Por primera vez en casi cien años, nuestra legislatura aprobó una moderna Ley Orgánica para la educación, que cambiará dramáticamente la educación del país y lanzará al país con fuerza hacia el futuro. La cruzada de reformas y mejoras educativas que iniciamos hace cinco años, tiene ahora, con esta ley de Reforma Educativa, un nuevo instrumento para que nuestros estudiantes reciban una educación de calidad. Dentro de unos años, cuando empecemos a ver los frutos de este complejo cambio estaremos orgullosos de este momento en que actualizamos la política educativa y fortalecimos la escuela como el centro del proceso educativo.

La Reforma Educativa al igual que RED, lucha porque los puertorriqueños tengan las oportunidades y herramientas necesarias para la superación.

De lo que es luchar por la superación sabe la Sra. Ida Magali Soto Quiñones, quien ha dedicado su vida profesional al trabajo en la comunidad. En este día de logros, me complace anunciar el nombramiento de esta esforzada servidora pública como Coordinadora del Programa RED, el cual ha estado dirigiendo interinamente. Mis felicitaciones a Ida.

Y a ustedes, los graduandos, por todo lo logrado y por todo lo que sé que desde ahora van a lograr yo los felicito.... Los invito a todos a seguir batallando. A que esta graduación no se vea como la culminación de unos esfuerzos, sino como el comienzo de otros proyectos de estudio y trabajo. Los invito a decir en cada nuevo esfuerzo de sus vidas "soy puertorriqueño, estoy orgulloso de mi país, y lucharé por mi tierra y por los míos siempre."

* * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LOS ACTOS CONMEMORATIVOS DEL
NATALICIO DE DON LUIS MUÑOZ RIVERA**

**17 DE JULIO DE 1990
BARRANQUITAS, PUERTO RICO**

Esta ocasión, este paréntesis, este peregrinaje anual al corazón de la montaña, sirve para recordar la presencia entrañable de Luis Muñoz Rivera en el ser puertorriqueño.

Lo recordamos no sólo por su pensamiento, lo recordamos también por su acción. La grandeza de Muñoz Rivera, el reconocimiento que el pueblo le guardó y le guarda, radica en cómo supo volcar su pensamiento en lucha, en empeño, en batalla con tenacidad ejemplar. El mismo lo describió así: "Ví a mis hermanos sufrir y me pareció débil el verso para defenderlos... Me armé de más duras armas emprendí la ruta que recorro sin cansancio. Mi verso está en mi prosa. Las letras perdieron poco: un aficionado, y la libertad ganó algo: ganó un soldado." A lo que hoy podemos añadir, y el país ganó más: ganó un héroe. Y es bello que la conciencia colectiva de un pueblo arranque de una pluma y no de un sable.

Su lucha en bien de Puerto Rico fue por lograr "el reconocimiento positivo de su personalidad y el triunfo definitivo de su derecho." Su lucha fue por "la creación de una patria: la constitución de

una sociedad; la consagración de un principio; la realización de una esperanza, la autonomía ...la obra augusta de nuestros padres que laboraron para nosotros, según nosotros laboramos para nuestros hijos." Y tocó también a su hijo echar sobre sus hombros el peso de la lucha inconclusa; quien luchó con igual tenacidad para dar forma concreta a esa esperanza autonomista con la creación del Estado Libre Asociado.

Luis Muñoz Marín, con su singular y privilegiada visión abarcadora y penetrante no concibió al Estado Libre Asociado como un ideal, sino como un medio o suma de medios --de medios políticos, de medios económicos, de medios fiscales-- hacia un gran ideal, hacia el propósito de lograr en Puerto Rico una gran civilización; una civilización de convivencia, de justicia creadora, de generosidad, de bien para todos los puertorriqueños. Lograrla requiere mantener su identidad de pueblo, su forma de sentirse a sí mismo, su forma de hacer, su forma de cambiar, "su

manera de ir convirtiendo la calidad de su espíritu en la forma inconfundible de su progreso."

Muñoz Marín veía en esa forma de ser, de querer ser y de querer hacer, precisamente, la mayor aportación que Puerto Rico podía hacer en su unión permanente con los Estados Unidos de América. Hace treinta años dijo: "Dentro de nuestra unión permanente con los Estados Unidos, Puerto Rico va a ser Puerto Rico con orgullo de serlo, con identidad, con personalidad y, precisamente por serlo, con servicio a toda América."

Actos como el de hoy, reflejan el hondo sentir de Puerto Rico su compromiso consigo mismo al honrar las vidas de estos dos ilustres puertorriqueños que lo sintieron tan entrañablemente.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA ACTIVIDAD DE CIERRE DEL
PLAN ENTRA 1990**

**20 DE JULIO DE 1990
PARQUE LUIS MUÑOZ RIVERA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

ENTRA va p' alante; y la juventud va p' alante.

Buenos Días. No saben la experiencia tan agradable y maravillosa que es para mí estar con ustedes aquí en esta mañana en este parque Luis Muñoz Rivera. Llegué en guagua. En la AMA, vine en la AMA. Cogí la guagua por allá por Hato Rey. Viajo en guagua para ver como andan las cosas en esas guaguas. Porque el Gobernador tiene que estar con el pueblo.

Ustedes han venido de todas partes de la isla. Algunos de mi pueblo de Ponce. Otros de Bayamón. Otros de San Juan. Otros de Cataño y de Guaynabo, y Trujillo, Río Piedras, Ponce. Para participar en esta actividad de cierre de este programa aquí en el parque Luis Muñoz Rivera. Luis Muñoz Rivera cuyo natalicio conmemoramos este 17 de julio tiene mucho que decirles a ustedes como jóvenes. La persona prócer por quien dedicamos este parque. Fue uno de los puertorriqueños que consagro su vida a luchar por nuestra cultura, por nuestra personalidad, por la puertorriqueñidad que cada uno de nosotros lleva dentro de sí.

Y gracias a hombres como él, a pesar de que Puerto Rico se trató de americanizar el país, a pesar de que se trato de que nosotros habláramos inglés, a pesar de que se nos trato de quitar nuestra cultura, Puerto Rico sigue siendo puertorriqueño.

Y los puertorriqueños seguimos hablando Español. Saben ustedes, que un día yo había nacido, ustedes no habían nacido. Cuando en Puerto Rico no flotaba la bandera puertorriqueña. Solamente había una la bandera americana. No se permitía la bandera puertorriqueña. Se luchó para que a este pueblo se le reconociera su derecho de organizarse como el pueblo que es y constituirse políticamente.

Y conseguimos el derecho a otorgar nuestra propia Constitución. Esta Constitución se otorgó el día 25 de julio de 1952. Y ese día por primera vez en nuestra historia el 25 de julio del '52 cuando se estableció el Estado Libre Asociado por primera en la historia, se levantó la bandera puertorriqueña.

Y se puso a igual nivel que la de los Estados Unidos. Las dos flotan a la misma altura. ¿Por qué? Porque son símbolo de la unión de nuestro pueblo, del pueblo americano y del pueblo puertorriqueño.

Eso es el ELA. Al que... El ELA que nos dio nuestra bandera, que nos dio nuestro himno, que aseguró el español, ese es el ELA que asegura nuestra cultura. Y ustedes nuestros jóvenes que ahora están disfrutando de experiencias de trabajo como este del Plan Entra se preparan para asumir sus posiciones en nuestra sociedad, en el día de mañana y son ustedes los puertorriqueños que con su preparación y su productividad y su capacidad van a sostener ese Estado Libre Asociado.

Fuerte y poderoso. Pero siempre bien puertorriqueño. Que viva nuestra juventud. Que viva el ELA. Que viva Puerto Rico.

Muchas gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE CELEBRAR LA OCTAVA
CONVENCION NACIONAL DEL "LABOR COUNCIL FOR
LATIN AMERICAN ADVANCEMENT"**

21 DE JULIO DE 1990

SAN JUAN, PUERTO RICO

Muchas gracias. Señor Presidente del "Labor Council for Latin American Advancement", Jack Otero, mi querida Felisa Rincón de Gautier, el señor Secretario del Trabajo y Recursos Humanos, señoras y señores de la Directiva Nacional del LACLAA, Directores de la Federación de Trabajadores de Puerto Rico, Miriam Colón y Juan Vélez, señor vicepresidente de la United Steel Workers of America, León Lynch, Miembros de LACLAA, amigos y amigos todos. Gracias.

Agradezco profundamente la decisión de ustedes de celebrar este Congreso aquí en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Le doy la bienvenida y expreso mis mayores deseos de éxito en sus deliberaciones. En esta noche, ustedes honran a una persona que he admirado toda mi vida, Felisa Rincón de Gautier, no hay persona en Puerto Rico más meritoria de ese honor y del cariño y el respeto de ustedes que la dama a quienes ustedes honran esta noche, nuestra querida Dona Fela.

Honrar, honra. Se celebra esta reunión en momentos en que Puerto Rico se enfrenta a una

decisión trascendental. Sé que ustedes no son ajenos a está porque ya han emitido resoluciones que se concierne con lo que va a ocurrir en Puerto Rico el año entrante. De hecho, aquí parado en este salón veo tres cartelones que tienen mucho que ver con lo que va a ocurrir en Puerto Rico. "English only no", "English Yes", "Spanish Yes" "No retreat of civil rights" y "Empowerment is our goal".

Se reunen ustedes, en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, un pueblo hispano de profunda, raíces como lo puede ser o lo es el pueblo de Costa Rica, el pueblo de la República Dominicana, el pueblo de Colombia o cualquier otro pueblo de América Latina. No hay diferencia entre nosotros nuestra herencia hispana es la misma.

Puerto Rico es tan latino como Venezuela, o como Costa Rica, o como Panamá. Por eso en Puerto Rico se habla español. No ha sido facil para nosotros mantener nuestro idioma. Durante los primeros 50 años de este siglo, Puerto Rico se vio sometido a una política de americanización donde en

nuestras escuelas a los niños que hablan Español se les enseñaba todas las materias en Ingles. Matemática, Ciencias, Historia en la escuela pública en Puerto Rico no se hablaba Español se hablaba Inglés.

Frente a eso este pueblo buscó los canales democráticos para llevar al poder en Puerto Rico a un partido profundamente creyente en la nacionalidad puertorriqueña que habría de establecer el Español como idioma de enseñanza en nuestras escuelas, el Partido Popular Democrático.

Y a través de ese medio el voto y la democracia los puertorriqueños impusieron el Español en su propia tierra y esta para quedarse.

Este pueblo de habla hispana se confronta a una decisión trascendental. Si ha de ser un país independiente, si ha de convertirse en un estado de la unión o si ha de continuar su trayectoria autonómica de Estado Libre Asociado fortaleciendo esa relación.

Es un asunto de derechos civiles de lo que se trata es de la libre determinación del pueblo puertorriqueño.

En Estados Unidos hay muchas personas que quieren mucho a Puerto Rico y piensan que lo mejor que se podría ser por Puerto Rico es darle la estadidad para que Puerto Rico se convierta en un estado. Lo hacen de la mejor buena fe porque creen que lo mejor que pueden ofrecer es eso para los puertorriqueños. Pero, dentro de ese pensamiento hay algo que requiere que se vaya un poco más atrás, no es lo que Estados Unidos quiera ofrecer a los puertorriqueños o quiera para los puertorriqueños, es lo que los puertorriqueños quieran para sí mismos.

Y lo que es verdadero, "self determination", es eso que Puerto Rico escoja lo que quiere y que Estados Unidos acepte lo que Puerto Rico quiere.

No necesitamos que vengan de la Casa Blanca a decirnos que es lo mejor para Puerto Rico. Tenemos la capacidad para pensar por nosotros mismos y escoger nuestro propio destino. Que busquemos

"Empowerment is our goal" y lo buscamos de distintas maneras. Los idependentistas en una república independiente, separada, son muy pocos realmente representan como el 5% del electorado. La verdadera decisión esta entre en el Estado Libre Asociado y la Estadidad, ahí están las dos mayorías.

"Empowerment" buscamos ambos. Los estadistas buscan el "empowerment" teniendo representación en el Congreso de los Estados Unidos de América. Los estadolibristas buscan el "empowerment" teniendo mayores poderes de gobierno propio bajo la Constitución del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

¿Por qué? ¿Qué van a hacer dos senadores y siete representantes de Puerto Rico en relación con los problemas de Puerto Rico? Entre dos, entre cien. Siete entre cuatrocientos treinticinco. ¿Qué van a hacer ellos para resolver los problemas que tiene esta isla?

Desde el 1952, se ha probado que a mayor gobierno propio mayor prosperidad para los puertorriqueños.

A problemas puertorriqueños, soluciones puertorriqueñas. El "empowerment" que nosotros buscamos es poderle dar a nuestros problemas esas soluciones que surgen del voto del pueblo de Puerto Rico, a través de los poderes de su constitución que se ejerce como modelo de democracia en toda esta región caribeña desde los años '50 cuando gobernaba esta isla Don Luis Muñoz Marín.

En aquella época, cuando Somosa atropellaba a los nicaraguenses, cuando Pérez Jiménez agarotaba a los venezolanos, cuando Trujillo gobernaba a la República Dominicana, Puerto Rico era el faro de luz de democracia en todo el Caribe. Y tres hombres, tres hombres, durante aquella época, cuando los gobiernos de la Casa Blanca se unían con la dictadura en América Latina mantuvieron viva la llama de la democracia, Figueres, Betancourt y Luis Muñoz Marín.

Hoy, hombres como Carlos Andrés Pérez y Oscar Arias, hombres en quienes aquellos hombres sembraron la semilla de la democracia en sus corazones, mantienen la democracia en Centroamérica y toda America Latina. Pero todavía nos queda algo por enderezar, en el Caribe hay un país, un país hermano de esta isla de Puerto Rico, que se llamó por una poetisa nuestra, de un pájaro las dos alas, queda todavía algo por enderezar y es necesario que ese pájaro que tenía las dos alas de Cuba y Puerto Rico vuele hoy día con las alas de la Democracia, las alas de la Democracia.

Por esta historia que le acabo de comentar a ustedes, los puertorriqueños nos sentimos profundamente indignados hace un tiempo, cuando pasaron por aquí dos ayudantes del Presidente Bush y nos dijeron a los puertorriqueños que ya era hora que la democracia llegara a Puerto Rico como había llegado a Nicaragua. Tanta arrogancia encubre tanta ignorancia. Mucha, mucha ignorancia.

Aquí hay un pueblo con una constitución que va a celebrar sus 38 años de constitución y de

relación de Estado Libre Asociado la próxima semana. Ese pueblo dentro de esa constitución va a determinar su futuro, el futuro de su cultura, usando su derecho de libre determinación para lograr los poderes que buscan, poderes políticos para encaminar su destino en unión y hermandad con los Estados Unidos de América para ser futuro y hacer democracia dentro del respeto de la identidad de todos los pueblos afirmando nuestra cultura, afirmando nuestros valores y trabajando juntos por el progreso de todos los pueblos de América.

Muchas gracias.

REMARKS OF THE GOVERNOR
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
ON THE OCCASION OF THE
THIRTY EIGHTH ANNIVERSARY OF THE
CONSTITUTION OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO

JULY 23, 1990
DEPARTMENTAL AUDITORIUM
WASHINGTON D.C.

On July 25 Puerto Rico will celebrate its 38th anniversary as a self-governing, autonomous Commonwealth of the United States. The intervening years have been dramatic and fruitful -- fruitful for the United States as well as for Puerto Rico.

The creation and success of the Commonwealth was a particularly felicitous act of American and Puerto Rican statesmanship in the post-war world, an unique experiment in the relations of a great world power and a small, disadvantaged island. There was no certainty that it would succeed. But good will and wisdom on both sides laid the ground work. Establishment of the Commonwealth in 1952 triggered an explosion of energy and creativity in Puerto Rico, led by Governor Luis Muñoz Marin. This in turn led to a soaring economy and a society in which social equality and well-being rose apace with per capita income. The figures themselves are dramatic: Puerto Rico's per capita income was \$121 yearly before the war; today it is approximately \$6,000.

Puerto Rico's success as a Commonwealth is also the United States' success. The Commonwealth

and its fruitful relations with the U.S. are admired around the world, conferring great credit on the United States. Puerto Rico is also pulling its weight in the international arena, where it is supporting and amplifying American efforts in the Caribbean Basin. Our twin-plan program has already led to creation of 82 complementary or "twin" industrial production between plants based in Puerto Rico and new plants in 12 Caribbean Basin countries, including in Central America. These have already created 15,000 badly-needed jobs with an investment of \$411 million of which \$322 have been financed with ELA-936 funds.

It comes as a surprise to many persons to learn that Puerto Rico, as a Commonwealth, has also become a major market for U.S. products. In 1989, the 3.3 million Puerto Ricans bought \$9.4 billion in American goods, more than the combined purchases of Brazil, Argentina, Chile and Colombia, which have an aggregate population of 232 million. Moreover, Puerto Rico's purchases from the U.S.

generate about 150,000 direct and indirect jobs in the United States.

Economically and internationally, the Commonwealth is proving its importance to the United States.

For reasons that most serious economists understand, Puerto Rico's dramatic economic growth would not have been possible under any political status other than Commonwealth. The special fiscal relationship of the Commonwealth and the United States could not be duplicated under any other tie. And without this special relationship, it would not have been possible to have created and industrial sector of some 2,000 plants, which are the motor and backbone of our economy.

Thirty-eight years is not a long time in world history. But it has been long enough for both the United States and Puerto Rico to prove the efficacy and extraordinary productivity of the Commonwealth in its autonomous, self-governing relationship with the United States.

I am confident that is only the beginning, and that we will see even greater future contributions by the Commonwealth in our very fruitful partnership.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

25 DE JULIO DE 1990
SAN JUAN, PUERTO RICO

581

Nos congregamos para celebrar el 38 aniversario del Estado Libre Asociado. No es la celebración de lo que pertenece a un partido; es la celebración de lo que pertenece a todo un pueblo. En la urna que se encuentra en este Capitolio se guarda para la posteridad, el documento que le dio vida: la Constitución, protectora de nuestras libertades; el primer ejercicio de la voluntad del pueblo puertorriqueño para crear un sistema de gobierno democrático.

La Constitución es de todos los Puertorriqueños

Esta Constitución que lleva las firmas de Luis Muñoz Marín, Antonio Fernós Isern, Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones, Luis A. Ferré y Miguel Angel García Méndez, representa las libertades ganadas tras casi cien años de luchas perseverantes, reveses y logros de muchas generaciones de puertorriqueños.

Betances, Baldorioty, Hostos, Muñoz Rivera, De Diego, Barbosa, abrieron los surcos por donde caminaríamos las actuales generaciones buscando el destino político de este valeroso pueblo puertorriqueño.

Hoy buscamos adelantar nuestro destino desde esa innegable plataforma de libertad: la Constitución del Estado Libre Asociado. Bajo un

gobierno creyente en esta Constitución nadie, para defender sus ideales políticos, tiene que sufrir los calabozos de El Morro como Baldorioty al final del siglo pasado, ni recibir balas en su pecho, como los nacionalistas de los años 30 en la Calle Marina de Ponce.

Nuestra Democracia

Esta Constitución del Estado Libre Asociado ha creado una de las democracias con mayor participación electoral en el mundo. La única que otorga representación legislativa a una minoría a pesar de no haber ganado un sólo escaño en las elecciones.

Bajo esta Constitución un gobierno electo por nuestras mayorías reivindicó los derechos de un pueblo hambreado y oprimido, e hizo justicia amplia y profunda a los trabajadores enflaquecidos en los cañaverales, a niños enfermos y madres sin esperanzas.

Bajo esta Constitución se realizó aquí, democráticamente, la revolución que hoy ansían las masas oprimidas de América Latina y de África del Sur. Se transformó un pueblo abusado y marginado en un pueblo vigoroso, fecundo en sus crecientes

oportunidades de trabajo, protegido en sus derechos, orgulloso de su cultura, consciente de su potencial para mejorar su vida y dirigirla a través de su voto.

El voto sabiamente emitido en las urnas fue el arma, el fusil, el cañón de la revolución pacífica puertorriqueña. Nuestro maestro en democracia: don Luis Muñoz Marín.

En los años '50, durante la gobernación de don Luis, cuando la dictadura Somocista azotaba a Nicaragua, cuando la bota Trujillista oprimía la República Dominicana, cuando Pérez Jiménez agarrotaba a los venezolanos, Puerto Rico bajo su Constitución era faro de democracia en toda nuestra región.

En aquellos tiempos cuando no había democracia en América del Sur y los gobiernos de Estados Unidos se aliaban con las dictaduras, el costarricense José Figueres, el venezolano Rómulo Betancourt y el puertorriqueño Luis Muñoz Marín mantuvieron vivo el ideal democrático. Con su ejemplo, y su palabra, esos hombres sembraron democracia en los corazones de otros hombres como Carlos Andrés Pérez y Oscar Arias. Y gracias a

estos hombres, y a otros como ellos, hoy hay democracia en Centro y Suramérica.

Pero, queda algo todavía por enderezar.

En esa década de los '50, Cuba y Puerto Rico se encaminaron por senderos distintos. Cuba escogió el comunismo totalitario, Puerto Rico la democracia y la libre empresa con justicia social. Muy distintos han sido los destinos de estos pueblos, llamados por nuestra poetisa de un pájaro las dos alas. Ya es hora que el pueblo cubano vuele nuevamente con las alas de la democracia.

A Luis Muñoz Marín Puerto Rico le debe su fe en la democracia, una fe viva que se practica en las urnas. Somos un pueblo consciente del poder del voto. Hemos asistido a la transformación positiva de nuestras vidas a través del voto y también hemos vivido los efectos negativos del voto cuando se usa mal.

La Constitución Garantiza el Derecho del Pueblo a

Decidir su Futuro

La soberanía del pueblo está en el voto.

La Constitución garantiza el voto.

La Constitución garantiza la soberanía del pueblo.

La Constitución le da al pueblo de Puerto Rico el derecho a elegir su futuro.

Gestiones Plebiscitarias

Desde la plataforma de libertades colectivas e individuales que encarna la Constitución, hemos planteado al Gobierno de los Estados Unidos la celebración de un plebiscito.

No porque necesitemos del Congreso para expresar nuestra voluntad, sino porque exigimos que el Congreso se comprometa a acatarla.

No porque Puerto Rico sea una colonia como alegan independentistas y estadistas, sino porque el país, dentro de sus libertades debe decidir la centenaria controversia del status y encaminarse por rumbo definitivo.

No porque nos falten ideas sobre los mejores términos y condiciones para las fórmulas de status a que aspiramos sino porque, después de tantos años de debate sobre ellas, es necesario salir de los mitos y fantasías y llegar con el Congreso a la realidad de lo que va a contener y representar cada una de estas fórmulas.

He iniciado este proceso como Gobernador de todos los puertorriqueños. Respondo a un mandato

emitido por el pueblo en las pasadas elecciones. Mandato no sólo para brindar a los postulantes de otras soluciones de status una oportunidad justa para ventilar sus aspiraciones en las urnas, sino también para gestionar la plena protección de los derechos de los puertorriqueños bajo el ELA y el fortalecimiento y más amplio crecimiento de nuestro régimen constitucional.

Las raíces históricas de este mandato se hunden a lo largo de este siglo y llegan al siglo pasado; a las luchas del autonomismo de Baldorioty y de Muñoz Rivera, y más recientemente, al plebiscito de 1967, donde Luis Muñoz Marín llevó al Estado Libre Asociado a una resonante victoria. Se trata de un mandato centenario que aguarda su plena realización.

Amenaza a la Estabilidad Económica del País

Respondiendo a nuestra iniciativa, el Congreso considera proyectos para el plebiscito tanto en Cámara como en Senado.

Hace dos meses, la prestigiosa Oficina de Presupuesto del Congreso rindió al Comité de Finanzas, que ahora considera el proyecto senatorial, un informe señalando que la estadidad

estancaría la economía del país y destruiría nuestra productividad. Sufriríamos el cierre masivo de fábricas 936, la pérdida de uno cada seis empleos en el gobierno, la subida del desempleo a más del doble de lo que tenemos hoy, y el cierre de oportunidades para jóvenes en los años siguientes.

Para amortiguar el brutal golpe económico de la estadidad sobre Puerto Rico, el cuerpo de asesores del Comité de Finanzas elaboró una transición que aplaza la estadidad por cinco años.

El liderato estadista reaccionó irracional e irresponsablemente. A cambio de que no se aplace, propusieron que se elimine la exención de las fábricas 936 en 1992 y que de inmediato se impongan al pueblo las contribuciones federales. Lo que piden es que en 1992 comience de inmediato el cierre de industrias y que los puertorriqueños tengan que pagar, también en el 1992, más de mil quinientos millones de dólares al gobierno federal en contribuciones sobre ingresos, herencias, donaciones, arbitrios sobre la gasolina y sobre múltiples otros artículos. Esta propuesta es un huracán económico más terrible que Hugo.

El pasado 11 de julio, setenta compañías manufactureras que operan en el país entre las cuales se cuentan empresas creadoras de miles de empleos, como la Westinghouse y la General Electric, expresaron lo siguiente:

"Es importante no permanecer callados frente a una propuesta que arruinaría la economía de Puerto Rico. Hacemos un llamado al liderato del Partido Estadista, a reconsiderar su miope cambio de posición, el cual sacrificaría de inmediato la Sección 936 y los muchos beneficios que provee al pueblo y a la economía de Puerto Rico".

De los 915,000 puestos de trabajo que existen en Puerto Rico 300,000 dependen de la 936. El programa de Fomento y sus incentivos con la 936 ha sido clave para desarrollar una economía donde nuestros trabajadores y trabajadoras altamente eficientes producen competitivamente a nivel mundial artículos de todo género incluso de la tecnología más sofisticada. Todos estos empleos se ven amenazados por la irresponsable propuesta estadista.

Desde que se estableció el ELA que sostiene nuestra industria, los puertorriqueños han

disfrutado de progreso económico, justicia social y niveles de vida cada vez más altos. En 1952, el total de empleos era de 571,000, ahora es de 915,00. En 1952 el salario promedio por hora era de treinta y cuatro centavos ahora es de \$5.26. En 1952, la compensación total a empleados ascendía a poco más de medio billón de dólares, ahora sobrepasa los doce billones de dólares.

Durante estos treinta y ocho años, el ritmo de crecimiento de la compensación total de los trabajadores en Puerto Rico ha superado al de los Estados Unidos. Avanzamos más rápido, pero venimos de más atrás.

El crecimiento en Estados Unidos se da sobre una base de riqueza acumulada muchísimo mayor que la nuestra y, por consiguiente, su nivel de vida es superior al nuestro.

Pero, es un error pensar que esa riqueza se acumuló de la noche a la mañana y que si nosotros nos convirtiéramos en estado nos sucedería igual. Puerto Rico es una isla pequeña de 3.5 millones de habitantes que comienza a industrializarse hace cuarenta años. Estados Unidos tiene una dimensión

continental con 240 millones de habitantes y se industrializó hace más de cien años.

Pensar que la estadidad enriquecería a Puerto Rico sin advertir los efectos desastrosos de las contribuciones federales que ella conlleva y la eliminación de la 936, es tan absurdo como pensar que de convertirnos en estado aquí caería nieve y que todos los puertorriqueños amaneceríamos rubios, con ojos azules.

El progreso económico no es cuestión de magia, es cuestión de inversiones creadoras de empleos. Para nuestra isla, el ELA con la 936 fomenta las inversiones; la estadidad, con su carga contributiva, las desalienta. Fortaleciendo al ELA podemos alcanzar el mayor progreso económico para el país.

El Nuevo ELA

El Nuevo Estado Libre Asociado que hemos propuesto al Congreso se enmarca dentro del movimiento político moderno. El movimiento de fin de siglo donde se afirman identidades nacionales a la vez que se construyen entre los pueblos vinculaciones políticas y económicas fecundas. Los que combaten el ELA, con fórmulas del siglo pasado,

como la estadidad o la independencia, viven de espaldas a los acontecimientos que ahora se están dando en la historia. Los que apoyamos el ELA vamos al encuentro con la historia.

Vamos al encuentro con la historia para proveer al país, sobre todo a la juventud, que va a vivir el futuro, un status político que nos enorgullezca, que ponga en nuestras manos los instrumentos de gobierno para desenvolvernó en este nuevo mundo donde los pueblos se unen para hacerse más fuertes y competitivos en los mercados globales.

Ese Nuevo ELA se funda en los principios siguientes:

- * La preservación de nuestra puertorriqueñidad; nuestra identidad de pueblo, nuestro idioma y nuestra cultura.
- * El reconocimiento definitivo que nuestra relación con Estados Unidos se funda en un Convenio irrevocable de unión permanente.
- * La clara aceptación de nuestra soberanía sobre los asuntos gobernados por nuestra Constitución.

- * La irrevocabilidad de la ciudadanía americana y la seguridad del disfrute por todo puertorriqueño de los privilegios e inmunidades que garantiza la Constitución de los Estados Unidos.
- * El trato igual bajo todos los programas federales.
- * La obtención del máximo gobierno propio para regir todos nuestros asuntos económicos, sociales y culturales.

Un Nuevo ELA seguro de sí mismo, basado en un claro reconocimiento de nuestra puertorriqueñidad y nuestra identidad como pueblo, y que responderá al hecho de que constituimos un cuerpo político autónomo con nuestro idioma y cultura propia. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA en que el Congreso acuerde que nuestra relación de Estado Libre Asociado con los Estados Unidos es de carácter permanente, que no es transitoria, ni un paso hacia otro status.

Un Nuevo ELA, soberano con respecto a los asuntos gobernados bajo la Constitución de Puerto Rico, donde el Congreso reconoce que el Convenio

entre Estados Unidos y Puerto Rico sólo puede ser enmendado por consentimiento mutuo; que no puede modificar el Convenio unilateralmente o por su cuenta. Por eso este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA donde la Constitución de Estados Unidos y los derechos y privilegios que protege se extiende a Puerto Rico bajo los términos del Convenio y se deja meridianamente claro que nuestra ciudadanía es igual y tan irrevocable como la de cualquier ciudadano nacido en los 50 Estados. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA donde habrá trato igual en los programas de beneficio social, como el PAN, el bienestar público, el Medicaid, el SSI; programas que financiaremos en una manera consistente con nuestro desarrollo económico, sin que se apliquen las contribuciones federales que arruinarían nuestra economía. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA con facultad de entrar en acuerdos internacionales, para ampliar las

inversiones en Puerto Rico y el comercio con países como Japón y de la Comunidad Europea.

Un Nuevo ELA con una mayor autonomía económica, social y cultural, que reconoce que los problemas puertorriqueños requieren soluciones puertorriqueñas y que un mayor gobierno propio es más efectivo que enviar 2 senadores y 7 representantes al Congreso.

Dos Senadores entre 102 Senadores en el Congreso Federal, no van a proveer soluciones a problemas puertorriqueños que los otros 100 ni conocen, ni comprenden, ni tienen el tiempo para atender. Tampoco siete representantes entre 435. Se gobierna mejor quien se gobierna a sí mismo.

El Nuevo ELA es el camino que lleva hacia el Puerto Rico que quieren las nuevas generaciones. Un Puerto Rico orgulloso de sí mismo, con oportunidad para todos: oportunidad de educación, empleo, buena alimentación, buena salud, vivienda propia y recreo sano. Un Puerto Rico de familias fuertes y unidas. Un Puerto Rico creador y vigoroso, emprendedor y seguro de sí mismo, un Puerto Rico de esperanza.

Compatriotas:

Estamos en un momento crítico.

El tiempo se acorta para el Congreso. Día a día presiono sobre él para que tome decisiones rápidas y justas.

Durante los pasados meses han habido voces que me han aconsejado la retirada.

No comprenden que en los 92 años transcurridos desde la Guerra Hispanoamericana, nunca se ha llevado al Congreso al punto crítico. La historia nos ha permitido llegar mucho más lejos que a cualquier otra generación de puertorriqueños. Este es el momento de redoblar empeños, de seguir adelante para alcanzar la meta.

La historia no se hace con temores ni vacilaciones ni con visión electorera de corto plazo.

La historia se hace con voluntad resuelta, con decisión inquebrantable de enfrentarse a todo adversario y a toda adversidad.

La historia se hace con fe en nuestros ideales, con fe en nuestro pueblo, con fe en Dios Todopoderoso.

Creo profundamente que al país le hará un gran bien tomar esta decisión. Creo que al tomarla

no sólo se juega nuestro futuro, sino también nuestra madurez de pueblo.

Para mí no hay retorno. Si obtengo del Congreso la justicia que merece el planteamiento plebiscitario de Puerto Rico, voy resuelto y firme a la cita con nuestro destino.

Llamo al Congreso a tomar acción urgente.

Puerto Rico ha esperado por siglos.

¡Vamos al plebiscito a defender esta tierra nuestra; la patria puertorriqueña!

¡Vamos al plebiscito a defender nuestra cultura, nuestro idioma, nuestro ser!

¡Vamos al plebiscito para que nuestra bandera ondee, por siempre, junto a la bandera de los Estados Unidos, donde la colocó don Luis Muñoz Marín, al mismo nivel que la otra, porque a los pueblos como a los hombres la democracia los declara iguales en dignidad!

¡Puertorriqueños! ¡Vamos al encuentro con la historia!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN "CONVERSANDO CON EL PUEBLO" SOBRE LAS
ULTIMAS DETERMINACIONES DEL CONGRESO DE LOS
ESTADOS UNIDOS EN TORNO AL PLEBISCITO
Y LAS FORMULAS POLITICAS DE STATUS**

7 DE AGOSTO DE 1990

Compatriotas:

Los acontecimientos en Washington han dado un nuevo giro al plebiscito. Puerto Rico puede ahora mirar hacia el futuro confiado de que el plebiscito se dará en torno a nuestras justas aspiraciones de libre determinación. El proceso congresional no ha terminado, tampoco se han resuelto todos los problemas para facilitar la decisión del pueblo. Pero se han tomado decisiones fundamentales que han encarrilado positivamente el proceso para todas las fórmulas.

Las fórmulas de status político representan diversas formas de conjugar las aspiraciones de los puertorriqueños. Unas acentúan unos aspectos como la participación a nivel del gobierno federal de Estados Unidos, otras el gobierno propio, el aspecto cultural o el tema económico. Los Comités del Senado y de la Cámara de Estados Unidos han respondido a los planteamientos de los partidos políticos de las instituciones profesionales y cívicas, y de los ciudadanos en las vistas públicas con normas y definiciones sobre lo que el Congreso está dispuesto a otorgar. Los principios de estas definiciones están contenidas en una tablita que a manera de gráfica se les mostrará en este programa. Veámos:

Los puertorriqueños quieren mantener nuestra puertorriqueñidad, nuestra lengua y nuestra cultura.

Así lo garantiza el Nuevo ELA recomendado por los Comités del Congreso, también la independencia más no así la estadidad. La definición de la estadidad no contiene una sola palabra sobre la cultura, sobre nuestro caracter propio de pueblo diferenciado. Los estadistas retiraron sus peticiones de garantías sobre el idioma y sobre el Comité Olímpico.

Bajo el Nuevo ELA se garantiza una relación de unión permanente con los Estados Unidos. La estadidad la establece mediante la incorporación a la Unión. La independencia naturalmente no lo hace.

Bajo el Nuevo ELA queda diáfananamente claro que la ciudadanía americana está garantizada por la Constitución de los Estados Unidos y que es igual a la de los ciudadanos de otros Estados. Naturalmente, ese es el caso también bajo la estadidad, no así en cuanto a la independencia.

Todos los puertorriqueños aspiramos a la plena dignidad política, unos de una manera, otros de otra. Las tres fórmulas, según recomendadas por los Comités del Congreso, garantizan la soberanía política. El Nuevo ELA dentro de la autonomía. La Independencia con exclusividad dentro de la República. La estadidad no como pueblo, pero sí como individuos integrados al pueblo americano.

Todos los puertorriqueños aspiramos a que Puerto Rico tenga una economía fuerte y próspera, donde haya trabajo y se viva bien. El Nuevo ELA según recomendado por los Comités del Congreso garantiza la autonomía económica y fiscal. No hay contribuciones federales bajo el ELA. Por otra parte, el incentivo especial que ofrece el Congreso para inversiones creadoras de empleos en Puerto Rico --la 936 base de 300,000 empleos existentes-- se mantiene solo bajo el ELA.

En el caso de la estadidad, la 936 se tiene que eliminar por razones de la Constitución de Estados Unidos. En vista del informe de la Oficina de Presupuesto del Congreso que establece que las contribuciones federales --\$1,500 millones-- y la eliminación de la 936 causarían un efecto muy negativo sobre nuestra economía, el prestigioso Comité de Finanzas del Senado decidió aplazar la posibilidad de estadidad por cinco años para comenzar a amortiguar el golpe. Pero el problema de la estadidad para nuestra economía, no se resuelve, meramente se reduce a lo siguiente: lo sufriríamos inicialmente poco a poco durante 5 años y del quinto año en adelante el impacto nos caería encima en su totalidad. Bajo la estadidad no se ha provisto por ninguno de los Comités ni el del Senado ni el de la Cámara ni un solo incentivo económico para impulsar la economía de Puerto Rico. Bajo la

independencia cesan los incentivos 936, eventualmente se cierra el mercado común con los Estados Unidos pero no aplicarían como es natural las contribuciones federales y se podrían hacer tratados económicos con otros países.

El Nuevo ELA según lo recomendado por los Comités del Congreso, asegura el mercado común con los Estados Unidos, la 936, la no imposición de las contribuciones federales, y nos permite hacer tratados comerciales con otros países.

Aún con el más vigoroso desarrollo económico, siempre es necesario brindar asistencia especial a los más necesitados. Desde hace muchos años existe una inequidad básica en la aplicación a Puerto Rico de los programas federales del PAN, Bienestar Público, Medicaid y el Seguro Social Suplementario. El nivel de beneficios en Puerto Rico en estos programas ha sido menor que en los Estados de la Unión.

He venido luchando por la reivindicación de nuestros derechos desde mi primera Administración de 1972 a 1976. Debo informarles que dentro de la legislación plebiscitaria esta situación se ha rectificado. Hemos logrado trato igual. También debo decirles que independientemente del plebiscito, esta Administración se esfuerza por lograr estos derechos para nuestro pueblo durante este cuatrienio.

Pero volviendo al informe que les estoy sometiendo sobre los acontecimientos en Washington en torno al plebiscito:

Bajo el Nuevo ELA se recibirán aumentos en todos estos beneficios en igual forma y en igual medida que se recibirían bajo la estadidad recomendada por los Comités de Finanzas del Senado y del Interior de la Cámara. Para financiar el costo de estos programas bajo la estadidad, se imponen las contribuciones federales y se elimina totalmente la 936. Bajo el Nuevo ELA se financian de los fondos que hoy nos remite el Gobierno Federal por arbitrios del ron y tarifas de aduana mas un leve ajuste en los beneficios no tributables de las compañías 936. En otras palabras, bajo el Nuevo ELA no hay imposición contributiva al pueblo de Puerto Rico para financiar estos programas.

Bajo la independencia, como es natural, cesan estos programas del PAN, Bienestar Público, Medicaid y el SSI.

Cesan también bajo la estadidad y la independencia la devolución a Puerto Rico de los arbitrios del ron y de las tarifas de aduana.

En el área de poder político bajo la independencia, los Comités del Congreso recomiendan que Puerto Rico tenga todos los poderes de una república independiente; bajo el Nuevo ELA, se adquiriría una mayor autonomía --más allá de la que ya tenemos-- en lo económico,

social y cultural; y bajo la estadidad el derecho al voto por el Presidente, 2 Senadores y 7 Congresistas, pero se reduciría la autonomía que actualmente disfrutamos particularmente en lo fiscal y en lo cultural.

Como señalé al principio de estas palabras, la semana pasada se dieron pasos fundamentales en el Congreso. Tenemos ahora las bases para un plebiscito con fórmulas debidamente balanceadas y con igual dignidad política entre las cuales nuestro pueblo podrá escoger su futuro.

Quedan asuntos por resolver: la fecha es uno importante. Otro es la participación de los puertorriqueños que ahora residen en Estados Unidos, pero que algún día proyectan regresar a esta nuestra tierra, nuestra patria..

Yo creo que ellos deben votar. Yo sé que hay muchas personas que no están de acuerdo conmigo en esto. Pero yo pienso que somos un sólo pueblo: los que estamos aquí y los que están allá. Porque la realidad de la localización de los puertorriqueños es como la de las olas del mar, que van y vienen. Mi nietecita nació en Nueva York y eso no la hace menos puertorriqueña. Yo estuve 7 años en Estados Unidos y regresé, pero yo tuve la fortuna como la han tenido otros, de tener la seguridad de saber que iba a volver. Hay muchos que no

han tenido esa fortuna pero sí mantienen ese sueño, ese cariño por su patria, por nuestra patria, la de todos.

No les digamos que no pertenecen a ella, a esos que por la adversidad han tenido que dejar su tierra para arrostrar tanto prejuicio y tanta incompreensión y que se sienten tan puertorriqueños como todos nosotros.

A esos que cuando el Huracán Hugo fueron los primeros en ayudarnos.

A esos que en aquel telemaratón de la hermandad en el continente cantaron con sus manos en alto y con la bandera puertorriqueña en el corazón que no quieren morir alejados de su Puerto Rico del alma. A esos vamos a decirles que esta es su tierra.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE TEXACO
INDUSTRIES, INC.**

**9 DE AGOSTO DE 1990
GUAYANILLA, PUERTO RICO**

Para nosotros es motivo de satisfacción el establecimiento de esta nueva empresa de manufactura de Texaco en Guayanilla. Nos satisface no sólo por la beneficiosa repercusión económica que supone para el municipio y para Puerto Rico, sino porque esta nueva promoción de Fomento pone de relieve la dirección en que mi administración ha estado trabajando durante estos últimos años para fortalecer la economía del país.

Todos los países que han experimentado un rápido desarrollo económico en la segunda mitad del siglo XX han enfatizado dentro de sus estrategias de crecimiento las exportaciones. El ejemplo más resonante de esto es el caso de Japón, que pasó de una economía agraria-feudal a una industrializada con nuevas tecnologías y dedicada a las exportaciones.

Puerto Rico, guarda gran similitud con Japón. Ambos tienen recursos naturales escasos y una alta densidad poblacional, pero también por la riqueza de una mano de obra diestra y dedicada, y una gran voluntad de superación.

Al igual que Japón, Puerto Rico es otro milagro económico y le sigue los pasos con persistencia y continuidad en su camino hacia el éxito del desarrollo y competencia industrial. Llevamos casi 40 años recorriendo ese camino y nos sentimos orgullosos de los logros alcanzados. Hoy el 62% del ingreso neto generado en Puerto Rico proviene del sector manufacturero. Siendo la manufactura responsable de más de 300,000 empleos.

Cientos de millones de personas en el mundo entero consumen los miles de productos hechos con excelencia por manos puertorriqueñas. Para sorpresa de muchos, el sirope de coca-cola que se consume en China, se hace aquí, la sofisticada computadora de la Digital Corporation, la vax 6000 que se vende en Japón, también se produce aquí, la mitad del mercado de marcapasos en los Estados Unidos lo suple Medtronic en Humacao y así, muchos otros artículos de renombre y consumo internacional, son hechos en Puerto Rico. Es un orgullo para todos nosotros que productos de todos los sectores industriales, desde alimentos a

fármacos desde ropa y joyería hasta el perfume más selecto como el de Paloma Picasso, se manufacturen en Puerto Rico.

Como gobierno no hemos escatimado esfuerzos para divulgar más aún la producción de artículos de calidad en nuestra isla.

Una de las prioridades estratégicas que hemos identificado para Puerto Rico es la diversificación de nuestros mercados externos, no sólo en lo que respecta a inversión externa sino también a exportaciones. Esto no sólo por el campo de posibilidades que nos ofrece, sino para el logro de las aspiraciones de prosperidad y estabilidad económica en el contexto de la globalización de la economía.

Nuestro adelanto en el terreno de las exportaciones ha sido notable. Hoy por hoy, el valor de las exportaciones de Puerto Rico a los Estados Unidos es mayor que la de todos los países de América Central y las islas del Caribe juntas. Para 1989 exportamos a los Estados Unidos un total de \$14.2 billones. Sólo México y Brazil tienen un

nivel de exportaciones que sobrepasa el nuestro. Aún así, Puerto Rico figura entre los primeros cinco grandes exportadores de la región. Las exportaciones de Puerto Rico representan el 13.8% total de exportaciones de América Latina y el Caribe.

No obstante la expansión exitosa de nuestras exportaciones y la concentración de este en el mercado norteamericano, tenemos que mirar también hacia otros mercados que se están desarrollando como el de la Comunidad Económica Europea. Existen mercados internacionales en los que ya tenemos nuestra participación establecida. Estos incluyen los mercados norteamericanos de textiles y ropa, productos electrónicos, ron y otros. Estos mercados conocidos tendrán la prioridad de manera que se incremente también la participación de las empresas de Puerto Rico en ellos.

La internalización de nuestra economía, entonces, y la efectiva implantación de la estrategia de mercadeo y comercio externo requerirá

del reconocimiento explícito de un ámbito mayor de autoridad del Estado Libre Asociado de Puerto Rico.

Estoy plenamente confiado en nuestra capacidad d convertir a Puerto Rico como el centro industrial y de servicios del Caribe, promoviendo los eslabonamientos que integran la región. En este sentido, existe un espacio de oportunidad para que Puerto Rico adopte un rol de centro industrial conectando actividades en varios planos regionales en países del Caribe y América Latina con los Estados Unidos y Europa.

Al Texaco decidir establecer esta operación en Guayanilla, su primera en el caribe, ha reconocido las ventajas que tiene Puerto Rico, no sólo como lugar excelente para la manufactura sino además por la posibilidad de exportar sus productos a los países de la cuencas del Caribe desde Puerto Rico, particularmente a Haití, Barbados y República Dominicana.

Nuestra gestión en esta administración va hacia adelante, el nuevo ELA es el camino que lleva hacia el Puerto Rico que quieren las nuevas

generaciones, el reconocimiento definitivo que nuestra relación con los Estados Unidos se fundamenta en un convenio irrevocable de unión permanente y su autonomía fiscal. A la vez, se protegen los beneficios principales de la sección 936 del código de rentas internas federales.

Con el nuevo ELA lograremos acelerar el desarrollo de Puerto Rico manteniendo nuestra idiosincrasia que nos distingue como pueblo. Compatriotas, nos encaminamos a nuestra cita con nuestro destino. Continuaremos forjando con sacrificio y dedicación el futuro de nuestros hijos.

Muchas Gracias.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE INAUGURACION DEL
HOTEL DAYS INN**

**11 DE AGOSTO DE 1990
PONCE, PUERTO RICO**

Venir a Ponce siempre ha sido para mí motivo de satisfacción, pero tengo que admitir que esa satisfacción ha ido creciendo en estos últimos años, pues en cada nueva visita siempre hay un adelanto nuevo. Esta noche se trata del Hotel Days Inn de Ponce.

El nuevo Days Inn de Ponce representa muchas cosas, pero para mí es, ante todo, botón de muestra del progreso de Ponce. Juntos --municipio, empresa privada y gobierno-- hemos estado luchando para llevar a la Perla del Sur al desarrollo pleno de su potencial.

Siempre he dicho que para progresar hay que mirar el presente con ojos de futuro. Desde mi primer día en la gobernación, en 1985, tuve claro que el turismo era una pieza clave en la revitalización económica que necesitaba Puerto Rico. Nuestros incentivos y estímulos al Turismo, nuestros esfuerzos de descentralizarlo en polos a través de la isla, han resultado en cinco años de pujanza.

En términos de impacto a nuestra economía, los gastos incurridos por los visitantes han tenido un

aumento de más de cincuenta por ciento sobre los de 1985 y los empleos directos e indirectos generados por la actividad turística son hoy un 40% más de los que había en 1985.

El potencial turístico de Ponce y la región sur es grande y hemos estado trabajando con visión para desarrollarlo en todos sus aspectos. Por un lado, restaurando las casas, calles y monumentos que son joyas de nuestra arquitectura colonial y que tienen un increíble valor histórico-cultural y turístico. Son esfuerzos que siguen gestando nuevos proyectos para el mayor atractivo de Ponce y su calidad de vida. Como ejemplo de esto, aprovecho para anunciar el nuevo plan de convertir las riberas del río Portugués en un paseo reforestado; a lo largo del cual se desarrollará una cadena de pequeños parques, a establecerse en cada uno de los puentes de este río.

Trabajamos para complementar el atractivo histórico-cultural con el potencial recreativo de Ponce y el polo sur. El desarrollo de área de la Guancha, con su hotel; el desarrollo del Paseo

Tablado --con kioskos, restaurante y deportes acuáticos-- y el proyecto recreativo de Caja de Muertos con sus veredas terrestres y submarinas son ejemplos de cómo estamos fortaleciendo el turismo recreativo.

Más allá de estos esfuerzos y como base indispensable de todo desarrollo, están nuestros esfuerzos por proveer a Ponce de una moderna infraestructura para su crecimiento; con proyectos tan importantes como la construcción de dos tramos de carreteras al norte y al sur de Ponce, y de un conector, que nos permitirán circunvalar a Ponce de forma fluida y rápida. Quiero señalar, además, que la apertura del hotel Days Inn de Ponce es un complemento lógico y necesario a la ampliación del Aeropuerto Mercedita, el cual recibirá vuelos internacionales.

Mi sueño y mi visión fue poner a "Ponce en Marcha". Hoy estoy feliz porque Ponce ya está en marcha y acelerada. Muchos de estos proyectos son parte de la obra pública del mismo, en la cual ya hemos invertido sobre \$200 millones. Queda mucho

por hacer y nos sobra el ánimo. Los resultados y la recuperación económica son evidentes. Mencionemos tan solo que la Junta de Planificación tiene una lista de sobre cincuenta proyectos privados, lo que habla elocuentemente de un nuevo interés para invertir en Ponce.

La marcha del progreso, no sólo va a seguir, sino que va a crecer con una obra en ejecución que sobrepasa los \$170 millones y con el desarrollo de nuevas estrategias. Específicamente, en el área de turismo he solicitado un plan para el mayor desarrollo turístico de Ponce.

Con estas perspectivas de progreso, y llenos de optimismo ivamos a seguir celebrando la apertura del Days Inn, como símbolo del nuevo camino que se abre para Ponce!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE REUNION DEL CONSEJO
DE EDUCACION Y CULTURA**

14 DE AGOSTO DE 1990

LA FORTALEZA

El Consejo de Educación, Cultura y Calidad de Vida acaba de reunirse para evaluar el proceso de comienzo de las clases, parte de lo cual quiero compartir con ustedes.

Uno de mis mayores empeños, desde que comenzaron los esfuerzos para la Reforma Educativa, ha sido dotar a nuestros estudiantes de escuela pública con planteles escolares adecuados. En este sentido me complace informar que este año, a un costo de más de \$13.6 millones, tenemos 5 nuevas escuelas operando en los distritos escolares de Carolina II, Humacao, San Sebastián, Trujillo Alto y Añasco.

Por otro lado, para combatir las deficiencias de muchos de nuestros planteles escolares, este año implantamos un programa acelerado para su desyerbo, pintura y reparación. Así, unas 1,624 escuelas, de un total de 1,635, fueron puestas en condiciones satisfactorias.

Como parte de este esfuerzo, se entregaron 4,150 nuevos pupitres, a los que se añadirán 7,500 en los próximos días.

Entre el nuevo equipo con que estamos dotando

a nuestras escuelas, quiero destacar que, por primera vez en Puerto Rico, todas las escuelas elementales cuentan con laboratorios computadorizados para fortalecer la enseñanza de la lectura y escritura a nivel de kindergarten y primer grado.

Por otro lado, mejorando los servicios de nuestros comedores escolares. Este año serviremos leche fresca en 423 unidades escolares adicionales, y se experimentará con un servicio de sandwiches en el comedor escolar de la, Escuela Superior Río Piedras Heights, como alternativa para los estudiantes que lo prefieran.

Dentro de las reformas en educación física, ya habíamos aumentado los maestros para el deporte a más de 1,200 frente a los 600 que había en 1985. Gracias a este reclutamiento, ahora todos los estudiantes del sistema tendrán de uno a tres períodos semanales de educación física como parte de su currículo.

El Programa de Orientación también ha recibido cambios. Para este año escolar se instalarán nueve

centros de adiestramiento ocupacional en escuelas participantes del programa de extensión educativa. En estos centros se ofrecerá orientación a los graduados de escuela superior, que aún no han decidido su futuro, sobre sus intereses y aptitudes ocupacionales.

La Reforma Educativa va más allá de la escuela, por eso estamos organizando en todos los Distritos Escolares el Programa de Escuelas para Padres, a fin de que puedan apoyar mejor a sus hijos en las labores escolares.

La agilización de trámites y documentos también es parte esencial de la Reforma. Dentro de este empeño se instalaron 78 equipos de fax en las Oficinas Regionales y en las Oficinas de los Superintendentes de Escuelas para la más rápida comunicación.

Estos son sólo unos cuantos proyectos, de los muchos que envuelve la Reforma. A lo largo del año se irán implantando otros como el sistema de pruebas de competencia a estudiantes y los exámenes por niveles, la mecanización de todo el sistema de

datos del Departamento, medidas para la descentralización, la educación continuada, el Plan de Incentivos y del importante proyecto de "Puesta al Día de las Escuelas para reparar y embellecer las escuelas del país y comprar equipo y materiales didácticos.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN EL BANQUETE DE LA CONVENCION
ANUAL DEL COLEGIO DE INGENIEROS
Y AGRIMENSORES**

**17 DE AGOSTO DE 1990
HOTEL CONDADO PLAZA
CONDADO, PUERTO RICO**

Antes de dirigirme a ustedes quiero reiterar mi más sentido pésame por la muerte de su anterior presidente, el ingeniero Samuel Rosario.

Durante los últimos cinco años, juntos, Gobierno y empresa privada, hicimos del sector de la construcción uno de los más dinámicos impulsores de nuestra economía. Ese resurgir del sector de la construcción, mantuvo su crecimiento en el año fiscal 1990, sobrepasando los niveles récord de inversión que se habían registrado durante los pasados tres años fiscales.

Según la última encuesta de la Junta de Planificación, en este año fiscal de 1990, la inversión total en construcción ascendió a \$2,387.3 millones, un alza de 3.5% en relación con el año fiscal precedente.

El semestre de enero a junio de 1990 fue significativo por el alto margen de permisos de construcción otorgados. Se aprobaron 3,676 permisos con un valor estimado de \$571.6 millones.

He querido aprovechar esta ocasión para informarles sobre cuatro medidas legislativas que

han de beneficiar a la industria de la construcción y fortalecer a ARPE y la Junta de Planificación.

En unos momentos firmaré el P. de la C. 1101, para incentivar la nueva construcción y reestructuración de edificaciones contemporáneas en las Zonas Históricas. Se abre así un nuevo campo de actividad para la industria, puesto que con ella extendemos los beneficios de la exención contributiva, que antes estaba limitada a la restauración de edificios antiguos. A la vez que estimula la construcción en estas preciadas zonas, el proyecto convierte a los profesionales de esta industria en fuertes aliados de nuestra lucha por combatir el deterioro en ellas, recuperar esos terrenos baldíos que las deprimen económicamente y transformar las edificaciones que afean nuestros entornos históricos.

Con la conversión en ley del P. del S. 687 y el P. del S. 731, estamos autorizando a ARPE y a la Junta de Planificación a cobrar derechos por ciertos servicios a los fines de obtener recursos adicionales que les ayudarán a atender mejor sus

encomiendas. En la legislación para la Junta de Planificación también se provee un mecanismo para poder ofrecer los servicios del Sistema de Información Geográfica computadorizado que facilitará la planificación del desarrollo físico y económico de Puerto Rico.

Vamos a reforzar el desarrollo ordenado y planificado de la construcción mediante la firma del P. del S. 73, que permite a ARPE solicitar la suspensión de los servicios de energía eléctrica, acueductos o alcantarillados a aquellas propiedades que sean utilizadas sin los permisos necesarios o en violación a los permisos de uso.

Naturalmente, queda mucho por hacer. No obstante, tenemos en la participación efectiva del sector privado un gran aliciente. En esta colaboración su Colegio se ha destacado, como lo comprueba su coparticipación en el Comité para la revisión de la reglamentación aplicada a la construcción y, más recientemente, su magnífica aportación en la Comisión de Estampillas, donde se pusieron al día los costos de construcción.

Asimismo, destaco el valioso ofrecimiento hecho por el Colegio de Arquitectos, para que sus miembros colaboren cinco días al año, trabajando con ARPE. Ya para la semana próxima se adiestrará el primer grupo de diez arquitectos.

Les invito a seguir aportando sus ideas y brindado su empeño para impulsar el progreso de nuestro pueblo. Con esa certeza, paso ahora a la firma de los proyectos mencionados.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL NUEVO REGLAMENTO DE ZONAS
HISTORICAS Y EL ANUNCIO DEL PROGRAMA
DE LAS ESCUELAS TALLERES**

19 DE AGOSTO DE 1990

PONCE, PUERTO RICO

Dentro de unos momentos voy a firmar una Orden Ejecutiva que culmina dos años de intenso trabajo. Con ella vamos a dar vigencia a un nuevo reglamento dirigido a preservar y defender los lugares y las estructuras históricas que reflejan de forma valiosa y única nuestra cultura, nuestro ser puertorriqueño, nuestra identidad de pueblo.

El nuevo Reglamento de Zonas Históricas es parte del esfuerzo de nuestra administración para conservar estas zonas que nos enorgullecen dándoles nueva vida, belleza y vigor; y fomentando en ellas la cultura, el turismo, el disfrute y bienestar general de la comunidad.

Así ponemos fin a las normas vigentes desde 1951 y damos paso a un documento que, por su rigor científico y su claridad está a la altura de los más avanzados en Estados Unidos y en Europa.

Es un verdadero paso de avance porque, da fin a los tratamientos generales, superficiales y subjetivos. Permite, además, atender las necesidades de cada zona histórica en particular.

Con él por primera vez se defiende nuestro patrimonio como un derecho social del pueblo

puertorriqueño, poniéndolo por encima del derecho privado. Ya no se podrá demoler un edificio de valor histórico sólo por el hecho de que no sea rentable, como se podía antes. Ahora tendremos rigurosos controles sobre las demoliciones y las alteraciones a esas estructuras de valor histórico, que exigen la aprobación del Instituto de Cultura.

Este reglamento defiende las zonas históricas como ciudades vivas. Incluye disposiciones para atraer más familias a los cascos antiguos, lo cual a su vez trae nuevos desarrollos de comercio.

Me enorgullece decir que este Reglamento se nutre de los diversos trabajos de preservación que con la colaboración del Gobierno Español, nuestra administración ha desarrollado durante los últimos años en Puerto Rico. Especialmente, por los estudios históricos de Ponce y San Juan. Para dar cuenta de la magnitud de este esfuerzo sólo diré que en Ponce, el estudio --yendo caso por caso-- ha levantado sobre 2,000 fichas de nuestras estructuras de valor histórico. En San Juan ya se han levantado unas mil fichas.

Otro nuevo concepto es atender con prontitud y cercanamente, a través de oficinas regionales los casos de cada municipio sin tener que estar esperando o desplazarse a una agencia central. Estas oficinas, que contarán con personal de todas las agencias concernientes, darán el asesoramiento y la ayuda que las comunidades necesitan. Felicito pues a todos los que han laborado para hacer realidad este Reglamento de vanguardia.

Además, hoy quiero anunciar que como parte de estos esfuerzos conjuntos del Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina Estatal de Preservación Histórica, la Comisión Española del Quinto Centenario y la Agencia Española de Cooperación Internacional se va a iniciar en Puerto Rico el Programa de Escuelas Taller y Casas de Oficios para la Rehabilitación del Patrimonio Histórico - Artístico y Natural.

Es un programa de gran visión dirigido a abrir nuevas oportunidades de empleo para jóvenes y adultos en áreas ocupacionales finas y oficios artesanales que se relacionan con la restauración, conservación y embellecimiento de nuestro

patrimonio natural, cultural y urbano. En ellas se van a formar especialistas en profesiones de gran demanda en Puerto Rico como albañilería, carpintería, ebanistería, escayola, herrería vitrales, jardinería y arqueología.

En el concepto de "taller" se forma a los pupilos en oficios mediante la práctica y la experiencia en trabajos reales, que además les proporcionará un salario. Las obras de restauración del Cuartel de Ballajá en San Juan, o el Paseo de La Princesa, proveen oportunidades de aprendizaje y de empleo en muchos oficios. Estas áreas se consideran idóneas para establecer las Escuelas Talleres. En Ponce, las habrá en la Casa Villaronga y en el Cuartel de la Villa.

Proyectamos comenzar el Programa en enero próximo, con grupos de alrededor de 140 alumnos en San Juan y Ponce. Al inicio del programa contaremos para el adiestramiento con personal docente y técnico de España.

Pasemos ahora a la firma de la Orden Ejecutiva para dar a Puerto Rico un nuevo y valioso Reglamento de Zonas Históricas.

**MENSAJE DE BIENVENIDA DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL EQUIPO DE BEISBOL DE PUERTO RICO
LUEGO DEL CAMPEONATO MUNDIAL
DE BEISBOL AFICIONADO**

**20 DE AGOSTO DE 1990
AEROPUERTO LUIS MUÑOZ MARIN**

HACE POCO MÁS DE UN MES, CUANDO PARTIERON RUMBO A CANADÁ PARA DEFENDER NUESTRO ESTANDARTE EN EL 31ER CAMPEONATO MUNDIAL DE BEISBOL AFICIONADO, PUERTO RICO LES SIGUIÓ DE CERCA, LLENO DE ESPERANZA.

SOBRE SUS HOMBROS RECAÍA EL PESO DE UNA ENCOMIENDA NADA FÁCIL. PERO USTEDES HAN SABIDO CUMPLIR CON ELLA.

CIERTAMENTE ESTA VEZ NO LOGRAMOS LA ANSIADA MEDALLA PARA COLOCARLA SOBRE NUESTRA BANDERA. PERO ANTE LOS OJOS DE TODOS, USTEDES SUPIERON CUMPLIR CON LA DIFÍCIL TAREA QUE SE LES HABÍA ENCOMENDADO.

CON NUESTRA BANDERA EN ALTO, TENEMOS HOY EL ORGULLO DE PROCLAMAR QUE GRACIAS A USTEDES, EL MUNDO HA VUELTO A CERTIFICAR QUE A PUERTO RICO HAY QUE TOMARLO EN SERIO CUANDO DE DEPORTES SE TRATA.

Y EN ESE SENTIDO, EL ESFUERZO DESPLEGADO EN CANADÁ CERTIFICA EL AVANCE QUE VAMOS GANANDO DENTRO DEL BEISBOL MUNDIAL.

SOMOS CUARTOS EN EL MUNDO. Y NO SOLO LOGRAMOS LIBRAR UNA BATALLA DIGNA DENTRO DEL BUEN ESPÍRITU DEPORTIVO, SINO TAMBIÉN HEMOS ABIERTO UNA PUERTA PARA DEMOSTRAR LA CALIDAD BORICUA EN EL PRÓXIMO

JUEGO DE ESTRELLAS DE LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL
DE BEÍSBOL.

ALLÍ, EL CAMPOCORTO LUIS RAMOS, EL INICIALISTA
EFRAÍN GARCÍA Y EL RECEPTOR JOSÉ LORENZANA, JUNTO
AL DIRIGENTE JOSÉ CARRADERO, VOLVERÁN A SENTAR
CÁTEDRA DEL ESPÍRITU DEPORTISTA DE UN PUEBLO COMO
EL NUESTRO.

PUERTO RICO HOY RECIBE A TODOS LLENO DE
JÚBILO. SOBRE SU BANDERA SE HA COLOCADO EL LAUREL
DE UN NUEVO LOGRO. UN LOGRO QUE GRACIAS A USTEDES
AUMENTA NUESTRO SENTIDO DE AMOR A LA PATRIA, Y NOS
UNE COMO UN PUEBLO QUE CLARAMENTE SE IDENTIFICA CON
LOS SUYOS.

¡BIENVENIDOS!

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE COLOCACION
DE LA PRIMERA PIEDRA DEL
PROYECTO COSTA ISABELA**

**21 DE AGOSTO DE 1990
ISABELA, PUERTO RICO**

Sin lugar a dudas, estamos ante el proyecto turístico más ambicioso y grande en Puerto Rico en los últimos tiempos. Grande por la inversión que trae a Puerto Rico; grande por los miles de empleos que creará para los puertorriqueños; y grande porque, junto a otros proyectos de envergadura abre las puertas de un nuevo rumbo para Puerto Rico en la próxima década.

Nuestro gobierno impulsa una política pública de "Apertura al Mundo" para dejar definitivamente atrás la visión insularista limitante y dar paso a una nueva era de horizontes extendidos. Una era donde Puerto Rico se desenvuelva brillantemente en el mundo de la alta competitividad económica.

a El Turismo, para mi administración, es parte de esa estrategia de apertura. A los fines de convertir el turismo en un verdadero motor económico, durante los últimos cinco años hemos desarrollado una política pública de revitalización.

Incentivos certeros para la industria, inversión en la infraestructura para su ampliación y mejoras, y una promoción intensa del potencial y la riqueza de nuestra tierra, nos han convertido en

uno de los destinos turísticos principales de la región.

El éxito de nuestra política pública de turismo se confirma en sus resultados. Cinco años de crecimiento continuo, de aumentos en visitantes por avión y por cruceros, de incrementos en los gastos de visitantes y de aumentos en número de vuelos y de proyectos de inversión, todo ello confirma que Puerto Rico puede y debe ser una meta turística internacional de primer orden.

El proyecto que hoy iniciamos es el mejor ejemplo de cómo nuestra estrategia turística va abriendo mercados y posicionando en el mundo. Revitalizada la industria, hemos iniciado una estrategia para acrecentarla, dividiendo a la isla en lo que llamamos polos turísticos, para dar a conocer toda la belleza y el atractivo que está repartido por nuestra isla, y así llevar sus beneficios a cada rincón de Puerto Rico.

El proyecto de Costa Isabela será clave para el polo turístico del noroeste, con oportunidades de empleos desde Arecibo hasta Cabo Rojo. A la vez

nos abre al mercado de los turistas que buscan grandes centros vacacionales, con la más variada gama de distracciones,, recreación y servicios en un mismo complejo hotelero. Estos grandes complejos hoteleros, o "Mega Resorts" en inglés, dirigidos a un turismo de primera, están floreciendo en los grandes destinos turísticos del mundo como, por ejemplo, Hawai. Por eso, Costa Isabela constituye un gran paso de avance para Puerto Rico dentro del turismo internacional.

El turismo además, es un medio de entrelazar a los pueblos, resulta en el intercambio rico de culturas diferentes. Esos millones de visitantes que anualmente llegan a nuestra tierra se llevan el recuerdo grato de un pueblo trabajador y hospitalario; rico en su cultura y en su belleza.

El Mensaje de Costa Isabela es uno de futuro para los puertorriqueños. Es un proyecto que demuestra el atractivo que ha adquirido Puerto Rico para el inversionista extranjero, con nuestra política de respaldo y de incentivos. Costa Isabela confirma el valor de Puerto Rico. De los

muchos lugares en el mundo donde este grupo japonés pudo invertir, Puerto Rico fue escogido por su potencial económico, por su desarrollo y sus modernos avances, por su belleza natural, por la riqueza de nuestra cultura y, sobre todo, por la capacidad de nuestra gente para lograr las metas que se proponga. Sé que Costa Isabela será uno de esos grandes triunfos, por lo cual felicito a los miembros del grupo Costa Isabela Partners y a los inversionistas del extranjero que nos acompañan. A ellos dirijo un breve saludo.

I wish to congratulate Mr. Takeshi Sekiguchi, misters Isadore Sharp, Colgate Holmes, Bjarne Berntsen, Robert Froman, Bill Harrington for chosing Puerto Rico as the place for this tourist resort. You have made the right choice. Costa Isabela is meant to be --and will be a success--. Puerto Rico's stable economy, its natural beauty, unique culture and hardworking people will be the keys to a new world class resort in the Caribbean. For us, it will be one of our biggest prides, and for you, one of your major accomplishments!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE CUATRO
PROYECTOS DE LEY PARA EL ADELANTO
DE INFRAESTRUCTURA**

23 DE AGOSTO DE 1990

La década de los noventa es, para Puerto Rico, década de decisiones trascendentales. En esta mañana nos hemos reunido aquí para hacer historia. Dentro de unos instantes firmaré cuatro proyectos de ley de fundamental importancia para proyectarnos al futuro de forma innovadora y efectiva, al sentar nuevas pautas para el desarrollo de nuestra infraestructura. Son proyectos históricos, no sólo porque facilitan el adelanto en la infraestructura, sino porque introducen una nueva manera de relacionar al sector público con el sector privado. Significarán no sólo la realidad de un aumento cuantitativo en la inversión, sino un cambio cualitativo en la forma como gobernamos.

Todas forman parte del empeño y el compromiso de mi administración de ajustar nuestro gobierno al ritmo de los tiempos, con una visión dinámica y previsor, para que Puerto Rico pueda desempeñarse dentro del mundo de la alta competitividad que está emergiendo.

A ese futuro estamos caminando de muchas formas diferentes, pero los denominadores son comunes. Se trata de propiciar el crecimiento

continuo del progreso y el bienestar de nuestras familias; se trata de dar los mejores servicios gubernamentales al menor costo posible; se trata de enaltecer a esta tierra que puede y debe brillar con luz propia.

Una de las formas innovadoras con que estamos propiciando ese salto cualitativo en la infraestructura, ya está dando buenos frutos en las principales democracias occidentales y en los propios países de Europa Oriental. Es la incorporación del capital privado al desarrollo de obra para el país, como medio de acelerar su realización y liberar recursos del gobierno para dedicarlos a otras prioridades. En Puerto Rico estamos impulsando la participación privada como política pública, como estrategia formal para lograr la meta de servicios rápidos y eficientes al menor costo. Precisamente, el primer proyecto que voy a firmar esta mañana se dirige a viabilizar la participación de capital privado para la construcción de carreteras. El mejor ejemplo del adelanto que esto supone se va a dar aquí. Este

sector tan apartado en que estamos, y que por tantos años ha sido la espalda de San Juan, gracias a la participación del sector privado se va a convertir en verdadero eje y entrada principal a nuestra isla.

Sobre esta laguna, y mediante la participación de capital privado, se va a construir un impresionante puente que conectará con el Aeropuerto Luis Muñoz Marín, a los viajeros de los futuros expresos de la Jesús T. Piñero, el de Trujillo Alto y el que nos llevará de Río Piedras a Río Grande. Una vez construido el Puente sobre la Laguna San José, un automovilista podrá viajar rápidamente desde el Aeropuerto a Trujillo Alto, a Río Grande, o hasta Arecibo. Con la incorporación de la empresa privada al desarrollo de los proyectos viales mencionados, lo que normalmente le tomaría a un gobierno varias décadas, se podrá realizar en una.

Esta ley deja claro que, en todo momento, el título de propiedad de los terrenos y de las obras que se construyan son del Estado. El gobierno

tendrá los controles para asegurar la calidad de la obra y su mantenimiento y la razonabilidad de los costos mientras dure la franquicia. Al final de la misma la operación revertirá al estado.

La participación del capital privado es sólo una de las avenidas innovadoras que impulsamos para entrar firmes al mundo de la alta competitividad. Ante la evidente necesidad de lograr en Puerto Rico, una infraestructura de primera, hace año y medio propuse la creación de un fondo perpetuo de mil millones de dólares. Ahora la venta de la Telefónica, hará viable la realización de este vital instrumento.

Para asegurar que Puerto Rico se mantenga como hasta ahora a la vanguardia de los adelantos en telecomunicaciones hoy crearemos también por ley La Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y el Fondo Especial de la Comisión Reguladora que le permitirá operar de inmediato. La Comisión reglamentará los servicios telefónicos para velar por que las tarifas y costos sean razonables y asegurará que continúe su expansión y mejoramiento.

Pero sin lugar a dudas, el proyecto más trascendental e innovador que he de firmar hoy, y con el cual estamos haciendo historia no sólo en Puerto Rico sino en el mundo, es el que crea El Fondo Permanente de Infraestructura.

El Fondo Permanente de Infraestructura va dirigido por un lado a reconstruir y reponer aquella infraestructura que fue la base y motor de la operación Manos a la Obra y de nuestro crecimiento en los años '60, '70, '80, y que ha rendido su vida útil. Por otro lado, con el Fondo Permanente de un billón de dólares tendremos asegurado, para siempre, un mecanismo de financiamiento para construir la nueva infraestructura que nos llevará al siglo entrante y para llevar a niveles de excelencia la existente.

Esto quiere decir que, además de la obra programada ya por el gobierno, ahora, con los recursos adicionales que rendirá el Fondo, podremos acelerar otros proyectos igualmente necesarios. Esto significa --en menos tiempo-- más y mejores sistemas de abastos de agua y alcantarillados,

carreteras, más viviendas y la oportunidad de dotar a Puerto Rico con un sistema moderno de disposición de desperdicios sólidos, entre otros. Proyectos que de otra manera tendrían que esperar años. Como una garantía adicional para asegurar la perpetuidad del Fondo, dispondremos la celebración de un referendun para darle rango constitucional, de modo que ningún gobierno pueda disponer de sus activos o cambiar el destino de los recursos.

Esto significa una inversión adicional de \$400 millones en infraestructura en los próximos 2 años.

Estos proyectos ilustran las forma innovadora en que Puerto Rico está respondiendo a los retos de la década y del próximo siglo. Reflejan además el compromiso de nuestra Asamblea Legislativa por adelantar el progreso mediante una legislación con visión de futuro, y por eso quiero felicitarlos.

Sé que al igual que el puente de la Laguna San José convertirá este sector, ahora apartado, en eje principal del país, estas nuevas leyes convertirán a Puerto Rico en un competidor efectivo en el nuevo contexto global. Con la certeza y la emoción de

que nos acercarán a ese Puerto Rico grande y moderno que todos queremos, paso ahora a la firma de estas históricas medidas.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA DEDICACION DE LA BIBLIOTECA
VICTOR M. PONS GIL**

**23 DE AGOSTO DE 1990.
COLEGIO UNIVERSITARIO DE CAYEY
CAYEY, PUERTO RICO**

Ha venido a sumarme al merecido reconocimiento que esta comunidad ofrece hoy a una de su más respetables figuras, a un querido amigo que sigue con nosotros ya que perdura su presencia en nuestra gratitud y en nuestro afecto. Mucho le debemos los puertorriqueños a la generación de Don Víctor Pons Gil, que tantos esforzados hombres y mujeres brindó al servicio público y a los quehaceres cívicos. Hace muy pocos días que despedimos a una inolvidable contemporánea suya, Doña Inés Mendoza de Muñoz Marín, que también es presencia perdurable en la memoria de todo un pueblo.

Cada uno de los pueblos de nuestro Puerto Rico tiene en su haber personas cuya sola presencia dignifica y eleva el tono de la vida. Son como pilares que a todos nos sostienen. Don Víctor fue, sin duda, uno de los pilares del pueblo de Cayey. Hace bien la Universidad y la comunidad en reconocerlo.

Sé que este Colegio, tan grato al visitante y tan rico en saberes y oportunidades para las juventudes de la región central, debe su existencia al generoso empeño de un grupo ciudadano que quiso

hacer posible en Cayey esta gran esperanza del pueblo que es la Universidad de Puerto Rico. Conjuntamente con otros inolvidables cayeyanos como Don Miguel Meléndez Muñoz, Don José Benet y Don Hipólito Orraca, así como con otros que afortunadamente nos acompañan hoy, Don Víctor Pons Gil se dio a la noble tarea de hacer realidad la gran profecía bíblica: transformar espadas en arados, haciendo un campus universitario en donde antes estuvo un campamento militar.

Hace 23 años que la Universidad de Puerto Rico abrió plaza en Cayey. A la vista están los logros alcanzados. El Colegio Universitario de Cayey es un orgullo para esta región y para la Universidad de Puerto Rico.

Entre las cosas que el poeta Pedro Salinas le enumera a su hijo que puede un hombre llegar a merecer de los demás, menciona "Escultor que te haga estatua si te la sabes ganar". No puedo pensar homenaje más apropiado para un ciudadano amante de las letras, de su gente y de su pueblo,

que su nombre perdure por siempre vinculado al quehacer académico que él impulsó en Cayey y que se inmortalice en una obra de arte.

Este pueblo de Cayey y este Colegio de Cayey han decidido que Víctor Pons Gil, por su ejemplaridad y por sus virtudes ciudadanas, supo ganar biblioteca que lleve su nombre y escultor que le haga estatua.

Aquellos de nosotros que conocimos a Don Víctor, que gozamos de su hospitalidad, de sus sabios consejos, y de su inagotable bondad, nos congregamos hoy en solidaridad con su ejemplar familia, con sus muchos amigos, con su comunidad y con este Colegio que lleva su huella para dar testimonio de reconocimiento a su vida.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE LA
DELEGACION NACIONAL DE PUERTO RICO EN
LOS NOVENOS JUEGOS PANAMERICANOS
EN SILLA DE RUEDAS**

24 DE AGOSTO DE 1990

Puerto Rico es un pueblo afortunado en muchos sentidos; entre ellos por contar con una delegación como ustedes. Y hablo de todos y cada uno de los atletas, paramédicos y técnicos que irán la semana entrante a Caracas.

En 1986, cuando celebramos en Aguadilla los Octavos Juegos Panamericanos en Silla de Ruedas, demostramos nuestra capacidad como anfitriones de un evento internacional de esa magnitud. Demostramos además nuestra capacidad para participar en el mismo con la excelencia que lo hicimos, tanto en términos competitivos como técnicos. En esta ocasión, ustedes medirán velocidad y destrezas en las facilidades y bajo la hospitalidad de un hermano país iberoamericano, la muy querida nación venezolana.

He querido aprovechar esta tarde, en que estoy rodeado de atletas tan especiales, para firmar el Proyecto del Senado 347, porque ustedes representan, ejemplarmente, la capacidad que tienen todas nuestras personas con impedimentos para integrarse a las rutinas y procesos normales de la

sociedad. Y es que este proyecto --que defiende los derechos de las personas impedidas al acceso en estacionamiento-- es en verdad un modo de alentar la movilidad y la actividad de las personas con impedimientos.

Ahora que van a Venezuela, quiero pedirles que lleven a ese pueblo hermano, a todos los competidores y demás personal de apoyo, las mejores muestras de capacidad competitiva, la excelencia deportiva y el mensaje de confraternidad que nos distingue en el deporte internacional. Y sobre todo, lleven simbolizados en nuestra bandera monoestrellada, el espíritu grande y a la vez profundo de este pueblo que ha sabido siempre aceptar los retos como oportunidades de crecimiento y de superación --como lo hacen ustedes con ejemplar dignidad.

El orgullo deportivo de Puerto Rico está muy en alto en estos momentos. Nuestros competidores en béisbol y en baloncesto se han medido, en sus respectivas categorías internacionales, y se han desempeñado dentro de niveles de excelencia. Cada

deporte y cada categoría competitiva tiene, por supuesto, características propias, y los resultados alcanzados en cada una dependen de muchos factores, incluyendo las oportunidades de práctica y competencia, al proceso de selección, las oportunidades de formar y desarrollar equipos nacionales, el apoyo técnico, los recursos disponibles, el liderazgo de los organizadores. Lo que; dentro de toda esta gama de posibilidades, caracteriza al verdadero atleta es su compromiso absoluto, su disciplina en la preparación y en la competencia, su sentido de equipo, su capacidad de compartir y disfrutar con otros competidores y equipos. Pero sobre todo, la esperanza en la victoria, la fe en la propia capacidad y el amor por la patria que representan.

Sé que ustedes encarnan, en abundancia y en calidad, estos atributos del buen deportista puertorriqueño, que lo son también del buen puertorriqueño, deportista o no. Es por ello que, con mucho orgullo, entrego a la Delegación Nacional de Puerto Rico a los Novenos Juegos Panamericanos

en Silla de Ruedas, esta bandera que, servirá de inspiración a sus mejores esfuerzos en la competencia, porque representa el aliento, la emoción y el orgullo con que hoy les enviamos a esta misión.

¡Mucha Suerte!

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA SEXAGESIMA SEGUNDA
CONVENCION ANUAL DE LA ASOCIACION DE
INDUSTRIALES DE PUERTO RICO

25 DE AGOSTO DE 1990

HOTEL HYATT CERROMAR

DORADO, PUERTO RICO

Hace exactamente un año, en este mismo foro --aunque entonces libres del clima de tensión existente en el Medio Oriente-- les expresé que se avecinaban eventos transcendentales para asegurar nuestro bienestar futuro.

Uno de ellos, el desafío inaplazable de un mundo cambiante donde muchos mercados antes distantes e independientes se conjugan en unos pocos, fuertes, vigorosos, e interdependientes. Es un universo nuevo donde la tecnología dicta las pautas y donde, indefectiblemente, quedarán desplazados aquellos países que no se preparen apropiadamente.

Por otra parte, deberemos resolver, de una vez por todas, el status político que configurará nuestra estructura económica y social.

Ambas cuestiones siguen siendo bases esenciales sobre las cuales se definirá nuestro futuro.

Nuestro sector manufacturero ha sido y es, la espina dorsal de nuestro desarrollo económico. El hecho de que genere alrededor de 160,000 empleos directos y 40% del producto bruto interno es la

mejor prueba de tal aseveración.

A un extraño, le sería en extremo difícil entender cómo un país, huérfano de recursos naturales importantes, ha podido convertirse en un emporio industrial cuyas exportaciones se acercan ya a \$20,000 millones en 1990 y representan casi el 100% de las exportaciones totales de una economía tan abierta como la nuestra.

Para nosotros, la explicación es bien sencilla. Nuestra autonomía fiscal, en consonancia con la Sección 936 del Código de Rentas Internas Federal, han sido y son el imán que anualmente atrae copiosas inversiones de capital estadounidense para producir en Puerto Rico una gama de mercaderías que ninguna teoría económica sustentaría ante la ausencia absoluta de combustibles y recursos naturales.

Y ése es, precisamente, el punto neurálgico de la consulta plebiscitaria que se avecina. O conservamos para siempre esas herramientas de desarrollo cuyo rendimiento ha asombrado a numerosos expertos, o las enajenamos a cambio de "cantos de sirena" que sólo nos habrán de

precipitar a un verdadero caos de consecuencias incalculables.

Me he preguntado una y mil veces, cómo se pueda renunciar a algo tan concreto como lo que tenemos, por aquello que sólo conocemos por referencias ajenas, que no necesariamente se adaptan a nuestra propia idiosincracia.

Bajo la fórmula vigente del Estado Libre Asociado, desde 1952 nuestro producto bruto total se ha expandido en más de 22 veces. Sin embargo, si hubiésemos sido estado federado, y de acuerdo con la trayectoria de crecimiento observada para los últimos 50 años en Mississippi --el estado más pobre de la Unión-- nuestro producto bruto, que en 1990 es de más de \$21,500 millones, hubiera sido un 25% más bajo.

Esto, obviamente, tiene dos significados especiales. Primero, que tanto hace 50 años, como ahora, Mississippi sigue siendo el estado más pobre de los Estados Unidos y, consecuentemente, que ha sido un mito la redistribución de ingresos interestatales a través del gobierno federal para hacer más equitativa la referida unión. Y segundo,

que de ser estado federado nuestro nivel global de bienes y servicios sería muy inferior al que disfrutamos en estos momentos.

No me cansaré de insistir en que nuestra autonomía fiscal, la Sección 936, la común ciudadanía y el libre tránsito de personas, capitales y mercaderías entre Puerto Rico y Estados Unidos, son la clave en la que se fundamenta nuestro progreso.

Todo eso lo tenemos hoy, más la doble exención contributiva --estatal y federal-- para nuestras emisiones de valores y la vigencia en nuestra isla de buena parte de las ayudas federales.

Los hechos hablan por sí mismos y no se necesita retórica alguna para sustentarlos.

No cabe la menor duda que lo aprobado por el Comité de Finanzas del Senado ha sido un significativo paso de avance para el ELA y para nuestro país. Bajo el Nuevo ELA, no sólo se garantiza y se fortalece la permanencia de la 936, sino que se tendrá un tratamiento igual al de cualquier estado en lo concerniente a la ayuda federal a individuos. El Programa de Asistencia

Nutricional aumentaría entre \$300 y \$600 millones; el MEDICAID \$398 millones, el Seguro Social Suplementario \$450 millones y la asistencia a familias con niños dependientes \$75 millones.

En cuanto a la estadidad federada, se incrementarían también las ayudas federales, pero a costa de la pérdida de la 936, la pérdida de los ingresos por concepto de rones y aduanas, y además la imposición gigantesca de \$1,500 millones en contribuciones federales a los puertorriqueños.

En el caso de que bajo la estadidad decidiera reducir la carga contributiva estatal para no ahogar a los contribuyentes, existen sólo dos caminos a seguir. O bien se imponen otras cargas sustitutivas --como un impuesto sobre ventas y una retasación de la propiedad --o se desmantela virtualmente nuestro aparato estatal, dejando en la calle a una buena parte de los 220,000 empleados públicos actuales. En definitiva, menos doctores y enfermeras, menos maestros, menos policías y otros empleados que hoy prestan servicios esenciales al pueblo.

Si asumimos que bajo la estadidad inicialmente se imponen ambas contribuciones, las federales y las de Puerto Rico, a los \$3,175 millones que recaudó el fondo general por conceptos contributivos durante el año fiscal 1990, habría que añadir dichos \$1,500 millones. Esto eleva hasta \$4,675 millones la carga total; expandiéndola en 47.2%, lo cual no sólo sería oneroso, sino francamente confiscatorio.

De ese aumento, correspondería a la contribución sobre ingresos la parte más sustancial, con \$1,103 millones, desglosadas a razón de \$676 millones a individuos y \$427 millones a corporaciones. Esto equivaldría a incrementos de 66% y 50.3% respectivamente, sobre lo que pagan actualmente individuos y corporaciones.

Para que tengan una idea de cómo se afectarían nuestros contribuyentes individuales, basta señalar que 417,649 personas con ingresos netos tributables de hasta \$30,000, tendrían que tributar \$982 más por planilla. Y que para aquellos cuyos ingresos netos tributables exceden \$30,000, su gravamen aumentaría como promedio en \$12,802 por planilla.

Todo esto sin contar con la aplicación de una nueva ley de herencias que gravaría a todos los caudales relictos invertidos en Puerto Rico, que hoy están exentos bajo el ELA. Por ejemplo, un caudal típico de \$785,000 pagaría \$65,000 y otro de \$2,7000,000 tendría que satisfacer \$610,000.

Dicho de modo sencillo, lo que nosotros eximimos para premiar los ahorros invertidos en nuestra isla, sería tributado al nivel federal; castigando la virtud del ahorro en aquellas personas que se preocuparon por garantizar el futuro de sus familias.

Habría también que pagar arbitrios adicionales sobre cerveza, licores, automóviles costosos, cigarrillos, llamadas telefónicas y carga y pasajes aéreos.

Esa sería la realidad bajo la estadidad. O se paga un aumento brutal en las contribuciones por el peso de las federales o se reducen peligrosamente las contribuciones locales, lo cual significaría la total bancarrota del erario y la casi eliminación de los servicios más vitales para el país.

Por el contrario, el ELA continuaría siendo una fuente generadora de empleos, un propiciador de más altas metas de industrialización y nuevos servicios, y un enaltecedor del legítimo orgullo que siente todo aquél que sabe ganar por sí mismo el sustento de su familia.

Estoy convencido de que con el Nuevo Estado Libre Asociado, Puerto Rico continuará escalando cumbres más altas de desarrollo económico y social, conservando para siempre su cultura, historia, tradiciones, lenguaje, modo de vida abierto y sencillo, y, sobre todo, con valores propios y con una entrañable amistad hacia nuestros hermanos del norte.

Hemos creado ya el Fondo de la Infraestructura y próximamente el de la Educación. Con ellos, dotaremos a nuestros hijos de la educación de excelencia que exige ya el siglo en que vivimos, y aportaremos también las mejoras permanentes que se requieren para atraer flujos aún más copiosos de capital externo. Éstas son nuestras herramientas para enfrentar el reto de la tecnología y el

universo interdependiente que nos depara el porvenir inmediato.

Hemos forjado un Nuevo ELA que fungirá como el crisol de nuestras aspiraciones de pueblo, con más apoyo federal para nuestras familias más necesitadas, y con la suficiente capacidad para crear más empleos mucho mejor remunerados. Esto nos permitirá mantener muy erguida nuestra frente para no extender las manos como simples mendigos y suplicar lo que no hemos logrado por nuestro propio esfuerzo.

Confío que en este mismo foro, en un futuro próximo, celebremos juntos la culminación de un camino largo y trabajoso que asegurará para siempre nuestro futuro de pueblo.

Muchas Gracias.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA FIESTA EN HONOR DE
LOS CAMPEONES DEL BALONCESTO SUPERIOR,
LOS LEONES DE PONCE

25 DE AGOSTO DE 1990
PLAZA LAS DELICIAS, PONCE

Para mí es un motivo de inmensa alegría poder compartir en el día de hoy en esta fiesta tan merecida para los Leones de Ponce.

Como buen puertorriqueño, soy amante del baloncesto; y como buen ponceño --no hace falta decirlo-- uno de los más fieles fanáticos del equipo de "los Leones". Les confieso que la noche del triunfo estaba atento al juego desde Washington, donde estaba en esos días. Me pasé llamando a Puerto Rico hasta que me dieron la noticia de que los Leones habían ganado.

Sé que más de uno les habrá dicho lo que les voy a decir --especialmente ahora que ya pasó el campeonato-- ¡pero yo sabía que iban a ganar!

Verdaderamente este año, desde los primeros juegos, demostraron esas cualidades que convierten, a un equipo, en ganador. La cohesión del equipo, el juego balanceado, los rebotes, la buena defensa y la mejor ofensiva... Aparte de esto, la buena dirección de Miguelito Mercado, con la asistencia de Sammy Betancourt y Miguel Martínez. Todos estos factores fueron el pasaporte a las finales y

--¡después de 24 años de espera!-- el pasaporte a la victoria.

La victoria de este año, tiene además un sabor particular, porque corona algo que se quedó pendiente el año pasado.

Creo que después de aquel juego final contra los Mets, en que hubo que ir a "tiempo extra", y en que se decidió el juego por tiradas libres, todos nos quedamos con la idea de que al año siguiente tenía que darse la victoria. Y así fue, se ganó en cinco juegos.

No puedo evitar pensar que después de este campeonato se aproximan nuevos tiempos de victoria para Ponce, como los que vivió el equipo en los sesenta, cuando Pachín Vicéns jugaba en él.

De hecho, ahora que Puerto Rico ha brillado en Mundo Basket no podemos olvidar la presencia de un par de buenos "leones" en el equipo nacional. Y no está demás recordar que la gran primera proyección puertorriqueña en el baloncesto mundial la dio, precisamente un león: Pachín Vicéns en el primer Mundo Basket, celebrado en Chile en 1959. En ese

año el título de "mejor jugador" del mundo se lo llevó él.

Hoy quiero aprovechar este ambiente de alegría para dar a nuestros "Leones" la felicitación del pueblo puertorriqueño. Un pueblo que aprecia de corazón el deporte porque en él se encarnan todas esas virtudes que admira nuestro pueblo: el esfuerzo, la solidaridad, el trabajo de equipo, la determinación de superarse hasta alcanzar una meta.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE LOS PROYECTOS
DE REFORMA EDUCATIVA**

**28 DE AGOSTO DE 1990
CENTRO DE BELLAS ARTES**

Dentro de breves instantes firmaré tres proyectos de ley que tendrán un impacto profundo en la educación puertorriqueña. El primero crea una nueva Ley Orgánica para el Departamento de Instrucción del Estado Libre Asociado, y le da el nuevo nombre de "Departamento de Educación".

El segundo proyecto crea el Fondo Permanente para el Desarrollo de la Educación como un fondo perpetuo, capitalizado inicialmente con la cantidad de mil millones de dólares, y puesto al servicio del mejoramiento continuo de la calidad de la educación puertorriqueña.

Y el tercero crea la Oficina para el Mejoramiento de las Escuelas Públicas de Puerto Rico, adscrita al Departamento de Educación, y le asigna a esa Oficina un adelanto de doscientos millones de dólares del Fondo Permanente para el Desarrollo de la Educación. Con estos doscientos millones de dólares, mi Administración pondrá en marcha inmediatamente un plan acelerado para reparar nuestras escuelas públicas y para adquirir equipos y materiales docentes. Nuestros

estudiantes y nuestros maestros necesitan urgentemente esas ayudas para enfrentar con éxito las demandas de un nuevo milenio lleno de retos, en nuestro compromiso de mantener a Puerto Rico a la vanguardia de todos los países de América.

Como Gobernador de Puerto Rico, he tenido el honor de presidir numerosas ceremonias como ésta, en que he firmado leyes de gran beneficio para el país. Pero los tres proyectos que habré de convertir en ley, cuando termine mis palabras, tienen una importancia muy especial que me gustaría comentar con ustedes.

Hoy ponemos, con mano firme, a nuestra escuela en rumbo hacia un mejor futuro. Es por ello que he querido que mis nietos me acompañen en una ocasión tan importante para el país y para mí como padre y como gobernante. Mis nietos y los demás niños de su generación serán los beneficiarios de los cambios trascendentales que hoy ponemos en marcha en nuestro sistema educativo. Ellos serán los

herederos de todos nuestros trabajos y los custodios de todas nuestras esperanzas.

A todos los niños como Erwin José, Alicia Ana, y Hans dedico este acto, e invoco la bendición de Dios Todopoderoso sobre ellos. Que Dios, Fuente de toda Sabiduría, ilumine siempre la ruta ascendente por la que hoy encaminamos el destino de nuestra escuela, y nos permita ofrecerles una educación de altísima calidad a todos y cada uno de nuestros compatriotas.

Cuando los historiadores de la educación puertorriqueña se den a la tarea de enumerar los eventos de mayor trascendencia para la escuela pública en este siglo XX, la firma de estos proyectos ocupará un lugar muy prominente en esa lista.

La nueva Ley Orgánica del Departamento de Educación, que habré de firmar en el día de hoy, resuelve una controversia sobre el idioma de enseñanza, y sobre la enseñanza del inglés, que data de principios de siglo y que no se había

resuelto legislativamente. El Artículo 1.02 "Declaración de Política Pública" expresa lo siguiente, y cito: "Se dispone que la educación se impartirá en el idioma vernáculo, el español. Se enseñará el inglés como segundo idioma".

Más adelante, el Artículo 2.01 ("Formación que Deberá Tener el Estudiante que Complete su Educación") dispone que el estudiante que complete su educación en las escuelas del sistema de educación pública, deberá poseer, entre otros, el siguiente atributo: "Capacidad de emplear efectivamente el español y el inglés para expresarse en forma oral y escrita".

Está claro que la política pública del Estado Libre Asociado dispone que el idioma en que se impartirá la enseñanza en el sistema público de educación es el español. Ordena además que el inglés se enseñe como un segundo idioma, con el propósito de que el estudiante obtenga el dominio más cabal posible de ambos idiomas, tanto en su forma oral, como en su forma escrita.

Esa es la política pública oficial del Estado Libre Asociado, expresada en una ley que fue producto del acuerdo unánime de los tres partidos políticos representados en nuestra Asamblea Legislativa.

Esta política pública, por primera vez en cerca de un siglo, se convierte hoy en ley y, avalada como está por los tres partidos políticos, debe cesar la controversia sobre la misma en el país.

Al comenzar el siglo, cuando existía otra política pública sobre el idioma, el presidente McKinley nombró al doctor Martin G. Brumbaugh en el año de 1900 como nuestro primer Comisionado de Instrucción. Brumbaugh tuvo que dedicar la mayor parte de sus esfuerzos a la construcción de escuelas. No había planteles para educar a nuestros niños, y hubo que comenzar por construirlos.

Tampoco había suficientes maestros para enseñar a nuestros niños, y hubo que comenzar por

prepararlos. Para formar a los nuevos maestros se creó una Escuela Normal en el año de 1903, a la que luego se dio el nombre de Universidad de Puerto Rico.

Y como los estómagos vacíos no pueden asimilar bien el pan de la enseñanza, en el año de 1919 se inauguró el Programa de Comedores Escolares. En esos días, los comedores escolares proveían alimentos a 2,500 alumnos en 52 escuelas, a un costo de dos centavos diarios por niño. De estos modestos comienzos, la educación pública puertorriqueña fue creciendo en números y en importancia para todo el país.

A mediados de siglo, la creación del Estado Libre Asociado en el 1952 enfrentó a la escuela pública con uno de sus mayores retos. La Constitución ordenaba la creación de un sistema de instrucción pública que ofrecería educación obligatoria a todos los niños de seis a doce años de edad. Alcanzar esa ambiciosa meta requirió un esfuerzo titánico en la construcción de planteles

escolares, en el reclutamiento y adiestramiento de nuevos maestros, y en la organización de las escuelas, que tuvieron que recurrir a la matrícula doble y alterna para satisfacer las nuevas demandas.

Ahora que nos acercamos al final del siglo XX, alcanzada la meta de abrir las puertas de la escuela a todo niño de edad escolar, el reto que tenemos por delante es infinitamente más difícil. Ahora se trata de:

- *mejorar dramáticamente la calidad de la educación que reciben nuestros estudiantes en la escuela pública;

- *ahora se trata de ofrecerles a nuestros maestros los incentivos y las oportunidades que les permitan crecer profesionalmente en beneficio de sí mismos, de sus alumnos, y de todo el país;

- *ahora se trata de estimular al máximo la participación de los padres en los asuntos de la escuela y de convertirlos en socios activos de la educación de sus hijos;

*ahora se trata de expandir los servicios de educación preescolar que ofrece la escuela pública para atender a todo niño de cuatro y cinco años de edad;

*ahora se trata de crear escuelas seguras, limpias de drogas y libres de problemas de disciplina;

*ahora se trata de atacar con todo vigor el problema de la deserción escolar, y de proponernos que los alumnos que hoy cursan su escuela elemental, obtengan su diploma de cuarto año de escuela superior;

*ahora se trata de exigir un mayor rendimiento académico de nuestros alumnos y de establecer la aprobación de exámenes como requisito para pasar de un nivel escolar a otro, y para obtener el diploma de escuela superior;

*ahora se trata de poner al alcance de todo niño puertorriqueño la oportunidad de obtener una educación de gran calidad. Se trata de asegurarle a cada niño, independientemente de su condición

social y económica, la oportunidad de asistir a una escuela moderna, limpia, atractiva, segura; una escuela dotada de buenas bibliotecas, de laboratorios, de computadoras, de canchas donde los estudiantes puedan practicar el deporte de su preferencia; una escuela donde los alumnos puedan tomar cursos de música, de teatro, de arte, para cultivar sus talentos y para afinar su sensibilidad por la belleza.

Para garantizarle al país que nuestra escuela realmente da ese gran salto a la excelencia, la nueva Ley Orgánica del Departamento de Educación que hoy habré de firmar dispone que todas las escuelas públicas deberán obtener un certificado de acreditación, en los próximos cinco años, que asegure la calidad de la educación que allí se imparte. Todas las escuelas públicas serán evaluadas para determinar si merecen, o no, la acreditación. Las escuelas que no pasen esa prueba y que no logren corregir sus fallas dentro del período reglamentario, serán cerradas para proteger

a los alumnos de los daños que pueda causarles una educación deficiente. ¡Esta es la primera vez en la historia de Puerto Rico que el Gobierno garantiza a los padres la calidad de la educación que les ofrece a sus hijos!

Hoy finalmente caen en su sitio las distintas piezas del mosaico de la Reforma Educativa que comenzamos a armar en el 1985. A lo largo de los pasados cinco años, el Departamento de Instrucción ha actualizado y diversificado su oferta educativa en todos los grados y en casi todas las materias, y ha ampliado considerablemente sus programas de Kindergarten, de Educación Física y de Orientación.

La Junta Rectora de Educación y Empleo trabaja en la estructura del Sistema de Tecnología Ocupacional; el Departamento ha implantado un amplio programa de capacitación para los Directores de Escuela y los Superintendentes, que los ayudará a desempeñar el rol más dinámico que la nueva Ley les asigna; y mi Administración ha realizado esfuerzos extraordinarios --esfuerzos que le

constan a todo el país-- esfuerzos en verdad extraordinarios para hacerles justicia salarial a nuestros maestros, para estimularlos a crecer profesionalmente y para premiar la labor de los maestros más destacados del Sistema.

De lo que se trata, mis queridos amigos, la meta de todos estos esfuerzos prolongados por más de un lustro, es nada más y nada menos que lograr que la escuela pública puertorriqueña dé un gran salto a la excelencia. Pero dar ese enorme salto cualitativo no va a ser fácil. Va a requerir de todos nosotros grandes sacrificios, tanto individuales como colectivos.

La nueva escuela va a requerir del pueblo puertorriqueño una gigantesca inversión económica. Va a requerir que el gobierno se desprenda de un bien tan valioso como su Sistema de Comunicaciones para poder financiar la mejor educación para su gente que estamos asegurando hoy.

A través de la Telefónica, el pueblo de Puerto Rico acumuló un capital que ahora rendirá su máximo

provecho al ser invertido en la educación de cada niño puertorriqueño que asiste a las escuelas públicas de este país. Para asegurar esa inversión, enmendaremos la Constitución del Estado Libre Asociado para que este Fondo Permanente para el Desarrollo de la Educación, que creamos en el día de hoy, esté siempre destinado a usos educativos. Enmendaremos la Constitución para que ningún gobierno futuro pueda disponer de esos dineros para otros propósitos que no sean a los de mejorar la calidad de la educación que ofrece nuestra escuela pública.

El pasado 25 de julio yo les decía a ustedes que "la historia no se hace con temores ni vacilaciones ni con visión electorera de corto plazo".

Decía que "la historia se hace con voluntad resuelta, con decisión inquebrantable de enfrentarse a todo adversario y a toda adversidad. La historia se hace con fe en nuestros ideales, con fe en nuestro pueblo, con fe en Dios Todopoderoso".

Hoy estamos haciendo historia. Con la firma de estos tres proyectos estamos tendiendo un puente hacia el futuro, un futuro que llena de temor a muchas de nuestros compatriotas, porque lo ven plagado de peligros. Donde esos hombres de poca fe ven amenazas, yo intuyo oportunidades. Donde los espíritus timoratos ven posibilidades de fracaso, yo percibo la promesa del triunfo. Donde otros ven un pueblo desmoralizado y agobiado por problemas que no tienen fácil solución, yo veo un Puerto Rico con vocación de grandeza, un país que todavía no ha comenzado a explotar el destino brillante que le espera.

Yo no tengo duda alguna de que hoy estamos sembrando la semilla de ese futuro brillante. Estos tres proyectos van encaminados a proveerles a todos los puertorriqueños una educación de alta calidad. Esa educación comienza en la escuela, que ahora convertimos en el eje del Sistema y en la meta hacia la cual van dirigidos todos nuestros esfuerzos.

Esta nueva Ley Orgánica que hoy hacemos realidad le otorga a cada escuela la autoridad y la flexibilidad necesaria para que su ambiente, su organización y la labor docente que en ella se realiza respondan a las necesidades de sus estudiantes y a sus circunstancias particulares.

Para ello, cada escuela tendrá su propio reglamento escolar, su propio comité de evaluación de maestros, su propio comité de educación continuada para sus maestros. Cada escuela decidirá su propia organización, y preparará su propio Plan de Trabajo. Cada escuela tendrá su propio Consejo Escolar, con representación de los maestros, los padres, y en las escuelas secundarias, de los estudiantes. El Consejo entenderá en el Plan de Trabajo de la Escuela y en las adaptaciones que se propagan a los cursos que en ella se ofrecen.

Para fomentar la autonomía de los distritos escolares y de las escuelas, el Secretario de Educación le asignará directamente a cada distrito

escolar el presupuesto necesario para sufragar los gastos incidentales a la docencia, y el Superintendente distribuirá los fondos a las escuelas de su distrito, considerando las necesidades informadas por el Director en consulta con el Consejo Escolar de cada escuela.

Así ponemos fin hoy a las decisiones tomadas unilateralmente en el nivel central, y fortalecemos la autonomía de cada distrito y de cada escuela. Con esto abrimos de par en par las puertas de la participación en los asuntos de la escuela a sus estudiantes, a los padres, y todos los ciudadanos a quienes sirve la escuela.

Yo tengo plena confianza en la calidad del liderato que habrán de ejercer los Superintendentes y los Directores de Escuela. Confío en la dedicación de los maestros; confío en el compromiso de los estudiantes para con su escuela; confío en las valiosas aportaciones que nuestros jóvenes habrán de hacer para mejorar significativamente la calidad de la vida escolar; confío en la

participación activa de los padres en la escuela de sus hijos; confío en el apoyo que cada escuela habrá de encontrar en la comunidad a la que sirve.

Habiendo dotado a cada escuela de los medios necesarios y habiendo sembrado en ella la semilla de la esperanza, confío en que allí germinen y cobren fuerzas el compromiso con la escuela y lucha esforzada de sus estudiantes por su superación individual y por la superación de su patria.

La lucha por la Reforma Educativa que Puerto Rico emprendió en el 1985 no termina hoy. Hoy ponemos en manos de la escuela pública puertorriqueña los poderes de ley y los medios económicos necesarios para iniciar una nueva etapa de su historia.

Esa historia queda ahora en manos de los maestros, de los estudiantes, de los padres, de los empleados del Departamento de Educación, y de todos y cada uno de los puertorriqueños. En nuestras manos está convertir en realidad el potencial de grandeza que reside en nuestra escuela, y hacer que

se cumpla la promesa contenida en estos tres proyectos de ley de poner una educación de alta calidad al alcance de todos los puertorriqueños.

¡Que la historia escriba sobre el esfuerzo y la valentía de cada uno de nosotros!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA FIRMA DE PROYECTOS
DE LEY PARA EL FOMENTO DE LAS ARTES
Y LA CULTURA PUERTORRIQUEÑA**

**30 DE AGOSTO DE 1990
ESCUELA DE ARTES PLASTICAS
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Nuestro pueblo tiene hoy muchas razones para celebrar, porque las leyes que hoy damos al país son instrumentos encaminados a enriquecer la herencia cultural del pueblo puertorriqueño; son parte integral de nuestra afirmación como pueblo; son parte de toda una política de gobierno dirigida a impulsar un renacimiento cultural.

La legislación en favor de nuestra cultura ha sido fructífera y a ella añadimos hoy otras medidas.

Estoy hoy aquí porque esta Escuela de Artes Plásticas nace ahora como una entidad autónoma, en virtud de una nueva ley. Con ella fortalecemos su avance como institución de educación superior, dotándola de una Junta de Directores y de las facultades para su propio desarrollo. Yo me siento muy orgulloso de ver cómo esta Escuela ha crecido en su currículo y en su estudiantado. Los jóvenes y adultos que egresan de ella con su bachillerato, no sólo adelantan nuestra riqueza en el campo de las artes plásticas, sino que además contribuyen a la difusión y al cultivo de los valores culturales del pueblo puertorriqueño. Mis felicitaciones a la

Rectora, Sra. Margarita Fernández y a los estudiantes. Les deseo un futuro lleno de éxitos.

Impulsaremos el campo artesanal, con otras dos medidas legislativas. Con una de ellas proveemos para el establecimiento de un Centro de Artes Populares en el Viejo San Juan el cual servirá como mercado y centro de exposición permanente de nuestra producción artesanal. Con la segunda medida fomentamos nuestra prestigiosa talla en madera, al facilitar a los artesanos la adquisición de la misma directamente del Departamento de Recursos Naturales.

Para fortalecer nuestro quehacer cultural, hoy firmaré un proyecto de ley amplía los sectores que se pueden beneficiar del Fondo Nacional para el Financiamiento del Quehacer Cultural, extendiéndolo a sectores como la arqueología, la artesanía, centros culturales, programa de becas, historia y conservación y restauración de bienes culturales.

Firmaré otro proyecto, presentado por la senadora Velda González, gran promotora de nuestro desarrollo cultural, para respaldar la gestión

cultural del Ateneo Puertorriqueño, aumentando la asignación anual que le corresponde por ley.

Además, firmaré un proyecto de ley, cuyo autor es el Presidente del Senado, Miguel Hernández Agosto, a fin de asignar a la Comisión Puertorriqueña para la Celebración del Quinto Centenario dineros para recopilar, publicar y distribuir la obra literaria y periodística de Don Salvador Tió; hombre ejemplar en el amor a su patria que todos los puertorriqueños llevamos en el corazón.

Quiero destacar el esfuerzo grande que estamos haciendo para mejorar y reconstruir nuestra herencia cultural, como parte de la celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento. Hoy anuncio también que hemos asignado en el presupuesto aprobado, dineros ascendentes a \$16,537,482 a la Comisión Puertorriqueña, al Instituto de Cultura y a la Oficina Estatal de Preservación Histórica, que --entre otras muchas obras-- servirán para restaurar los predios de San Felipe del Morro, rehabilitar el Asilo de Beneficencia, construir la

Plaza del Quinto Centenario y su aparcamiento soterrado, restaurar el Archivo General de Puerto Rico, proseguir la restauración de la Casa Serrallés y del Fortín del Conde Mirasol de Vieques, y continuar con las obras de restauración de esta Escuela de Artes Plásticas.

La preservación y el fortalecimiento de nuestra cultura no se puede minusvalorar. La cultura es el cemento que une la voluntad de un pueblo y sólo un pueblo unido por una cultura puede tener un propósito común, un proyecto de futuro.

Con la satisfacción de saber que todas estas medidas contribuyen a fortalecernos como pueblo, en nuestra cultura, en lo más profundo de nuestro ser, paso a la firma de las medidas legislativas.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE ANUNCIAR LA FIRMA DEL
SUSTITUTIVO AL P. DE LA C. 909 PARA VIABILIZAR
EL FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS
MUNICIPALES AUTOLIQUIDABLES

31 DE AGOSTO DE 1990
VEGA ALTA, PUERTO RICO

He querido aprovechar esta reunión con ustedes para anunciar que ya he firmado la legislación que les prometí en mi último Mensaje del Estado al País.

Es una medida que se enmarca dentro de mi compromiso por respaldar el fortalecimiento de los municipios en Puerto Rico.

Esta legislación está dirigida a viabilizar el financiamiento de proyectos autoliquidables, a través de la venta de bonos municipales.

Tenemos gran esperanza en los beneficios de esta nueva ley que deja atrás, la antigua Ley de Bonos de Renta de 1935, que ya no estaba a tono con las necesidades actuales de nuestros municipios, y que resultaba limitante por sus restricciones en cuanto a los márgenes prestatarios.

Con esta legislación estamos impulsando el desarrollo de obras por parte de los municipios mediante el financiamiento privado, sin necesidad de aportaciones del gobierno central o municipal.

De esta forma --mediante la emisión de bonos-- evitaremos gravar los fondos municipales o

estatales y adelantar proyectos que, por generar ingresos propios, pueden cubrir sus gastos operacionales, además del servicio de la deuda de los bonos que se emitan para su realización.

Hoy, con este anuncio, les reitero mi compromiso de apoyo al fortalecimiento económico y administrativo de los municipios, de modo que nos vayamos acercando con paso firme a la meta última por la que todos luchamos, la autonomía municipal.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL FESTIVAL
"VOCES DE PUERTO RICO"**

**2 DE SEPTIEMBRE DE 1990
PICHIS CONVENTION**

Primero que nada, quiero dar mi más sincera felicitación a nuestro querido Johnny Irrizary, por este obsequio que hace al pueblo puertorriqueño, brindándonos ininterrumpidamente lo mejor de esta música tan nuestra. Es un verdadero "banquete" de canciones que llegan al corazón de nuestro pueblo.

Como ya muchos saben, siempre he tenido una especial debilidad por la música típicamente caribeña; pero especialmente por los tríos --de tres o cuatro componentes.

Quién no recuerda con gusto las canciones del famoso Trío Matamoros, o del Trío Borinquen, compuesto por los boricuas Manuel Jiménez (Canario), Salvador Ithier y "El Jibarito" Rafael Hernández; y quién no guarda en la memoria las canciones de los "tríos" mejicanos tales como Los Caporales, Los Hermanos Martínez Gil, Janitzio, y Los Calaveras.

Pero, sin duda alguna, y creo que en esto muchos pensarán como yo, fueron LOS PANCHOS --fruto de la sensibilidad, la destreza, la dedicación y la visionaria genialidad de dos mejicanos y un

puertorriqueño-- quienes en el laboratorio de la canción popular latinoamericana, que es el Barrio Hispano de la ciudad de Nueva York, proyectaron a niveles mundiales este tipo de agrupación y este "sonido", tan característico de Las Antillas, Centroamérica y las regiones caribeñas de Colombia.

Puede uno hallarse en el lugar más distante y extraño del Mundo, que apenas escuchemos los primeros acordes de la introducción de un bolero, ya sabemos de inmediato que es música nuestra. Ya sea el compositor cubano, dominicano, panameño, yucateca o boricua.

Esta música es especial porque refleja nuestra imagen cultural en la superficie-espejo del Mar Caribe y su entorno costanero. Una expresión rica que vive en las guarachas y boleros.

Precisamente ahora, que se debate tanto sobre la necesidad de fomentar lo que es verdaderamente parte de nuestra cultura, es relevante señalar la importancia de festivales como el de hoy. Ya que

de manera fácil y hermosa preservan elementos simples pero elocuentes de nuestra cultura.

Tomemos por ejemplo el bolero. Una manera tan sencilla, pero tan sentida, para un pueblo comunicar sus amores, júbilos y frustraciones. En general sus emociones. O como diría el periodista Darío Fernando Patiño: "Una bella forma de sufrir el amor."

Estas canciones encierran todo un mundo. En palabras del mismo García Márquez, el Premio Nobel de Literatura: "Poder sintetizar en las cinco o seis líneas de un bolero todo lo que un bolero encierra, es una verdadera proeza literaria."

A ese oficio ha estado entregado nuestro compueblano Johnny Irizarry, quien durante 25 años a través del programa radial "Voces y Guitarras" ha llevado al pueblo este tipo de agrupación, este "sonido" musical, en fin, todo un mundo sentimental.

Gocen pues de este Festival de Voces y Guitarras ¡el mejor de su clase!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA ORGANIZACION DE ESTADOS
IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACION,
LA CIENCIA Y LA CULTURA**

6 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MADRID, ESPAÑA

De cuantos honores he recibido en mi ya larga vida de servidor público, creo que ninguno me complace más que esta medalla de oro que hoy me otorga la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Y la razón es fácil de entender: creo, como suponía Sarmiento, que la más importante tarea de un hombre de estado consiste en educar de la manera más adecuada posible a las futuras generaciones. Hoy sabemos, con toda certeza, que la estabilidad de las sociedades depende de los valores que se adquieran en el período de aprendizaje. Y sabemos que la prosperidad no es tanto la consecuencia del ahorro y de las inversiones sabias, como el capital humano que efectivamente se consiga formar. La riqueza de las naciones está en la cabeza de los hombres y mujeres que las componen. Es un mundo de ideas, creencias, conocimientos y valores que, cuando se mezclan en las proporciones adecuadas y en la secuencia más conveniente, suelen dar como resultado naciones grandes, razonablemente felices y, a veces, espectacularmente ricas.

Pero de la misma forma que no puede sorprendernos el inmenso valor que tiene la educación en el presente y en el futuro de los pueblos, sí resulta bastante desalentador el momento en que se encuentra nuestra civilización planetaria: parece no haber duda de que estamos en presencia de un declive general de los niveles de instrucción. Esa queja se escucha en todas las latitudes y con enorme intensidad.

Por asombroso que parezca, la nación más poderosa del mundo, la que tiene más bibliotecas y universidades, la que más libros publica en un solo idioma, contempla con cierta impotencia como los jóvenes egresan de la escuela con una formación muy deficiente. Una formación inferior a la de un buen número de países asiáticos y prácticamente a la de todos los países europeos. Es altísimo el número de estudiantes incapaces de leer o escribir correctamente. Es mayor aún el de aquellos que no consiguen efectuar las más elementales operaciones matemáticas.

Recientemente el presidente Bush, en una reunión con los gobernadores de todos los Estados

de la Unión, dio la voz de alarma y le propuso al país los siguientes objetivos para el año 2000.

- * Para esa fecha, todos los niños con algún tipo de desventaja en su infancia, contarán con enseñanza preescolar que les permitirá comenzar en la escuela con posibilidades de alcanzar la excelencia.
- * El 90% de los jóvenes norteamericanos terminarán la escuela secundaria.
- * Se exigirá mayor rigor en las disciplinas que se estudian, con énfasis renovado en inglés, matemáticas, ciencias, historia y geografía.
- * Estados Unidos alcanzará el liderazgo mundial en matemáticas y ciencias.
- * Todos los adultos del país estarán convenientemente alfabetizados, de manera que puedan competir.
- * Para el año 2000 las escuelas del país estarán libres de drogas y violencia.

Desgraciadamente, : Puerto Rico no es una excepción a este fenómeno del creciente deterioro de la educación, aunque nosotros sí podemos explicarnos las causas de una manera más nítida que

nuestros conciudadanos de Estados Unidos. Y hemos emprendido una reforma educativa mucho antes de la llamada del Presidente al igual que más profunda.

En pocas décadas Puerto Rico pasó de ser una empobrecida sociedad rural a ser una sociedad urbana, cosmopolita, y con el más alto índice de ingreso per cápita de toda América Latina. Índice, por cierto, que no se desmiente por diferencias enormes de clase, puesto que en nuestra Isla, afortunadamente, la brecha que separa a los grupos sociales medios de los menos favorecidos no es tan alarmante como en otros sitios de nuestro universo de habla hispana.

Esa transformación de nuestros campesinos de tierra adentro en habitantes de ciudades y pueblos complejos ocurrió, en gran medida, dentro del recinto de nuestras escuelas. Nuestras escuelas cada vez fueron educando a más y más puertorriqueños, y cada vez fue mayor la demanda de maestros y funcionarios vinculados a las tareas pedagógicas.

Naturalmente, hizo falta un centro impulsor para que se llevara adelante nuestra tarea

educativa. Y ese centro impulsor tenía que ser una directa responsabilidad del estado, porque de lo que se trataba era de educar, e incluso de alimentar en las escuelas, a nuestro pobres. Y así hicimos. Esa gran tarea se la echó sobre sus hombros el Departamento de Instrucción Pública de Puerto Rico, y a él se debe la proeza de haber contribuido como ninguna otra institución al desarrollo de nuestra sociedad y haber conseguido eliminar prácticamente el analfabetismo.

Sin embargo, en Puerto Rico a partir de 1985 nos dimos a la tarea de efectuar otra Transformación Educativa. Si la que comenzó hace 40 o 50 años estuvo consagrada a las necesidades del aprendizaje masivo, la que ahora nos toca impulsar tiene que ver no tanto con la cantidad, sino con la calidad. A nosotros hoy nos toca la delicada empresa de refinar nuestro sistema educativo, de hacerlo más riguroso, de lograr que cuanto se aprenda en las aulas sea útil para la vida profesional, para la vida cívica, para desarrollar actitudes artísticas y para disfrutar del arte, puesto que no debe descuidarse la

dimensión lúdica de las personas; e incluso para la vida íntima y familiar, porque la educación integral de los seres humanos consiste precisamente en eso: prepararlos para que sean capaces de vivir adecuadamente como trabajadores, como ciudadanos, y como seres humanos dentro de un entorno familiar.

¿Cómo se hace una Transformación Educativa como la que hoy estamos llevando adelante en Puerto Rico? Curiosamente, hemos tenido que tomar un derrotero que se aleja en alguna medida, que difiere, incluso que es opuesto al que tomamos cuando se trataba de masificar la enseñanza. La consigna hoy es la búsqueda de la excelencia y la descentralización del control de los mecanismos de transmisión de la cultura. Me explico: si un gran Departamento de Instrucción, o Ministerio -como se le suele llamar en casi todos los países de nuestra lengua- es una institución insustituible para transmitir los conocimientos esenciales a un número grande de ciudadanos, es probable que esa misma institución, hipertrofiada por la propia naturaleza de su trabajo, acabe convirtiéndose en un obstáculo cuando llega la hora de perfeccionar las tareas

educativas, hacerlas más complejas y demandar más, tanto de los educadores como de los educandos.

Por eso mencionaba la necesidad de descentralizar la responsabilidad de la educación. Esto quiere decir que las propias escuelas tendrán la autoridad y la flexibilidad necesaria para que su ambiente, su organización y la labor docente que en ella se realiza respondan a las necesidades de sus estudiantes y a sus circunstancias particulares. Y cuando menciono a educadores y educandos, cuando menciono a las escuelas, estoy pensando también en los padres, porque es tarea fundamental del hogar responsabilizarse por lo que el niño o el joven aprenden o dejan de aprender.

Y para hacer más claro nuestro propósito y nuestro mensaje, para financiar la Transformación Educativa que estamos llevando a cabo, estamos en proceso de: privatizar la compañía de Teléfonos, para recibir por la venta dos billones de dólares y dedicar mil millones de dólares producto de esa operación a la creación de un Fondo Educativo Perpetuo, que permanentemente servirá para contribuir a la educación de los puertorriqueños.

Plebiscito

Afortunadamente éste es el momento adecuado para llevar adelante la tarea que nos hemos propuesto. Después de casi un siglo de mantener especiales relaciones con los Estados Unidos, los puertorriqueños estamos a punto de alcanzar nuestra mayoría de edad política con el plebiscito que se celebrará el año próximo. En esta consulta los puertorriqueños podrán elegir entre tres fórmulas de gobierno totalmente soberanas. Tendremos la opción de crear una república convencional, como en los demás países de América Latina; podremos, con la "estadidad", formar parte de los Estados Unidos, y diluir en ese gran país nuestro destino como pueblo, dedicados a hacer viable el sueño americano, no el sueño puertorriqueño; o podremos acceder al Nuevo Estado Libre Asociado, una fórmula política y jurídica que nos permitirá conservar todas las ventajas que se derivan de la vinculación a Estados Unidos, cuna de las libertades americanas, mientras conservamos nuestras

singularidades, nuestros rasgos autóctonos, nuestra cultura y nuestro carácter de pueblo diferente.

Este nuevo Estado Libre Asociado nos permitirá diversas expresiones del ejercicio soberano. Sin perder nuestra ciudadanía norteamericana, nos proyectaremos más intensamente como pueblo en el ámbito internacional con mecanismos legales eficaces para facilitar acuerdos y tratados propios, no de los Estados Unidos. Sin renunciar a nuestros vínculos con Estados Unidos, que tanto nos han facilitado la tarea de desarrollar a nuestro país, continuaremos figurando bajo bandera aparte en las competiciones deportivas internacionales. Como lo hicimos brillantemente en Argentina durante la reciente celebración de Mundo Basket, en donde Puerto Rico se colocó entre los primeros cuatro del mundo. Y como lo haremos en el '92 en Barcelona, donde vamos a buscar la medalla de oro en baloncesto.

¿Qué es en síntesis este Nuevo Estado Libre Asociado que nos traerá el plebiscito? Seis indudables conquistas para los puertorriqueños:

- * La preservación de nuestra puertorriqueñidad: nuestra identidad de pueblo, nuestro idioma y nuestra cultura.
- * El reconocimiento definitivo que nuestra relación con Estados Unidos se funda en un Convenio irrevocable de unión permanente.
- * La clara aceptación de nuestra soberanía sobre los asuntos gobernados por nuestra Constitución.
- * La irrevocabilidad de la ciudadanía americana y la seguridad del disfrute por todo puertorriqueño de los privilegios e inmunidades que garantiza la Constitución de los Estados Unidos.
- * El trato igual bajo todos los programas federales de ayuda a los puertorriqueños más necesitados.
- * La obtención del máximo gobierno propio para regir todos nuestros asuntos económicos, sociales y culturales.

Sin renunciar a la común defensa militar -a la que los puertorriqueños hemos contribuido a lo largo de un siglo y de varias guerras-, nunca

volverá a estar en peligro nuestro idioma o nuestras raíces culturales, porque en la esencia del nuevo pacto con Estados Unidos quedará para siempre el acuerdo de respetar y hacer respetar nuestra voluntad de seguir perteneciendo a la gran familia espiritual iberoamericana.

El nuevo Estado Libre Asociado de Puerto Rico pondrá fin al viejo y amargo debate sobre la expresión soberana de los puertorriqueños. En el plebiscito que se avecina los puertorriqueños, con toda probabilidad, optaremos de una manera libre y clara por esta fórmula constructiva y moderna de relacionarnos con Estados Unidos. Y esto se entiende en la España de hoy. Una España que a fuerza de moderna entiende que la salvaguarda de los intereses nacionales a veces exige la coordinación de esfuerzos con otras entidades soberanas. Y ahí están, navegando hacia su responsabilidad histórica, hacia el Golfo Pérsico, tres buques de la Armada española que vienen a decirnos de una elocuente manera que hoy el destino de las naciones se juega y se hace dentro de los grandes consorcios y pactos internacionales.

América Latina no puede quedarse al margen de esta tendencia de los tiempos que corren. Los 350 millones de personas que hoy forman el torso de nuestra cultura harán oír su voz con mucha más capacidad, con mucha más fuerza, cuando consigamos aunar nuestras gargantas.

Cultura

Y para ese coro poderoso siempre podrán contar con Puerto Rico, porque nuestra Isla y nuestra gente pertenecen a la entraña misma del mundo iberoamericano.

Nosotros no vamos a incurrir en precisiones sobre el Descubrimiento o el "Encuentro" entre culturas. En 1992 se conmemora el V° Centenario de la llegada de Colón a nuestras tierras y para nosotros, se trata de una fecha memorable y, por lo tanto, conmemorable. Y la vamos a conmemorar de una manera práctica y eficaz: revitalizando, mediante acuerdos pactados con los organismos idóneos españoles, todo lo que de hispano y grandioso ha quedado en nuestra isla.

Siempre he pensado que el genio de España fue esencialmente urbanístico. Probablemente España, tan romanizada y tan romana, aprendió de su Madre Patria, Roma, esa abuela de todos los pueblos latinos, a crear casas, y calles, y fortalezas, y palacios, y acueductos, como pocos pueblos de la historia. Y hay que evitar, por todos los medios, que ese lazo de piedra y hierro que nos une a nuestras raíces se debilite o desaparezca con el paso del tiempo. Por eso la manera de mantener viva la llama de la hispanidad en nuestros pueblos también consiste en preservar con celo codicioso ese fantástico legado urbano que nos dejó la colonización. Ese Viejo San Juan que mantiene vigente toda su señorial autoridad. Ese viejo Quito, esa vieja Habana, esa vieja Lima, y todas las ciudades ennoblecidas por el paso de los siglos, a las que hay que sostener en toda su belleza, porque ese perfil urbano es una parte sustancial de nuestro espíritu como pueblo. Estamos hechos, trenzados, por las mismas palabras, por los mismos recuerdos, por instituciones que nos son comunes, pero todo eso un día habitó en un tipo

de pueblo y en un tipo de casa. Y todo eso un día se movió sobre los mismos adoquines, y buscó remanso en los mismos parques, con la iglesia al frente, el cuartel al fondo y la casa del alcalde en un costado inevitable.

Dentro de ese espíritu hemos decidido participar con todo nuestro entusiasmo en la Exposición Universal de Sevilla que se celebrará en 1992 con motivo del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Puerto Rico estará presente en Sevilla, porque esa ocasión gloriosa es sentida por los puertorriqueños como una fecha importante de su tradición cultural. Habrá, entonces, un pabellón boricua en el que se despliegue toda nuestra común historia, todo lo que nos une y nos vincula y todo nuestro potencial de desarrollo económico. Asimismo, hemos pactado con el Instituto de Cooperación Iberoamericana la preparación de un innovador Reglamento de Zonas Históricas, el acopio de miles de fichas sobre estructuras que vale la pena preservar o devolver a su esplendor original y la reconstrucción de valiosos monumentos en San Juan, la capital de la

isla, en la ciudad de Ponce, al sur, donde yo nací, y en otros lugares.

Y a veces, cuando me han preguntado cuáles son mis proyectos cuando ya la política o el ejercicio del poder sean cosa del pasado, he estado tentado de responder que para esas fechas nada me gustaría más que pasear por Puerto Rico, reconstruido en toda su belleza patrimonial, y verme rodeado por aquellos jóvenes a los que un día la Reforma Educativa hizo mejores y el plebiscito próximo les dio toda la dignidad soberana que merecían. Para entonces, para cuando vivamos de recuerdos y de sueños truncos o realizados, prometo guardar en mi memoria este día de hoy. El día en que nuestros hermanos de Iberoamérica desean honrar a todos los puertorriqueños, eligiéndome a mí como receptor de esos honores colectivos.

* * * * *

REMARKS BY THE GOVERNOR
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AT A MEETING OF THE CARNEGIE ENDOWMENT
FOR INTERNATIONAL PEACE

SEPTEMBER 12, 1990

Puerto Ricans: One nation, two abodes

We meet tonight to discuss an issue that Puerto Ricans have been trying to get on the radar screen of the Federal government for about a century. Plebiscite bills are positioned to work their way to the Senate and House floors before the October adjournment if they manage to resolve the question of participation of Puerto Ricans residing in the states and to survive the competition with bills relating to the budget and gulf crises plus a host of other pending legislative issues.

In our effort to resolve pending matters, the Government of Puerto Rico has worked closely with the Puerto Rican leadership in the states to work out a process for participation for the 2.5 million mainland Puerto Ricans. The statehood and independence factions in the island oppose such participation. With the help of the White House, a close ally of statehooders in this process, and the Republican leadership in the House they have managed to block action by the House Interior Committee on the plebiscite bill on account of this issue.

To us the issue is simple: Puerto Rican's constitute a nationality of 3.6 million in the island and 2.5 million in the mainland. The names and faces of those in the Island or on the states change everyday. The circulatory migratory pattern creates a fluidity in the physical existence of the Puerto Rican people that places them both in the continent and in the Island. This migration, this constant commuting back and forth between the states and the island, is inextricably linked to Puerto Rico's political status. Thus it is right and fair to expand the absentee voting procedures for the self-determination plebiscite, in order to extend the right to vote to those Puerto Ricans who reside in the states at the time of the plebiscite but who intend to return to Puerto Rico at some point in their lives.

The strength of the Puerto Rican nationhood was deeply felt by the House Interior Sub Committee which held hearing on this issue in New York this summer. Although Puerto Rico's Legislative Assembly could expand the absentee vote to cover a

greater number of non-resident Puerto Ricans than it does now, a Congressional finding of the existence of the Puerto Rican nationality and its extension outside the Island is necessary to empower our legislature to give the broadest possible range to the absentee ballot. My government is pursuing this vigorously, so that we may get on with the plebiscite bill.

In dealing with this plebiscite bill, Congressional Committees have had to consider --I was going to say face up to but that has not always been the case-- the fundamental issues regarding Puerto Rican statehood: 1) its economic and fiscal implications, 2) the issues of cultural and language differences, 3) gauging the political will for statehood.

The Senate Finance Committee did face up the economic and fiscal problems of statehood thoroughly and conscientiously. It concluded that the principal growth factor for the Puerto Rican economy is its fiscal autonomy, implemented through Section 936 of the U.S. -Internal Revenue Code. It

determined that the preservation of this section after statehood was constitutionally impossible, and consequently that it had to be phased out over a five year period before statehood sets in. In its comprehensive study the Congressional Budget Office concluded that with the imposition of federal taxes the Puerto Rican economy will stagnate, requiring ever-increasing federal social spending.

In its analysis of these fiscal and economic problem the Finance Committee has to face up to a very difficult philosophical question: Obviously, statehood is economically a disaster for Puerto Rico and will become a permanent burden (of around \$2 billion a year) for the United States. Is it responsible to offer this alternative so that Puerto Ricans may self-destruct the economy they have for so many years labored to put together and obligate the U.S. to pick up the pieces?

Should the U.S. Congress offer what is clearly an economically irresponsible choice?

Difficult questions, but life is full of hard choices. Freedom which is at the heart of self-determination empowers us to choose for better-or for worse. The Senate Finance did exceptionally sound work out the choices, and the trade-offs. But it is for our people to choose. Let us respect their right to do so, and their right to do so, and their judgement to choose the better course.

The question of culture came before Senate Energy Committee through a petition by the statehooders for a guarantee of the Spanish language as an alternate official language to English under statehood. Energy ducked. The statehooders were advised to withdraw the provision from the bill and they promptly complied so as to avoid highlighting the issue. This course of action is wrong.

The people of Puerto Rico deserve a clear answer on the question of language. We are a Spanish speaking country: 60% speak no English at all, another 20% very poorly. Language is the

heart of culture and identity. It is an unavoidable issue.

Another matter not properly addresses is international sports. Under the Amateur Sports Act the U.S. has only one Olympic Team. Puerto Rico as a Commonwealth has its own. Statehooders insist we will keep ours, but they have not moved for an amendment to the Amateur Sports Act. Again the question of culture and identity. Do they identify themselves as Americans or as Puerto Ricans? Where does their patriotism lie, with the United States or with Puerto Rico?

Hard questions, but important ones because the statehood movement in Puerto Rico has been preaching the fantasy of coming into the Union as a separate people with our own language, culture, identity and expressions of this diversity such as our Olympic representation the Senate Energy Committee provided no answers to these questions.

The House is addressing the problem more forthrightly provided the statehooders with the classical definition of statehood: "E Pluribus

Unum". No differences, plainly American just as California, Florida or New York, where you may have many ethnic backgrounds but all moulded into one people, with common symbols, a unifying language and no ambiguity as to their identities or loyalties.

The cultural question is very much tied up with the question on the political will necessary to bring Puerto Rico into the Union and the consequent disposition to admit it as a State on the part of Congress.

Senate Energy started out with a self-executing bill: Congress offers the three alternatives, the People of Puerto Rico choose and if there is a majority vote for statehood, that's it: a new state had come in. This quickly raised eyebrows in the Committee and in the Senate. The House leadership immediately sent a message to Chairman Johnston that such a procedure was unacceptable to them. Congress ought to have a second look said the House; either that or a super majority for statehood must be required.

How this will play out? At this point it is uncertain, but one thing is: Whatever bill comes out will not be self-executing. Probably the House provision for a second look will prevail. A second look which may imply rejection if the numbers are not there to show a substantial and sustainable body of public opinion expressing a fervent desire to form not only a State of the Union but also a part of the American Nation and of the American Soul. Given experiences around the world with the Quebecois, the Northern Irish, the Basques, and the fragmenting Soviet Republics we can be sure that the second look at statehood for Puerto Rico will be a very hard look indeed if statehooders get past the first round in Puerto Rico. Towards preventing this latter occurrence you may be assured of my unwavering determination.

These are hard choices indeed, not just for Puerto Rico but also for the United States. Basically the United States Congress history will face the question if, contrary to American history and tradition, it will incorporate a nation into

the Nation; two people that will remain two people within the body-politic of the United States. Is there not a sense of historical irony in that Puerto Rico would force that choice on the Congress, when it is precisely the Puerto Rican experience in democratic development that proved the need to break old molds in the relationship between peoples, and the positive, self-evident results of creating new ways to accomodate unity and diversity?

The Evolving World Architecture: Towards new Dimensions of Unity and Diversity

We meet at a time when change is swirling around us. Rarely, if ever, has the end of a century so closely coincided with the end of a whole system of international relations. The underlying forces precipitating this change are not new.

Reflecting on the history of civilizations, French historian Fernand Braudel mused:

Civilization is not equally distributed. ...By opening up the fan of human possibilities, progress has also widened the range of differences... The triumph of civilization in the singular does not spell disaster for civilizations in the plural. ...The world is violently being propelled toward unity, while at the same time it remains fundamentally diverse."

This juxtaposition, this counterpoint, this dialectical relationship between unity and diversity is a constant in human history. This becomes particularly evident now that the winds of change will thrust us not just to a new century, and a new millennium, but to a new era in world affairs.

Let us take Europe as an example. On the one hand, the European Economic Community is rapidly leading historic rivals toward unity, in the forms of greater economic and political integration. The outline of the new European architecture envisions a full common market, a common European currency,

the ECU, a strengthened common defense, common citizenship rights. All of this within an organic institutional framework that accommodates the distinctive features and idiosyncrasies of its constituent members, the diverse nationalities that comprise this union. Parallel to the drive for European unification, there are thus forces that move toward recognition of its underlying diversity. Be it the autonomous regimes in democratic Spain, decentralization in France, or devolution in the United Kingdom, the organic counterplay between unity and diversity is as evident today as it has been in centuries past.

Are these simultaneous movements contradictory, does one necessarily deny the other? I would submit not. I would submit further that they are both necessary and complementary. They must go hand in hand so that as we move jointly towards the common goals that we as one mankind share, we also preserve and foster the heterogeneity that is such an enriching part of our

past and must also be an enriching part of our future.

As we look towards a future that will continue to harbor both unity and diversity, it becomes increasingly obvious that the structures through which mankind has attempted to achieve one or the other --the universal empire, the nation-state-- will find themselves incapable of accommodating the new forms that each will take in the years to come. Old premises are being discarded, traditional verities, resised.

The present developments in the Soviet Union are a case in point. The challenge of establishing a federation of truly autonomous republics can wait no longer. Decades of a totalitarianism failed to dissolve the fundamental national identity of the many peoples that comprise the Soviet Union. Will the last remaining empire be simply fragmented into numerous competing and conflicting nations-states, or will a new structure, truly recognizing its inherent national diversity within a looser economic and political unity emerge?

The imperatives of a new era call for creativity and innovation. The formulas of the past will no longer hold or adequately channel the realities or currents of the present, much less the possibilities of the future.

The Commonwealth Political Formulation

The Commonwealth relationship between Puerto Rico and the United States was born of a similar act of innovation and creativity almost fifty years ago. It harmonized what were at the time the two main imperatives of a poor, backward, underdeveloped colonial polity: the thrust towards economic and social development and the thrust toward political freedom and dignity. While the political options available to Puerto Rico were understood to be limited to the traditional formulas of statehood or independence, the simultaneous achievement of both thrusts seemed inevitably beyond the reach of Puerto Rico. The full range of Puerto Rican potential appeared to be

trapped in the inexorable choice between two and only two pre-ordained options.

The Commonwealth concept was an exercise in imagination, an experiment in political innovation, and a breakthrough in constitutional thinking. Chief Justice Earl Warren called it "An experiment... the newest experiment and perhaps the most notable of American governmental experiments in our lifetimes." In the words of Harvard professor Carl Friedrich, Commonwealth represented "an unprecedented development within the ancient constitutional structure of the United States... but it is also a novelty within the history of western constitutionalism in its entirety." What made it so notable in Friedrich's mind? "The status of Puerto Rico creates a new dimension of the federal principle in that it places the old principle of unity and diversity on a new basis." The flexibility of Commonwealth status has given Puerto Rico the tools to achieve dramatic economic and social progress, resulting in the peaceful transformation of the society. Productively

utilizing the unique advantages of the Commonwealth political framework --full fiscal autonomy, which provides exemption from federal income taxes, combined with low levels of local taxation and free access to the U.S. market-- Puerto Rico has set an example of how a small, densely populated island with limited natural resources can improve its condition and advance its economic development through its association to a larger state.

A Partner in Democracy

It was not just the economic success of the Commonwealth that attracted attention. It was also the democratic quality of its institutions and Puerto Rico's commitment to democracy in Latin American and the Caribbean. In 1980 Romulo Betancourt of Venezuela wrote: "During the decade of the 1950's Latin America engulfed by dictatorships, Puerto Rico became a haven for all free men of Latin America and Europe."

Puerto Rico's experience in democratic development served as an example to other

developing countries. When President Harry S. Truman first proposed the Point Four Program, the Governor of Puerto Rico told him: "I have no come to ask, but to offer our assistance." In fact, the Puerto Rican Legislature approved funds for the technical assistance programs before the United States Congress did.

A Partner in Progress

The path of success that I have just outlined has contributed to the U.S. as much as it has benefited Puerto Rico. As part of the common defense, Puerto Ricans proudly serve in the U.S. armed forces. Moreover, Puerto Rico's political stability and economic strength have served as a vigilant guardian of democracy in the Caribbean region.

Economically, Puerto Rico is one of the world's largest trading partners of the United States. Of our \$14 billion in total imports, almost 80 percent originates in the U.S. Puerto Rico's purchases of U.S. products exceed the

combined purchases Argentina, Brazil and Colombia, the leading U.S. customers in South America, with an aggregate population of 228 million. It is estimated that Puerto Rico's purchases generate 140,000 jobs in the United States.

Puerto Rico's progress under Commonwealth has also served to fuel economic growth in the Caribbean. In an ever more interdependent world economy, Puerto Rico cannot exist as an island by itself, disconnected in geography and separate in its future and fate from its neighbors. Thus we are using the policy tools of Commonwealth and playing a vital role in promoting the economic development and political stability of the Caribbean Basin.

Puerto Rico has contributed more than its share to make the Caribbean Basin Initiative a working reality. Through our Caribbean Development Program we have actively promoted the establishment of complementary or twin plant production and the investment of low-cost 936 funds. This has resulted in close to 100 new industrial projects in

12 Caribbean countries with a total investment of \$410 million, creating over 15,000 new manufacturing jobs.

Though our efforts at promoting the 936 funds/twin plants initiative we have played a critical role in fostering the requisite approval by 6 Caribbean countries of Tax Information Exchange Agreements with the United States.

The New Commonwealth

The achievements of Puerto Rico offer a sound and proud base on which to build the New Commonwealth that will thrust it forward towards the final decade of the first one hundred years of formal relation in 1998, and beyond, towards a new century.

The New Commonwealth presents a political model for the 1990's when new accommodations are being sought for nationalities all over the world. It goes beyond the traditional models of the past, the solutions of the fifties, and charts a path of union with pride and respect towards the future.

It is defined in terms of core principles with the reaffirmation of the bilateral nature and permanence of the relationship, the recognition of the sovereignty of Puerto Rico over matters governed by its Constitution; its powers of self-government amply broadened; and its citizens assured equal protection including full participation in the federal safety net programs.

Towards new dimensions of unity and diversity

New vistas emerge when old models are broken. New forms of harmonizing what would otherwise be irreconcilable elements of one reality. Puerto Rico stands today proud of its permanent political union with the United States. That is our legal, political, constitutional reality. To develop that relationship to its full potential allows Puerto Rico also to develop other constituent elements of its own reality, elements, in fact, which antedate its political relationship; its membership in the community of Iberoamerican nations. Today, Puerto Rico participates fully with the other members of

that community as we prepare to celebrate jointly five centuries of history in 1992 and beyond.

The Commonwealth allows us to harmonize both parts of our reality, to build and develop fully from it, and thus to give a new and future dimension to the enriching recognition of that constant in human history, unity and diversity.

Thank you.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LOS INFORMES SOBRE LA
LABOR REALIZADA TRAS EL HURACAN HUGO**

**18 DE SEPTIEMBRE DE 1990
LA FORTALEZA**

Es en nombre del pueblo de Puerto Rico que acepto la distinción que me otorga FEMA. En deferencia al Sr. Grant Peterson, Director Asociado de FEMA, quisiera dirigir unas palabras de agradecimiento en inglés.

Mr. Peterson, I wish to convey my deepest gratitude for this honor, which I consider a symbolic recognition of all the courage and will of the Puerto Rican people.

September 1989 will live forever in our memories as one of the saddest moments in Puerto Rican history. The enormous damage and the rehabilitation efforts that have been described in today's reports have made us remember the pain undergone by so many Puerto Rican families.

And yet, Hurricane Hugo had also an aftermath of human solidarity, of christian charity, of civil heroism. Federal and local governmental agencies, along with the press and the media, gave an unprecedented example of responsibility.

Hurricane Hugo is for us a reminder of the noblest sentiments and values that distinguish our people, specially in times of need and suffering.

To all those noble Puerto Ricans who left their own troubles at home to help the victims of Hurricane Hugo, and to all those Puerto Ricans --who living abroad helped in so many different ways-- I once again say "thank you."

To the families and friends of those who died in duty to them, I say that few men in the history of our people, are admired and cherished as these fine and brave men.

I hope that we never see such a disaster again, but if we were to live another episode such as Hurricane Hugo, I pray to God that the noble spirits that Hugo arose in us all shine again as they did. And that then, as we do now, we can say that our will and our hearts were, indeed, stronger and bigger than adversity.

Before ending my words I wish to acknowledge all those officials and employees of the federal

and local governments who went well beyond the call of duty, working tirelessly day and night to reestablish normality and rehabilitate Puerto Rico.

What we accomplished was possible thanks to the human and professional qualities of Mr. Grant C. Peterson, who understood the pain of the Puerto Rican people and the need to build strong cement houses for the future. The men and women of this country will always appreciate your help.

I also wish to express our people's eternal gratitude to Mr. José Bravo, FEMA's representative, who is working so hard, so that our aspirations for the wellbeing of our people after Hurricane Hugo can be a reality.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE LA ESCUELA
MODELO ANTONIO S. PEDREIRA**

**20 DE SEPTIEMBRE DE 1990
CAPARRA TERRACE
RIO PIEDRAS, PUERTO RICO**

Conozco bien el empeño que ha puesto el Alcalde de San Juan para hacer la Escuela Antonio S. Pedreira modelo de la excelencia que persigue nuestra Reforma Educativa.

Hoy se hace realidad su sueño y el de muchas otras personas, que desearon ver establecida una escuela en la que se pusiesen en práctica unos principios innovadores en el currículo, en la metodología de la enseñanza, en la organización de la escuela y en su relación con los padres. En definitiva, una muestra sencilla de lo que significa la Reforma Educativa y, por otra parte, una muestra del profundo compromiso de justicia que tiene el Alcalde de San Juan con la niñez, y muy especialmente con las familias de escasos recursos económicos.

Este proyecto del Alcalde, es especial también porque pone de relieve los provechosos esfuerzos de colaboración que está impulsando. En este caso, colaboran --junto a los funcionarios y autoridades del Municipio de San Juan-- la Universidad de Puerto Rico y el Departamento de Educación.

Esta escuela es sólo uno de los muchos esfuerzos municipales que estamos respaldando en

San Juan, para juntos, municipio y gobierno central, lograr una verdadera calidad de vida en la ciudad capital. Las obras de restauración y de revitalización que tenemos en marcha en el histórico Barrio de Ballajá, la Plaza del Quinto Centenario y el estacionamiento soterrado; el plan para desarrollar el majestoso Frente Portuario, el programa de Embellecimiento de la Avenida Baldorioty, las mejoras en el Parque de la Laguna del Condado, su nueva fuente, son algunos de los proyectos que mejoran el entorno urbanístico de nuestro San Juan.

En Santurce, apoyamos al municipio con legislación para rehabilitar y dar nueva vida a la ciudad, promover la inversión a través de incentivos, estimular el comercio, el desarrollo de viviendas y de nuevas actividades recreativas y culturales que devuelvan el antiguo brillo a este centro urbano. Ya se concluyeron los estudios para la revitalización de Santurce Central que culminaron en un Plan de Desarrollo Integral y se

están comenzando los de Barrio Obrero y Villa Palmeras. Igualmente, ya se terminó y fue a vistas públicas el Reglamento de Zonificación Especial de Santurce. Además, desarrollamos con el municipio de San Juan proyectos pilotos de embellecimiento, en la Fernández Juncos y la Ponce de León, que incluyen el soterrado de cables y el ajardinamiento de sus encintados.

Hoy, me complace ver cómo otro proyecto más del Alcalde de San Juan toma forma concreta. La escuela modelo Antonio S. Pedreira tiene, como tantas otras iniciativas del municipio, nuestro más decidido respaldo.

A todos los que en ella van a colaborar --maestros, estudiantes, padres, miembros de la comunidad, administradores, funcionarios del municipio y personal de las agencias gubernamentales-- les deseo el mayor de los éxitos en este proyecto ejemplar de Reforma Educativa y de alto sentido de la justicia social.

¡Felicidades, Héctor Luis!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
ANTE LA CONFERENCIA DE RECONCEPTUALIZACION
DEL SERVICIO PUBLICO**

**20 DE SEPTIEMBRE DE 1990
FUNDACION LUIS MUÑOZ MARIN
TRUJILLO ALTO, PUERTO RICO**

Debo comenzar por felicitar al Centro Especializado de Estudios en Gerencia de Gobierno por convocar esta conferencia. Es grato ver como esta iniciativa que surgió en 1986 ha ido madurando. Pedimos entonces a la escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard que formulara un programa de educación continuada en las últimas técnicas y prácticas administrativas para los funcionarios gerenciales del Gobierno. Así nació este centro que trae anualmente a nuestra isla expertos en asuntos públicos de calibre internacional. Quiero reconocer el esfuerzo y el talento que se ha reunido para analizar profunda y creadoramente los complejos problemas que se plantean para lograr nuestra meta de un Gobierno ágil y adecuado a las necesidades de nuestro tiempo.

Mi agradecimiento particularmente a los profesores, mi viejo amigo Martin Landau, Randy Hamilton, Rossell Staull, Donal Chison y William Siffing, por compartir sus conocimientos, sus experiencias, por aportar cada cual su visión

penetrante sobre temas que inciden marcadamente en nuestro desarrollo futuro.

Al llegar aquí en el día de hoy para compartir esta conferencia con ustedes no puedo menos que pensar que es la primera vez que regreso a este Recinto por el cual guardo tanto afecto y que tiene tantas memorias para mí, desde que falleciera nuestra querida Doña Inés Muñoz Mendoza. Al evocar la memoria de Doña Inés y de Don Luis, que están esas memorias en estos sitios y en estos parajes de aquí de Trujillo Alto, donde nosotros nos encontramos, al tener tantos recuerdos de los encuentros con ellos en estos sitios y de la inspiración que veníamos a buscar aquí de parte de ellos y que nos llevaba a descargar nuestras responsabilidades políticas o en el servicio público, no puedo menos que pensar en lo que llamaríamos la Época Dorada del servicio en Puerto Rico cuando Don Luis, toma la gobernación de Puerto Rico de manos de Rexford G. Togwell que ha venido construyendo y desarrollando las instituciones, los

organismos, los sistemas, los procedimientos y la gente, para darle a Puerto Rico en aquel entonces un sistema de administración pública de primera calidad, moderno y que respondiera a las necesidades de nuestro país.

Esa labor iniciada por Todwell, culminada por Don Luis Muñoz Marín llevada a su plenitud representó un espíritu de servicio, una dedicación, una capacidad, una excelencia que no hemos vuelto a ver en la vida pública puertorriqueña.

Había verdadera administración pública entonces, había compromiso con los principios de la administración pública, había conocimiento de gerencia y había algo más profundo y fundamental todavía, que es algo que considero uno de los presentes de Puerto Rico y de las democracias del mundo entero: Que es la articulación del proceso democrático, de el recoger las aspiraciones, las querencias, los deseos, los problemas, las soluciones a través del proceso político en una democracia y traducirlas luego en acción

legislativa y administrativa, que plasme en realidades esas aspiraciones de nuestro pueblo y de los pueblos en el mundo entero.

La realidad que confrontamos hoy día en Puerto Rico, y repito no es exclusiva nuestra, es que la administración en su anquilosamiento burocrático resulta una pared y más bien un obstáculo a la realización de esas aspiraciones de nuestro pueblo. A vencer ese obstáculo, responde la creación de este centro.

Buscando a través de los métodos gerenciales más modernos equiparnos para poderles brindar dirección a los departamentos y agencias públicas para que cumplan la misión que le corresponde dentro del Puerto Rico moderno.

No es tarea fácil. No es tarea fácil porque están involucrados diversos niveles del Gobierno y la labor educativa que comienza en los niveles más altos, tiene que penetrar a los niveles medios y a los niveles inferiores para lograr la verdadera eficacia. Pero el problema vá más allá del

problema meramente gerencial. Va por una parte del tema que ustedes van a tocar aquí, en el día de hoy, ¿Cuál debe ser el rol del Gobierno? ¿Hasta dónde debe extenderse un Gobierno? ¿Qué funciones deben realizar otras instituciones o el sector privado? Decisión fundamental para tener un Gobierno relativamente manejable, un Gobierno de las dimensiones que tenía Puerto Rico cuando hablabamos de la Época de Oro de la administración pública en Puerto Rico. Pero tambien más allá de la gerencia y más allá del tamaño del Gobierno y del rol del Gobierno hay que llegar a la fibra misma del servidor público, hay que llegar a esa fibra con la inspiración, con la motivación, con el sentido de urgencia y de misión que cada cual debe tener para realizar los propósitos del Gobierno y articular de esa manera la acción de la administración pública con la acción legislativa, con la acción del pueblo al emitir sus votos cada cuatro años.

Para que un sistema democrático funcione de verdad su administración pública tiene que funcionar de verdad, tiene que responder a esas aspiraciones a esas necesidades, a las carencias y a los problemas que tiene un pueblo.

Esta confereencia que aquí se celebra en este recinto que guarda tan preciosas memorias para mí y para tantos puertorriqueños que está dedicada a examinar estos temas . Temas que considero fundamentales para Puerto Rico y que como les indicaba anteriormente no son exclusivos nuestros, son problemas de todos los gobiernos democráticos, del gobierno del mundo en este momento, que tienen que reexaminarse a través de procedimientos como este y de muchos otros para lograr la sintonía adecuada con los pueblos que representan y sus aspiraciones.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA INAUGURACION DE LA NUEVA
PLAZA DE MOROVIS**

20 DE SEPTIEMBRE DE 1990

MOROVIS, PUERTO RICO

Con mucha alegría he venido a compartir con mis compatriotas de Morovis y con su gran alcalde Mañy Rosario.

Felicito al Alcalde por este hermoso proyecto suyo. Las plazas en Puerto Rico siempre han sido los lugares donde nuestro pueblo se ha reunido para compartir los grandes momentos de su historia, sus alegrías, y sus tristezas. Sé que esta nueva Plaza, en el corto tiempo en que la vienen disfrutando, ha propiciado la confraternización de jóvenes, personas mayores y familias, y que ha enriquecido su vida como pueblo.

Considero muy significativo que, en esta plaza y frente a la iglesia, se hayan querido recordar los orígenes de este pueblo con las estatuas en honor a su patrona, la Virgen del Carmen, y a su fundador, Don Juan Evangelista Rivera --cuya biznieta nos acompaña en esta tarde, junto a Doña Felisa Rincón de Gautier. Estos detalles hablan del hondo sentimiento cristiano de este pueblo y del profundo apego que tiene a su historia, a su cultura y a su puertorriqueñidad.

Me siento muy satisfecho de ver cómo bajo el liderato de Mañy, este pueblo montañoso, en el mismo centro y corazón de Puerto Rico, se ha ido fortaleciendo. La obra en carreteras de los últimos años, para conexiones más fáciles y rápidas, sigue creciendo con la construcción de la carretera que enlazará a Morovis con Vega Baja. De este modo, por vía del Expreso de Diego se podrá llegar rápidamente al Área Metropolitana y la costa norte. En telecomunicaciones, el servicio telefónico ya alcanza hasta las partes más aisladas del municipio llegando al Barrio Vagas y al Barrio Pastos.

Estos avances en infraestructura son proyectos para beneficiarlos a ustedes. Al igual que lo son las mejoras hechas por el Alcalde en los alcantarillados, la ampliación en la planta de Jobos que suplirá agua a todo el municipio, el nuevo Parque Industrial del barrio Morovis Norte con otro edificio recién construido y uno próximo a construirse; proyectos todos que refuerzan el crecimiento de Morovis.

En esta noche de alegría, yo quiero reconocer la valiosa meta de nuestro Alcalde, Mañy, de que Morovis nada tenga que envidiar a ningún otro municipio. Los moroveños pueden contar con mi respaldo. Admiro a este pueblo luchador, laborioso, profundamente cristiano, esforzado en el bienestar y el futuro de sus familias. Ustedes, tienen valores que necesitamos conservar y fortalecer en todo Puerto Rico, porque son el origen de la plenitud interior y la buena convivencia. Son las fuerzas que han sostenido a este pueblo, desde que se fundó hace 172 años, cuando el terrateniente Juan Evangelista Rivera cedió doce cuerdas de su propiedad para que en ellas se construyeran las primeras casas. Hoy, quiero felicitar a su biznieta, Ana Celia Gautier, elegida "Hija adoptiva de Morovis", ¡un gran honor que otorga un gran pueblo!

La alegría va a brillar esta noche, con los fuegos artificiales y la música. ¡Que Dios los bendiga! ¡Adelante Morovis y adelante Puerto Rico!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE
NUEVAS ESTRATEGIAS CONTRA LA CRIMINALIDAD**

25 DE SEPTIEMBRE DE 1990

LA FORTALEZA

La estrategia que hoy les presento para combatir el crimen, que ha ido en aumento en los últimos meses, surge de unas instrucciones que impartí al Consejo de Seguridad, para que se revisaran a fondo las estrategias actuales de seguridad pública, a fin de identificar los factores asociados con el incremento en la incidencia criminal. Y, de este modo, poder desarrollar estrategias específicas que respondan a las causas del aumento.

En la mañana de hoy me he reunido con la alta oficialidad de la Policía --los coroneles, los superintendentes auxiliares, los comandantes de área y el Superintendente del Cuerpo. Acto seguido, me reuní con los jefes de agencia que componen el Consejo de Seguridad Pública para discutir las nuevas medidas para combatir la ola criminal que nos asola. Estas dos reuniones de la mañana de hoy son el primer paso para la implantación de las estrategias que ha desarrollado el Consejo de Seguridad Pública.

Las nuevas medidas tienen los objetivos principales de: reducir y controlar la incidencia criminal, aumentar la vigilancia en las calles, encarcelar a los narcotraficantes y aumentar la supervisión a los que están en libertad bajo palabra o probatoria.

La actividad policial para combatir el crimen y el trasiego de drogas se dirige en cinco direcciones.

Primero, atacaremos los puntos y lugares donde se efectúan transacciones de drogas. Hemos identificado 52 áreas donde diariamente ocurren la compra y venta de drogas. Se han organizado comandos especializados que incluyen agentes de droga y policías de Operaciones Tácticas, apoyados por la unidad canina, la unidad aérea y la policía de los precintos para incursionar la áreas identificadas. Se establecerán puestos de vigilancia para intervenir activamente con las transacciones ilegales de drogas, lograr órdenes de arresto y allanamiento, cerrar los hospitalillos y

evitar el flujo de automóviles que acuden a esos lugares para transacciones.

Segundo, en las cinco áreas policiales de mayor incidencia criminal --San Juan, Bayamón, Caguas, Carolina y Arecibo-- hemos identificado el problema principal y las actividades policiales atacarán prioritariamente el problema particular de criminalidad que cada una presenta sea robo, escalamiento, hurto de autos, apropiación ilegal, drogas u otros.

Los planes individuales para cada área son confidenciales pero en general incluyen: patrullaje preventivo especial en automóviles y motoras sin rotular en horarios y sectores de mayor incidencia criminal; coordinación de policía estatal con la municipal; utilización de la policía montada en diversos lugares; operativos especiales por una nueva unidad anticrimen compuesta por personal de Operaciones Tácticas, el CIC y policías de Precinto; además de unidades de policías vestidos de civil; puesta al día de los álbumes de fotos

para mejorar la identificación de sospechosos; nuevas técnicas de patrullaje para incorporar la investigación criminal a los planes de vigilancia.

Tercero, para atacar el crimen organizado relacionado con el hurto de automóviles se implantará en toda la isla un plan que incluye la inspección y cierre de "junkers" que operan ilegalmente; la inspección de autos y piezas en los "junkers" para procesar criminalmente a los que trafican con piezas hurtadas; y la visita y fiscalización a lugares de venta de vehículos.

Cuarto, se aumentará la fuerza policiaca y el equipo y se utilizarán óptimamente todos los recursos humanos de la Policía. Hemos aumentado el presupuesto de la Policía por cerca de \$7 millones lo que permitirá mantener operando la fuerza activa actual de 11,200 policías y reclutar, en este nuevo año fiscal, 1,522 policías adicionales. Estamos reclutando personal civil para liberar a los policías de trabajo oficínesco. Estamos empeñados en que todo policía disponible esté en labores de

prevención y vigilancia. Además, estamos evaluando todos los servicios policiales que se brindan a dependencias gubernamentales y actividades privadas para recuperar el mayor número de agentes para la vigilancia. Con el nuevo presupuesto planificamos además, a través de una asignación de cinco millones ciento un mil dólares, adquirir 208 autos patrulla, 100 motoras y sus correspondientes equipos de radio.

Quinto, incrementaremos los operativos de investigación confidencial ampliando el reclutamiento de agentes encubiertos y confidentes. Reorganizamos además la División de Crimen Organizado del NIE.

En San Juan, el uso intenso de drogas y alcohol requiere esfuerzos especiales de prevención. Intensificaremos los programas preventivos en las escuelas y a través de nuevos fondos federales implanteremos una propuesta que ampliará y mejorará el tratamiento de adictos en la ciudad capital. Las cifras de la Policía nos

revelan que el 28% de todos los delitos Tipo I reportados se cometen en San Juan. Quiero anunciar que para el 1 de octubre, San Juan contará con un coronel de 4 estrellas de la más alta experiencia, el Coronel Fernando Vázquez Gely quien será su nuevo Comandante de Área.

Nuestro plan estratégico incluye acciones específicas para mejorar la supervisión a liberados y probandos. Intensificaremos la supervisión de estas personas durante los fines de semana y fuera de horas laborables; aceleraremos los procedimientos de revocación de probatoria y de libertad bajo palabra; utilizaremos más ampliamente la supervisión electrónica; abriremos líneas del teléfonos para recibir información ciudadana sobre el comportamiento de estas personas; y ampliaremos la supervisión en las instituciones para prevenir el uso de drogas por confinados incrementando además las pruebas antidrogas al personal el sistema correccional y a los confinados.

La nueva Ley de Menores, que exige mayor responsabilidad a estos, ha ocasionado un aumento de 32% en la población de las Instituciones Juveniles. A la vez que ampliamos los programas de rehabilitación y desarrollo de destrezas, buscamos soluciones para combatir el hacinamiento y crear nuevos espacios. Hoy en día la actividad delictiva juvenil se incrementa y nuestra responsabilidad tiene que continuar en la línea ya trazada. Continuaremos procesándolos a la vez que buscamos alternativas para su detención y rehabilitación.

Pero toda lucha contra el crimen necesita los esfuerzos y el trabajo coordinado, tanto del gobierno estatal y el municipal, como del gobierno y la ciudadanía. Estamos reforzando los Consejos de Seguridad Vecinal; capacitando los consejales para hacer más efectiva su colaboración con la Policía celebrando reuniones con los comerciantes en sectores de alta incidencia criminal para lograr su participación, activando grupos e individuos mediante charlas, celebrando talleres de la Policía

con distintos grupos y asignándoles recursos para atender los problemas específicos de sus sectores. Las estrategias que estamos desarrollando con la ciudadanía nos demuestran el compromiso colectivo que hemos canalizado puede hacer una diferencia en la lucha contra el crimen.

Nuestra última estrategia se dirige a fortalecer la legislación existente contra el trasiego ilegal de armas y acortar aquellos términos legales para la revocación de probatoria y de libertad bajo palabra. En el caso de la Ley de Armas, el proyecto está ante la consideración de la Legislatura. Todos debemos unir nuestra voz para solicitar la aprobación de esta legislación sin más dilaciones.

Las estrategias que hoy he presentado y a las cuales daremos seguimiento semanal, a través del Consejo de Seguridad, son el resultado del análisis más minucioso por todos los integrantes del Consejo. La angustia que todos sentimos ante la criminalidad exige el máximo acopio de nuestras

fuerzas como gobierno y como pueblo. No puede haber tregua con los criminales. La ciudadanía continúa siendo amenazada por los delincuentes. No lo vamos a permitir; el crimen callejero tiene que acabar. No cejaremos en nuestro empeño de combatirlo con nuestro vigor, con nuestros recursos, y sobre todo, con la estrecha colaboración de la ciudadanía. Mi compromiso personal, el de toda la alta oficialidad de la Policía que me acompaña y el de los jefes de departamentos y agencias que componen el Consejo de Seguridad es total.

* * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA DONACION
DE 26 VEHICULOS AL DEPARTAMENTO DE
EDUCACION POR LA COMPAÑIA GENERAL MOTORS

27 DE SEPTIEMBRE DE 1990

ESCUELA TOMAS ONGAY
BAYAMON, PUERTO RICO

Quiero agradecer a la prestigiosa compañía General Motors y al Sr. William Fullam, su Gerente Regional, por este ejemplo de colaboración y verdadero compromiso con la Reforma Educativa.

Este donativo es muy significativo. La enseñanza ocupacional es tan prioritaria para el progreso de Puerto Rico, como la de otras profesiones, especialmente en el complejo mundo tecnológico de hoy. Por eso estoy empeñado en darle la categoría e importancia que merece; un sitio de jerarquía mayor.

Analizando la educación ocupacional hay varias circunstancias que impiden su progreso. Por un lado, sus ofrecimientos están dispersos en más de 240 organismos del sector público y privado --lo que hace difícil atender adecuadamente la formación de los estudiantes. Por otro lado, la oferta educativa en esta área no corresponde a la demanda real de empleos disponibles. Además, nuestros graduandos de escuela pública --en especial los que desean alternativas a las profesiones universitarias-- necesitan de una buena orientación sobre las oportunidades de empleos en el país y el

adiestramiento disponible.

Consciente de la necesidad de atender adecuadamente el desarrollo de las destrezas ocupacionales, en junio de 1988, creé la Junta Rectora de Educación y Empleo para proveer a todo graduado de escuela superior que lo solicite, orientación y acceso a un programa de estudios, adiestramiento o trabajo, durante los 24 meses inmediatos a su graduación. Nuestro objetivo es capacitarlos en las destrezas tecnológicas más avanzadas y productivas donde existen verdaderas oportunidades de empleo en el país.

El pasado 28 de agosto, aprobamos la Ley Orgánica de la Educación, para estructurar el sistema educativo público desde kinder al cuarto año de escuela superior.

Ahora estamos concentrados en crear un Sistema de Educación Ocupacional que integre los ofrecimientos ocupacionales actualmente dispersos en el país. Queremos una educación ocupacional de primera, y que esté relacionada al mercado de empleos existente, de modo que al finalizar su

adiestramiento los estudiantes no terminen en las filas del desempleo. Queremos un currículo atemperado a las demandas tecnológicas más recientes tanto en la agricultura, como en la industria y los servicios.

Como parte de nuestros esfuerzos, solicité un estudio sobre la estructura de ocupaciones en los distintos sectores de la economía de Puerto Rico, proyectada hasta el año 2,000. Entre los hallazgos más significativos, el estudio reveló que la industria de servicios es la que proyecta el mayor crecimiento para el año 2000, esperándose un aumento de más de un 33%. Dentro de los servicios, los campos de la Salud y de la Educación serán los de mayor pujanza con aumentos de 73% y 42% respectivamente. Según el estudio, casi todos los sectores económicos proyectan aumentar el empleo, en orden de importancia: el comercio, la construcción, finanzas, seguros y bienes raíces, manufactura, transportación, comunicación y utilidades públicas. Entre las 600 ocupaciones estudiadas, las diez de mayor crecimiento

resultaron ser: vendedores al detal, auxiliares y trabajadores en movimiento de materiales a mano, secretarias, enfermeras, cajeros, oficinistas, mecanógrafos, maestros de escuela elemental, asistentes de gerentes y contadores y auditores.

A fin de lograr nuestros objetivos para la educación ocupacional estamos trabajando en un proyecto de ley. Por primera vez, estructuraremos un sistema ocupacional integrado. Nos proponemos alcanzar una educación ocupacional de primera, así como satisfacer las necesidades del país en cuanto a recursos humanos altamente adiestrados, que nos mantengan a la vanguardia del desarrollo social y económico.

Hoy me siento sumamente complacido de ver que la Escuela Tomás Ongay ha servido de escenario para un acto de apoyo a la Reforma Educativa. La coordinación y la integración de esfuerzos entre los diversos sectores de la comunidad y la escuela es un elemento clave en el éxito de la Reforma. Reitero mi agradecimiento a la General Motors en nombre de todo el pueblo de Puerto Rico.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL
MUSEO DE LA MUSICA**

**28 DE SEPTIEMBRE DE 1990
PONCE, PUERTO RICO**

Esta es una noche muy especial en la historia de nuestra amada ciudad de Ponce, que en su nueva etapa de embellecimiento y orden cultural añade ahora este Museo de la Música, para gran orgullo de todo Puerto Rico.

Desde lo más folklórico de nuestra historia musical hasta lo más sublime de la música clásica, Ponce siempre ha sido un eje musical para nuestra patria. Ponce es plena y es danza, es canto popular y canto operático. Es cuna de grandes compositores y cantantes como Juan Morel Campos, Aristides Chavier, Antonio y Amalia Paoli, Héctor Campos Parsi, Julio Alvarado por nombrar sólo unos cuantos.

Esta noche el Museo de la Música abre sus puertas al pueblo con tres exposiciones que ponen de relieve la riqueza de nuestra cultura. Pero de las tres, hay una que nos llega con especial intensidad, y que hace esta inauguración ciento por ciento ponceña.

Tratándose de música popular puertorriqueña y sus intérpretes, Ponce ha tenido durante más de tres décadas la figura preponderante de Ruth

Fernández, quien ha puesto siempre en alto el nombre de nuestra ciudad y de nuestra querida isla alrededor del mundo.

Ruth Fernández nació con estrella. Desde sus primeras actuaciones con la Orquesta de Mingo y sus "Whoopie Kids" se sabía que iba a tomar por asalto el corazón del público puertorriqueño.

Ella es "Alma de Puerto Rico Hecha Canción" porque desde niña ha cantado a Puerto Rico con el alma. Su voz cálida, que no desmerece, ha viajado el mundo, donde ha sido embajadora de nuestras tradiciones.

Por eso, considero acertadísimo el homenaje que se le rinde esta noche. Nadie mejor que la figura de Ruth Fernández para ilustrar todo el talento que ha producido el pueblo de Ponce.

Pero aparte de sus méritos musicales y artísticos, los puertorriqueños queremos y admiramos a Ruth Fernández por su gran corazón, por la gran labor que ha realizado por Puerto Rico, --antes como senadora y ahora como la Ayudante de

Asuntos Culturales de la Fortaleza-- siempre se ha mantenido activa y luchadora por nuestro pueblo.

A esta admirada y querida personalidad quiero entregar un pergamino esta noche.

Ruth, quiero que lo recibas como parte del homenaje que se te rinde esta noche. Un homenaje que Ponce te tenía reservado en tu destino, para reciprocár en algo todo lo que esta ciudad señorial, Ponce, La Perla del Sur te debe.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA APERTURA DEL CUARTO CONGRESO
IBEROAMERICANO SOBRE RESIDUOS SOLIDOS**

2 DE OCTUBRE DE 1990

**EL CAPITOLIO
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Me complace dar a los participantes de este Cuarto Congreso Iberoamericano de Residuos Sólidos la más calurosa bienvenida.

El intercambio de los conocimientos y experiencia tecnológica en la disposición de los desperdicios sólidos, el aprovechamiento de los residuos orgánicos, las nuevas técnicas en el drenaje, en la incineración y los vertederos sanitarios --entre los otros muchos temas que aquí se tratarán-- revisten la mayor importancia para nuestra isla. Estamos enfrascados en garantizar la calidad de vida, combatiendo y previniendo, la contaminación de terrenos, de aguas y la del aire.

En Puerto Rico el desarrollo económico ha sido acelerado. En apenas cuarenta años nuestra isla pasó de una economía agraria a una industrial. De ahí que la generación, el almacenamiento, tratamiento y disposición de los desperdicios sólidos y peligrosos, nos presenten uno de los retos más complejos a nuestra sociedad.

Consideremos tan sólo que nuestro país genera cerca de 7,500 toneladas de desperdicios diariamente, esto es, más de 2,200,000 toneladas al año.

Por ello, estamos impulsando una política pública integral y moderna, que atienda con efectividad los efectos del desarrollo económico acelerado, la alta densidad poblacional, y la necesidad de terrenos para instalaciones.

Entre otras iniciativas, en febrero de 1988, firmé una Orden Ejecutiva para implantar una política pública a fin de regionalizar las instalaciones para la disposición de residuos. Requerí entonces de la Autoridad de Desperdicios Sólidos el desarrollo de un periodo de transición hacia el sistema regional. Durante el último año enmendamos la Ley Orgánica de la Autoridad para dotarla de todas las facultades necesarias para controlar y dirigir la operación.

Nuestra estrategia para el procesamiento y disposición de desperdicios sólidos, ha planificado sus acciones a corto, mediano y largo plazo.

A corto plazo, estamos cerrando las instalaciones con graves problemas de operación y rehabilitando las existentes con vida útil, al mismo tiempo que impulsamos la creación de

instalaciones regionales y consorcios municipales. Asignamos para ello unos 30 millones de dólares, a fin de que los gobiernos municipales pudieran emprender el desarrollo y la rehabilitación de sus facilidades.

A mediano plazo y largo plazo tenemos la regionalización de facilidades para la disposición de residuos sólidos y un plan abarcador para el reciclaje.

El Plan de Regionalización provee, entre otras alternativas, la creación de 20 regiones para toda la Isla, con una red de 17 estaciones de trasbordo. Los nuevos sistemas regionales bajo consideración pueden incluir plantas de reciclaje, plantas de incineración con recuperación de energía, y modernos sistemas de rellenos sanitarios, entre otras tecnologías disponibles. Se ha realizado un análisis para cada región para estudiar los métodos de financiamiento, costos e infraestructura necesaria.

Para promover un sistema abarcador de reciclaje y un mayor número de industrias de este

tipo en nuestra isla, he solicitado el desarrollo de un plan de incentivos y de programas de reciclaje. Ya se ha analizado la capacidad del mercado de reciclaje existente, los alcances, limitaciones y las alternativas viables para incentivar industrias de reciclaje a establecerse en la isla.

Para ir desarrollando esta nueva actitud en el pueblo de Puerto Rico, hace poco, firmé una Orden Ejecutiva para que las agencias del gobierno sean ejemplos y líderes en las nuevas prácticas de reciclaje.

Siempre he sostenido que mediante el intercambio de ideas y el diálogo fructífero podemos convertir los problemas en oportunidades. Foros como éste ayudan a levantar la conciencia ciudadana y a buscar nuevas avenidas de cooperación y progreso. Para nosotros, la adecuada disposición de los residuos sólidos ha desencadenado la oportunidad de colaborar estrechamente con los gobiernos municipales. La descentralización de estas tareas se enmarca dentro de nuestra política

de propiciar una mayor autonomía municipal. Igualmente, se abren nuevas oportunidades para la participación del capital privado en proyectos de envergadura. Por último, el reciclaje nos abre nuevas puertas hacia el crecimiento, al proporcionar nuevas oportunidades comerciales.

El desarrollo económico no tiene que estar reñido con la protección ambiental. Nuestro empeño es impulsar modelos que nos aseguren, junto al progreso, una buena calidad de vida. Contamos ya con la protección de una amplia y rigurosa reglamentación ambiental, y agencias especializadas que vigilan su estricto cumplimiento.

El éxito de estas jornadas abonarán al progreso de nuestros pueblos. El esfuerzo multinacional en la búsqueda de alternativas y soluciones, nos conducirán hacia esa tierra sana que todos deseamos. Nos conducirán hacia la meta que fijamos en el Día del Planeta Tierra, de que la década de 1990 al 2000 sea recordada como el momento en que la humanidad dio el gran giro hacia la conservación del ambiente y la vida.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE REUNION DEL CONSEJO
DE DESARROLLO ECONOMICO**

4 DE OCTUBRE DE 1990

LA FORTALEZA

En primer lugar quiero dar a conocer los datos económicos que tiene hasta el momento la Junta de Planificación para el presente año fiscal.

Las cifras de la Junta de Planificación revelan que durante los primeros seis meses de este año natural nuestra economía continuó creciendo. Frente al mismo periodo del año anterior, el índice de Actividad Económica registró un aumento promedio de 1.1 puntos, lo cual indica una tendencia de estabilidad en nuestra economía. También el nivel de empleo promedio aumentó en 15,000, durante el periodo de enero a junio de 1990, comparado con el mismo periodo del año pasado. Esto compara muy bien con el aumento promedio del año fiscal anterior que fue de 8,000 empleos. Y la tasa de desempleo promedio de enero a junio de 1990 fue de 13.9%, frente a 14.6% en el mismo periodo del año anterior, lo cual arroja una reducción de 4.8%. La producción de cemento fue extraordinaria con un

aumento de 15.3% en los primeros seis meses lo que confirma que la construcción sigue moviendo con fuerza nuestra economía. Las ventas al detal, por otro lado, registraron un alza de 7.2% durante el periodo de enero a junio.

En cuanto a los meses de junio, julio y agosto --y a pesar de la situación en el Golfo Pérsico-- los indicadores económicos disponibles no reflejan un impacto dramático en la economía en general. Para el mes de agosto, las ventas de cemento aumentaron un 12.2%. Frente al mes anterior las tasas de interés, tanto las hipotecarias como las primarias se han mantenido a un nivel de 10%.

Aún así, reconocemos la seriedad de la situación mundial como resultado de los desarrollos en la región del Golfo Pérsico. A través de un Task- Force especial que creamos, le estamos dando seguimiento muy de cerca a esta situación. Vigilamos los índices económicos y estoy personalmente muy atento a la situación y a los informes que continuamente preparan y me someten las agencias correspondientes. Tomaremos aquellas

acciones que sean necesarias de surgir cambios significativos en el estado de nuestra economía.

Por otro lado, el cuadro presupuestario que el presidente Bush propone contiene nuevos arbitrios sobre el tabaco; la gasolina (10 centavos más por galón); la cerveza (16 centavos más por paquete de 6 latas); el vino (25 centavos más por botella); espíritus destilados (50 centavos más por botella); y sobre otros renglones tales como los artículos de lujo --carros lujosos-- y boletos de avión. Puerto Rico, debido a nuestra especial condición de Estado Libre Asociado, no será afectado por estos nuevos impuestos, que sí afectarán a todos los ciudadanos de los 50 estados. Nuestra autonomía fiscal impide que los impuestos, que se imponen a nivel federal, apliquen al Estado Libre Asociado. Así, el resultado de este golpe económico a los ciudadanos de los estados no tendrá efecto mayor en nuestra economía y en el bolsillo de los puertorriqueños. El efecto de otros ajustes del presupuesto federal en los programas sociales será relativamente menor en P.R. en comparación con Estados Unidos.

Hoy tambien tenemos la noticia alentadora para nuestra economía de que el Tribunal Federal ratificó el poder reglamentario de DACO para asegurar al consumidor el precio de gasolina más bajo posible. Ha sido una batalla de 4 años. Somos la única jurisdicción con un esquema reglamentario para asegurar en estos tiempos de fluctuación en el mercado de la gasolina, márgenes de ganancias adecuados en protección al consumidor. Esto asegura una mayor estabilidad en el mercado de la gasolina.

En cuanto al sector del Turismo, continuamos con la construcción y apertura de facilidades y proyectamos alcanzar la meta de las 12,000 habitaciones para 1992 a través de los proyectos hoteleros del Holiday Inn en Mayagüez, del Palmarinas en Isabela, de el Ponce Hilton en Ponce, del Crown Plaza Holiday Inn en Carolina, del Arecibo Golden Tulip, del Conquistador en Fajardo, de Costa Isabela, de la renovación del Dupont Plaza y del Hotel del Aeropuerto.

Con proyectos como lo serán Costa Isabela y El Conquistador nuestra industria turística se está

ampliando para atraer la creciente demanda que hay en el mercado internacional por complejos hoteleros altamente sofisticados.

En cuanto al turismo que nos llega por medio de los Barcos Cruceros, me place señalarles que el número de visitantes para el año fiscal 89-90, sobrepasó la meta de los 843,484 que nos habíamos fijado; recibimos 22,606 visitantes más, un total de 866,090. Esto representa un favorable aumento de 11.4% sobre el año fiscal anterior.

Quiero añadir que desde enero de 1990 están llegando al puerto de San Juan cuatro nuevos cruceros: Tropicale, de la Carnival Cruise Line; Club Med I, de Club Mediterranée; Queen of Bermuda, de Continental Shipping y el Fantasy de Continental Shipping.

Además, esperamos seis nuevos barcos para la temporada 90-91. Estos son: Crystal Harmony, de Continental Shipping; Crown Princess, de Princess Line; Regent Sun, de la Regency; Horizon de Chandris Line; el Soberano de los Mares II, de la Continental Shipping y el Ecstasy de la Carnival Cruise Line.

Quiero, hoy, anunciar un nuevo programa que hemos creado para proteger a los trabajadores que quedan desplazados por el impacto del progreso tecnológico, debido a la desaparición permanente de una industria, establecimiento u ocupación. Hemos enmendado la Ley 74 de Seguro de Empleo de Puerto Rico y preparado un nuevo reglamento para conceder, a los desempleados por estas situaciones especiales, aumentos de entre 50 y 75 por ciento en sus beneficios por desempleo, como un incentivo para que se re-adiestren en ocupaciones que estén en demanda.

Por ley un trabajador al quedar desempleado tiene 20 semanas de seguro por desempleo. Cuando se determine una situación especial de desempleo, el trabajador desplazado tendrá derecho a recibir beneficios por hasta 32 semanas adicionales en el caso de los trabajadores no-agrícolas y de hasta 47 semanas en el de los trabajadores agrícolas. Con esta nueva enmienda, durante estas semanas adicionales, podremos concederles aumentos de entre 50 y 75% en sus beneficios semanales, a todo

trabajador que esté recibiendo adiestramiento autorizado por el Secretario del Trabajo.

Cada trimestre el Departamento del Trabajo usará las tendencias del mercado de empleo para identificar las ocupaciones que están en demanda y autorizar los adiestramientos y correspondientes aumentos en los beneficios. Podrán disfrutar de esta nueva enmienda los trabajadores que a partir del pasado mes de agosto hayan quedado desplazados por estas razones especiales.

En nuestro propósito ayudar a estos trabajadores a re-adiestrarse, de modo que salgan de las filas del desempleo y de la dependencia. Con esta medida seguimos dando la batalla al desempleo, uno de nuestros más firmes compromisos con las familias puertorriqueñas.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA SESION INAUGURAL DE LAS JORNADAS
UNIVERSITARIAS PUERTORRIQUEÑAS SOBRE
LA COMUNIDAD EUROPEA E IBEROAMERICANA**

**8 DE OCTUBRE DE 1990
CONDADO BEACH HOTEL
CONDADO, PUERTO RICO**

Vivimos un momento en el que, por primera vez desde finales del siglo XIX, la opinión mundial está de acuerdo respecto de las líneas sobre las que debe ordenarse la vida económica.

Dentro de este planteamiento desempeña un rol fundamental la compenetración económica de los pueblos. Hoy en día, en este sentido, nadie duda que de la misma se deriva bienestar para todos, sin que ello se logre a costa de nadie.

Puerto Rico ha de contemplar, en relación con esta compenetración, por su propio interés, la evolución de cuatro procesos mundiales que le afectan de forma concreta. Uno de ellos es la propuesta norteamericana de establecer un área de libre comercio que llegue a abarcar a toda América. La segunda, la organización ya en marcha, de una nueva red de relaciones en el Caribe. La tercera, que precisamente es la de ámbito más general, viene presidida por el GATT (General Agreement on Tariffs and Trade) y, justamente en estos momentos, por la evolución de La Ronda Uruguay, que tanto debe a la labor de quien fué Canciller de Uruguay, Dr. Enrique Iglesias, aquí presente. Finalmente, la

cuarta es la Comunidad Europea. No se crea que sus decisiones afectan sólo a los doce países miembros. Sus especiales relaciones con el Area Europea de Libre Comercio (EFTA), sus acuerdos preferenciales con los países mediterráneos, su creciente relación con la Europa del Este, se amplían tras los sucesivos Acuerdos Lomé con los países ACP (Africa, Caribe, Pacífico) que, precisamente por implicar a la Cuenca del Caribe, interesan a Puerto Rico en relación con la coordinación económica de la región y la más amplia relación con Norteamérica.

Por todo ello los progresos que en este sentido se están verificando en todas partes y, por supuesto los del espacio común europeo, tienen tal importancia que creo no exagerar si los califico como los más positivos acontecimientos de este siglo en el orden político y económico.

Por todo ello, me es especialmente grato saludar especialmente aquí al Dr. Enrique Iglesias, Presidente en la actualidad del Banco

Interamericano de Desarrollo y destacado protagonista en la escena político-económica de Iberoamérica durante los últimos veinticinco años. Igualmente agradezco la presencia de un selectísimo grupo de españoles, altos representantes de la administración del mundo universitario y del mundo financiero que, con su afán y espíritu de servicio, han colaborado con entusiasmo en la iniciativa de estas Jornadas.

Quiero destacar, asimismo, haciendo hincapié en nuestro agradecimiento, pues sabemos el enorme esfuerzo que ha debido hacer para estar presente en las Jornadas, al representante de la Comisión de la Comunidad Europea, señor Prat, que ha encontrado tiempo para poder participar en este diálogo, pese a las obligaciones de capital importancia, que tanto a él como al Comisario Abel Matutes, les enfrentan: me refiero a la crisis del Golfo Pérsico.

Cuenta Puerto Rico con unas condiciones óptimas para recoger este flujo de ideas e

iniciativas, ya que la estrecha vinculación del Estado Libre Asociado con Estados Unidos no implica, sin embargo, una total sujeción, especialmente desde el punto de vista fiscal y comercial, a las normas de la estructura fiscal federal.

Por otra parte, el juego de excenciones amparadas por la Sección 936 del Código Federal de Rentas Internas, confiere a Puerto Rico la posibilidad de desarrollar una vía propia de actividad económica con dinamismo y singular flexibilidad que, de hecho, todavía no ha llegado a la plenitud de su despliegue.

No obstante, por de pronto, las inversiones en el sector industrial y manufacturero han colocado a Puerto Rico a la cabeza de los países del área con una renta per cápita que asciende en este momento a los \$6,000.

Las exportaciones de este país con menos de 4 millones de habitantes igualan al 50 por ciento de las del Brasil, al 72 por ciento de las de México y

superan a todos y cada uno del resto de los países del área iberoamericana. Donde estas condiciones deben cobrar, y de hecho cobran, mayor relevancia es, sin duda, alguna con la Cuenca del Caribe, en cuyo entorno se dan precisamente todos los supuestos que podrían articular una subregión con posibilidades de integración económica.

Desde hace algunos años, Puerto Rico ha puesto una parte importante de sus recursos y de su capacidad financiera al servicio del programa de plantas gemelas y de producción compartida. En ella participan países de la Cuenca del Caribe, entendiendo por los mismos, no sólo las islas cercanas del área, sino también países de Centroamérica y de la zona andina.

Por darse la circunstancia ya aludida de que varios de los países de la cuenca caribeña están directamente vinculados con la Comunidad Europea a través del sistema ACP, nuestro interés porque se conozca de primera mano aquí la realidad comunitaria y sus perspectivas está más que

justificado. Queremos que Puerto Rico sea un país abierto. Es un país abierto, lo ha sido en muchos terrenos. Y especialmente ha estado abierto y lo seguirá estando a la inversión foránea. La mejor prueba, y eso lo saben los muchos españoles aquí presentes, es la activa participación de tres importantes instituciones financieras españolas en el desarrollo del país, en el que participan en condiciones de igualdad con la banca y las instituciones financieras locales. Me complace poder señalar la labor de estas instituciones en este desarrollo y la progresiva ampliación de dicha colaboración que demuestra además, en todo caso, la confianza que se tiene en el sólido futuro económico y social de nuestra isla.

Para asegurar la firmeza de ese futuro, nuestro objetivo se centra en la revitalización de nuestras dos principales herramientas del desarrollo. Es decir, los recursos humanos por una parte, y por otra la infraestructura.

La privatización de nuestro sistema de comunicaciones que como ustedes saben está ya abierta y planteada hace algunos meses, y la creación a sus expensas de unos fondos permanentes para la educación y la infraestructura constituirán, a nuestro juicio, el gran salto cualitativo hacia adelante para la dinámica de nuestro progreso. La decidida actitud de Puerto Rico de poner sus recursos humanos, tecnológicos y financieros al servicio de los procesos de integración en marcha dentro del área del Caribe, y en la economía americana en general, nos ofrece como contrapartida una reactivación de nuestra estructura económica, y en último término una mejora notable del nivel de nuestra calidad de vida.

Por ello, cuanto más activa sea nuestra presencia en los foros económicos internacionales, mayores garantías tendremos de acertar en nuestros propósitos. En este sentido me satisface mucho destacar ante ustedes europeos, iberoamericanos y

puertorriqueños que la presencia de Puerto Rico en la magna exposición mundial de Sevilla, cuya buena marcha he podido comprobar recientemente sobre el terreno, servirá de manera eminente a aquellos propósitos.

No es un hecho casual el que la próxima semana, inmediatamente después de estas Jornadas, vayamos a celebrar aquí en San Juan una gran reunión empresarial caribeña en la cual se plantearán entre otros temas, la posibilidad de intensificar las relaciones de todo orden de la Cuenca del Caribe con la Comunidad Europea.

Examinado el temario de las Jornadas, he podido apreciar que se dedica la debida atención a temas de candente actualidad, que por su trascendencia han de afectar profundamente, sin duda alguna, al planteamiento de la problemática comunitaria.

El deshielo de los bloques políticos antagónicos, el cambio de rumbo de la Unión Soviética y de la Europa Oriental hacia la economía

de mercado y sobre todo la reunificación de Alemania, son acontecimientos de una trascendencia tal, que sin darnos cuenta nos han introducido, súbitamente, en el futuro.

Pero estos hechos económicos y políticos en la esfera mundial han de traer consigo también, planteamientos de carácter político y social en las comunidades concretas que integran las grandes áreas que vemos consolidarse ante nuestros ojos. Las polarizaciones socio-económicas en torno a los Estados Unidos; en torno a Europa; en torno al Japón, no implican disminución alguna de la mútua permeabilidad de comunicación y de interdependencia, ni tampoco dentro de cada ámbito la adopción de fórmulas uniformes en las estructuras económicas y políticas de sus componentes. Mas bien, al contrario, la debilitación, y en su caso la quiebra de una serie de reductos en los que se apoyaba, al parecer de manera insoslayable, la estructura clásica del estado nacional han de permitir una mayor libertad

en el funcionamiento de las diferentes identidades. Europa, en plena evolución creadora, dentro y fuera de las estructuras comunitarias, está buscando nuevas fórmulas de convivencia política que satisfagan aspiraciones de autogobierno, sin romper la unidad de los espacios jurídico-políticos convencionales.

Este es el nuevo planteamiento del viejo problema: autoridad-libertad, pendiente de solución no sólo en Europa, sino, también, en esta parte de Occidente que llamamos América.

Estoy seguro que las reflexiones de estos días nos ayudarán, no solo a comprender mejor ese complejo y ambicioso proyecto en marcha de la Comunidad Europea y su Acta Unica, sino, también, a encuadrar en su debida proporción los problemas que nos son propios y que nunca pueden ser contemplados con visión estrecha, sino, dentro de un contexto de más vastos horizontes.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LAS PRIMERAS
JORNADAS UNIVERSITARIAS PUERTORRIQUEÑA
SOBRE LA COMUNIDAD EUROPEA E IBEROAMERICANA**

11 DE OCTUBRE DE 1990

CONDADO BEACH HOTEL

En el curso de los últimos años, los cambios políticos y económicos han propiciado un reordenamiento con implicaciones de la mayor transcendencia en la historia de la humanidad.

Una de ellas, es el nacimiento de nuevos centros dominantes de poder económico-- como un día los llamó el economista Perroux-- los cuales constituyen el entorno donde países pequeños y huérfanos de recursos naturales como el nuestro, deben desenvolverse en los próximos años.

A pesar de sus escasos recursos naturales, el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, por su autonomía y su relación política con los Estados Unidos de América, en menos de 50 años, transformó nuestra economía de subdesarrollo a una en donde nuestros indicadores sociales y económicos comparan con los pueblos más industrializados del mundo.

La autonomía fiscal y la exención otorgada por el gobierno federal a las corporaciones manufactureras estadounidenses en Puerto Rico, ha propiciado una inversión masiva industrial que nos ha colocado a la vanguardia de toda Latinoamérica con un producto bruto per cápita de más de \$6,000 en 1990.

Asimismo, con poco más de 3.5 millones de habitantes, el comercio de exportación de Puerto Rico casi alcanza un 50% del registrado por Brasil y el 72% del de México, sobrepasando con creces al de los demás países de Iberoamérica.

Ahora bien, para mantener ese ritmo de desarrollo económico, es menester diseñar una estrategia que nos permita seguir optando por las corrientes de capital externo que han promovido nuestro acelerado crecimiento.

El Mercado Común Europeo; el mercado regional de Estados Unidos y Canadá-- con la posible integración de México-- la apertura del bloque socialista; la Alemania unificada; y el polo Japón y el este asiático serán, los centros focales donde se moverán las inversiones más copiosas.

Nuestro Gobierno ha determinado fortalecer la economía de la Cuenca del Caribe --donde Puerto Rico funge como gestor fundamental-- como la mejor opción para entrelazar nuestros nexos con Europa y generar así un comercio de mercancías y servicios que favorezca por igual ambas latitudes.

Ese esfuerzo de integración regional comenzó en 1985, mediante la utilización de fondos 936; la promoción de plantas gemelas; y la formación de un eje para el transporte y la comunicación dentro del área y con el resto del mundo. Nuestros esfuerzos han rendido buenos frutos.

Canalizamos \$531 millones en préstamos con fondos 936 en el Caribe y hay otros \$172 millones que han sido endosados. Estas inversiones se concentran en proyectos industriales, de transportación, mejoras a la infraestructura turística y, en general, en el fomento económico de la región caribeña.

Promovimos más de 70 proyectos con nuestro programa de plantas gemelas o de producción compartida, generando alrededor de 16,000 empleos directos en la región.

Logramos establecer el eje de transportación más importante del Caribe, que sirve anualmente a 9 millones de pasajeros, e incluye líneas aéreas tales como Iberia, Lufthansa, Air France y British Airways.

Buena parte del éxito de esta gestión se fundamenta en una herramienta financiera que Puerto Rico posee gracias a su estatus político presente. Me refiero a los fondos que generan internamente las corporaciones acogidas a la Sección 936 del código de Rentas Internas Federal.

Parte de esos fondos, que son propiamente ganancias de dichas corporaciones, se invierten internamente en nuestro sector financiero, devengando intereses, libres de contribuciones estatales y federales, que se reconocen como "Ingresos Pasivos" de tales corporaciones 936. Nuestras instituciones financieras y las propias Corporaciones 936 prestan esos fondos en actividades elegibles que estimulan el desarrollo económico de Puerto Rico y de la Cuenca del Caribe, a una tasa de interés muy por debajo del nivel internacional prevaleciente.

Actualmente, Puerto Rico cuenta con más de \$15,000 millones en fondos 936, de los cuales \$9,300 millones se encuentran depositados en nuestro sector financiero. No cabe duda que este

instrumento es de una naturaleza importante para que empresas europeas vean a Puerto Rico y a la Cuenca del Caribe como una opción ciertamente plausible.

Los esfuerzos de Puerto Rico en los pasados cinco años han sido reconocidos tanto por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, como por la comunidad caribeña (CARICOM), que han designado a Puerto Rico como observador en sus deliberaciones y trabajos.

Puerto Rico y la Cuenca Caribeña tienen que convertirse en enclaves estratégicos que beneficien por igual a nuestra región y los países participantes del Mercado Común Europeo. La otra alternativa sería el rezago y la pérdida de nuestro atractivo para el capital externo.

Nuestra apertura al mundo va más allá de la región que habitamos. La Universidad de Puerto Rico tiene convenios de colaboración de naturaleza académica, cultural e investigativa con ocho países de Europa, siete de Centro y Suramérica, cinco del Caribe, uno con el Mediano Oriente y veintiséis con

los Estados Unidos. Entre ellos se destacan los programas postgraduados en Administración de Empresas y de Salud Pública que nuestra universidad ofrece en Cádiz y Sevilla. Buscamos colaborar también con la Fundación Europea de Ciencias, así como con otras comisiones de carácter científico de la Comunidad Económica Europea.

Tengo la más firme convicción de que en el área del turismo, los países de la mancomunidad Europea y nuestra Cuenca del Caribe pueden lograr nexos de mutuo interés y relevancia.

En 1992, la American Airlines iniciará operaciones intercontinentales que facilitarán el traslado de visitantes europeos a nuestras playas.

Es más, no será lejano el día en que se habiliten hospederías financiadas total o parcialmente con capitales europeos, conocedores de los gustos de los visitantes continentales.

Respecto al campo financiero, Puerto Rico habrá de convertirse en un importante centro de Banca Internacional que fortalecerá nuestra posición como eje para viabilizar proyectos

industriales, comerciales y de servicios con proyecciones intercontinentales.

España, país integrante del mercado común europeo, ha estado presente en Puerto Rico por más de una década a través de tres de sus bancos comerciales más prestigiosos. La convivencia de esas instituciones en Puerto Rico ha sido magnífica, reflejándose en un mutuo beneficio que esperamos se solidifique aún más en el porvenir inmediato.

En el intercambio comercial, aunque tradicionalmente hemos enfatizado el mercado norteamericano, estamos redoblando esfuerzos para lograr una penetración efectiva de nuestros productos en la nueva Europa. Como medida de promoción estaremos participando prominentemente en la Feria Internacional de Sevilla en 1992, encaminada a promover la venta de productos hechos en Puerto Rico, así como la promoción turística e industrial de empresas europeas en Puerto Rico.

Puerto Rico representa un abanico de posibilidades para vincular Europa con la Cuenca Caribeña.

Deseo expresarles enfáticamente que este recuento que les he ofrecido en torno a las futuras relaciones de Europa y el Caribe, no se convertirá en un simple ejercicio teórico.

Ponerlo en práctica constituye para nosotros un "sine qua non" para seguir ocupando la posición de continuo desarrollo económico y social que nos ha caracterizado como pueblo en estos últimos años.

El "Milagro de Puerto Rico" que comenzó hacia fines de los cuarenta, tendrá que repetirse para enfrentar el nuevo orden que se perfila con la llegada del milenio que se avecina.

He dado instrucciones al Secretario de Estado y Presidente del Consejo de Desarrollo Estratégico del Gobernador para que instituya un grupo de trabajo, que dentro de la estructura de dicho Consejo recomiende las medidas necesarias que fortalecen un acercamiento mayor entre Puerto Rico, el Caribe y la Comunidad Europea.

Este grupo de trabajo tendrá la siguiente encomienda:

- Opciones legales y contributivas para el establecimiento directo de empresas europeas en Puerto Rico.

- Acuerdos de transportación y mercadeo para el desarrollo del Caribe como destino múltiple del turista europeo.

- Mecanismos para el financiamiento del comercio interregional caribeño.

- Alternativas para la promoción de exportación, tales como empresas de comercialización ("trading companies"), y la formación de empresas conjuntas entre firmas puertorriqueñas y europeas.

Cinco siglos atrás, Europa tendió hacia América el brazo civilizador de su ciencia y su cultura. De ese primer encuentro, nació un nuevo continente con raíces propias, pero muy estrechamente vinculadas al tronco común de la religión, costumbres, tradiciones, cultura e idiosincracia heredadas de Europa.

Hoy se perfila entre nuestros países caribeños otro encuentro tan trascendente como el primero que propiciará un redescubrimiento de nuestros mutuos valores y anudará esos lazos de profunda comprensión y respeto que siempre nos han unido.

Abrigo una confianza absoluta en que Europa y el Caribe marcharán juntos hacia metas más ambiciosas de cooperación para alcanzar la felicidad y convivencia de nuestros pueblos.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE RECIBIR A LOS
JOVENES VIAJEROS DEL BUQUE DE "AVENTURA 92"

12 DE OCTUBRE DE 1990

LA FORTALEZA

Hoy es un día de gran alegría y emoción para todos nosotros. Celebramos el día en que nació a la historia el continente americano; el encuentro de dos mundos. Y me complace enormemente, que lo estemos celebrando aquí, en la antigua Fortaleza de Santa Catalina; casa de los gobernadores de esta isla, desde los primeros tiempos de la conquista española.

Siempre he pensado que el Día del Descubrimiento es una fiesta para celebrar la alegría, la fuerza y el espíritu de la juventud; un día para festejar con optimismo las nuevas empresas de descubrimiento que nuestra civilización tiene aún por delante, y que están principalmente en las manos de ustedes, los jóvenes del mundo.

Ustedes, en este viaje a las tierras americanas --muy parecido al cuarto viaje de Colón-- han tenido la oportunidad de observar la riqueza de antiguas civilizaciones, como la de los mayas. También han llegado a conocer la riqueza de la fauna y de la flora americana. Pero sobre todo, y creo que es lo más importante, han llegado a conocer que, aparte de las diferencias que separan a nuestros países, hay una continuidad cultural

iberoamericana que nos hermana a todos.

Este último descubrimiento, es el que hoy tengo la dicha de recibir de ustedes, plasmado en forma de una Declaración Universal. Quiero expresarles mi admiración por sus deseos de oportunidad y de justicia; por su afán de un mundo en paz, porque como bien dicen ustedes "la Humanidad es esencialmente Una". Les puedo asegurar, que esta Declaración que hacen a los gobernantes del mundo, tendrá en Puerto Rico su mejor custodio y portavoz.

Nuestra isla, pequeña en tamaño, ha tenido una historia grande en experiencias. Una historia que nos ha hermanado con Las Américas de forma muy especial. Compartimos con los pueblos de Centro y Suramérica las raíces iberoamericanas que nos unen en la lengua, el espíritu cristiano y la cultura. A los Estados Unidos, nos une además de una especial relación política y una profunda amistad.

Somos pues, además de un puente geográfico, un puente de entendimiento entre las dos grandes culturas que componen el hemisferio americano.

Como Gobernador de Puerto Rico, les puedo asegurar que sus deseos de paz y de preservación del ambiente, de oportunidades de educación y deportes y de conservación del patrimonio histórico, tendrán siempre un suelo fértil en esta tierra. Son, de hecho, metas en las que aquí trabajamos con ahínco para lograr esa calidad de vida mejor a que aspiramos todos.

Según les decía al principio, quiero que hoy, ustedes jóvenes iberoamericanos que nos visitan y jóvenes puertorriqueños aquí presentes celebren el significado verdadero de la juventud. Todo ese potencial, toda esa energía, toda esa voluntad que tienen ustedes para triunfar y ayudar al progreso de nuestros pueblos, eso es lo que debemos celebrar en el día de hoy!

Los años pasan muy rápido y dentro de poco tiempo muchos de ustedes estarán trabajando o terminando estudios para poder realizar sus sueños. Esos retos y horizontes que tienen por delante serán tan difíciles como descubrir un nuevo mundo, pero también serán el mayor tesoro que

puedan conquistar; la mayor aventura que han de vivir.

Ustedes tienen el poder de abrir nuevos horizontes, y ser navegantes, y conquistadores, de muchos éxitos para una vida plena.

Les invito jóvenes a perseverar en ese viaje de descubrimiento de todas las fuerzas, los recursos y los valores con que ustedes van a construir el futuro.

Ahora, procedo a entregar al Excmo. Cónsul General de España, Hon. Rafael Márquez Cono, la Declaración Universal que de ustedes he recibido. Él la pondrá en manos del representante del Rey de España, Don Miguel de la Quadra Salcedo quien la entregará finalmente a Su Majestad Juan Carlos I. El Rey de España la hará conocer a toda la juventud y a los gobernantes de las naciones que se unan a la Celebración del Quinto Centenario, de modo que adelantemos nuestras aspiraciones de paz y progreso entre todos los pueblos del mundo.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE EL TERMINAL
DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

17 DE OCTUBRE DE 1990

SAN JUAN, PUERTO RICO

Acabo de completar un recorrido en una guagua de la AMA por el carril exclusivo que comenzó a funcionar ayer entre la Isleta de San Juan y este terminal que hoy me place inaugurar.

El comienzo de operaciones de estas facilidades es un paso más en la dirección de mejorar los servicios de transportación pública. En nuestro país, donde sufrimos la enorme congestión de tránsito producida por más de 1 millón y medio de vehículos, y donde confrontamos la realidad de que es limitado el espacio disponible para la construcción o el ensanchamiento de carreteras, es mandatorio agilizar el desarrollo de un sistema de transportación colectiva que sea rápido, eficiente y confiable.

A esa meta prioritaria de mi Administración responde la creación de un Sistema de Transportación Multimodal seguro y eficiente. Ya hay varias iniciativas en curso: revitalizar la AMA, comenzar a operar Agua-Guagua para fines de este año, y poner en marcha el sistema Metrobús para mediados del año que viene.

Ahora bien, para poner en vigor todas estas iniciativas de forma integrada, y para fomentar la

creación de nuevos sistemas de transportación, es necesario implantar una política pública uniforme sobre transportación. A esos efectos acabo de radicar un proyecto de ley, que le provee al Departamento de Transportación y Obras Públicas los instrumentos para realizar a cabalidad su función planificadora y asegurar que la construcción de nuevas carreteras y la transportación colectiva se desarrollen concertadamente.

El proyecto de ley que he radicado dispone para que el Secretario de Transportación y Obras Públicas, prepare un Plan de Transportación que guiará el crecimiento futuro del sistema. Este plan que deberá ser aprobado por el Gobernador establecería los objetivos específicos de la actividad pública y privada en el sector de transporte, y definiría la tecnología y modos de transporte a promoverse en áreas y corredores específicos, así como la coordinación entre los diferentes modos de transporte y sus operadores.

El proyecto de ley propone, además, enmiendas a la Ley de Servicio Público para que la Comisión

de Servicio Público, al otorgar autorizaciones para el transporte público, tenga que considerar como uno de los criterios de necesidad y conveniencia las disposiciones del Plan de Transportación que prepare el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

El proyecto otorga a la Autoridad de Carreteras la responsabilidad de implantar el Plan de Transportación que les he descrito. Correspondiendo a sus nuevas responsabilidades la Autoridad de Carreteras se red denominaría Autoridad de Carreteras y Transportación y, entre otras facultades, podrá contratar para la prestación de servicios de transportación colectiva y buscar mecanismos innovadores de financiamiento del sistema.

Quiero dejar claro que el sistema de transportación colectiva se financiará mediante opciones creativas. No se financiará con la imposición de arbitrios a los vehículos de motor, ni arbitrios a la gasolina, ni aumentos en el pago de peaje.

La inversión para Agua-Guagua ya se realizó, y se hizo dentro de los recursos de la Autoridad de los Puertos. La revitalización de la AMA se realizará con el refinanciamiento de su deuda, lo cual ya está contemplado en presupuesto, y mediante el uso más eficiente de recursos locales y federales. El Metrobús por su parte se estructurará aunando inversiones del sector público y privado.

La política pública que propongo está contenida y claramente articulada en el proyecto de ley que he radicado. Con esta medida se establecen las bases legales, operacionales y financieras para el crecimiento progresivo y firme de un sistema de transportación moderno que concuerde con los adelantos habidos de Puerto Rico y con las necesidades presentes de los puertorriqueños.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE EL TERMINAL
DE LA AUTORIDAD METROPOLITANA DE AUTOBUSES

17 DE OCTUBRE DE 1990

SAN JUAN, PUERTO RICO

Acabo de completar un recorrido en una guagua de la AMA por el carril exclusivo que comenzó a funcionar ayer entre la Isleta de San Juan y este terminal que hoy me place inaugurar.

El comienzo de operaciones de estas facilidades es un paso más en la dirección de mejorar los servicios de transportación pública. En nuestro país, donde sufrimos la enorme congestión de tránsito producida por más de 1 millón y medio de vehículos, y donde confrontamos la realidad de que es limitado el espacio disponible para la construcción o el ensanchamiento de carreteras, es mandatorio agilizar el desarrollo de un sistema de transportación colectiva que sea rápido, eficiente y confiable.

A esa meta prioritaria de mi Administración responde la creación de un Sistema de Transportación Multimodal seguro y eficiente. Ya hay varias iniciativas en curso: revitalizar la AMA, comenzar a operar Agua-Guagua para fines de este año, y poner en marcha el sistema Metrobús para mediados del año que viene.

Ahora bien, para poner en vigor todas estas iniciativas de forma integrada, y para fomentar la

creación de nuevos sistemas de transportación, es necesario implantar una política pública uniforme sobre transportación. A esos efectos acabo de radicar un proyecto de ley, que le provee al Departamento de Transportación y Obras Públicas los instrumentos para realizar a cabalidad su función planificadora y asegurar que la construcción de nuevas carreteras y la transportación colectiva se desarrollen concertadamente.

El proyecto de ley que he radicado dispone para que el Secretario de Transportación y Obras Públicas, prepare un Plan de Transportación que guiará el crecimiento futuro del sistema. Este plan que deberá ser aprobado por el Gobernador establecería los objetivos específicos de la actividad pública y privada en el sector de transporte, y definiría la tecnología y modos de transporte a promoverse en áreas y corredores específicos, así como la coordinación entre los diferentes modos de transporte y sus operadores.

El proyecto de ley propone, además, enmiendas a la Ley de Servicio Público para que la Comisión

de Servicio Público, al otorgar autorizaciones para el transporte público, tenga que considerar como uno de los criterios de necesidad y conveniencia las disposiciones del Plan de Transportación que prepare el Secretario del Departamento de Transportación y Obras Públicas.

El proyecto otorga a la Autoridad de Carreteras la responsabilidad de implantar el Plan de Transportación que les he descrito. Correspondiendo a sus nuevas responsabilidades la Autoridad de Carreteras se red denominaría Autoridad de Carreteras y Transportación y, entre otras facultades, podrá contratar para la prestación de servicios de transportación colectiva y buscar mecanismos innovadores de financiamiento del sistema.

Quiero dejar claro que el sistema de transportación colectiva se financiará mediante opciones creativas. No se financiará con la imposición de arbitrios a los vehículos de motor, ni arbitrios a la gasolina, ni aumentos en el pago de peaje.

La inversión para Agua-Guagua ya se realizó, y se hizo dentro de los recursos de la Autoridad de los Puertos. La revitalización de la AMA se realizará con el refinanciamiento de su deuda, lo cual ya está contemplado en presupuesto, y mediante el uso más eficiente de recursos locales y federales. El Metrobús por su parte se estructurará aunando inversiones del sector público y privado.

La política pública que propongo está contenida y claramente articulada en el proyecto de ley que he radicado. Con esta medida se establecen las bases legales, operacionales y financieras para el crecimiento progresivo y firme de un sistema de transportación moderno que concuerde con los adelantos habidos de Puerto Rico y con las necesidades presentes de los puertorriqueños.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
DURANTE VISITA AL RESIDENCIAL VIRGILIO
DAVILA PARA ANUNCIAR NUEVOS SERVICIOS
A LOS RESIDENCIALES**

**18 DE OCTUBRE DE 1990
BAYAMON, PUERTO RICO**

A todos ustedes, me complace anunciarles que vamos a iniciar un programa de \$3.4 millones para combatir la droga y la violencia que empaña la tranquilidad de sus hogares. Con él queremos sacar a los traficantes y a los criminales que dañan sus comunidades.

Este programa de protección y seguridad a ustedes, va a desarrollarse durante los próximos dos años en los residenciales de Nemesio R. Canales, Manuel A. Pérez, el Trébol, José C. Barbosa, Sierra Linda, Jardines de Campo Rico, los Cedros, Covadonga y --claro-- también aquí, en Virgilio Dávila.

Las estrategias de seguridad que se han diseñado han seguido, en la mayoría de los casos, las recomendaciones que ustedes mismos nos hicieron. Y su aplicación varía según las necesidades particulares de cada uno de los nueve residenciales que mencioné.

Por ejemplo, en el residencial Jardines de Campo Rico, una de las medidas se logra a través de mejoras físicas. Se va a instalar la verja de 1,000 metros que las familias del lugar nos solicitaron para proteger a la comunidad de un solar baldío que sirve para actividades delictivas.

En otras comunidades, se van a contratar guardias de seguridad privada, para proteger a las familias del residencial del acceso de extraños no

residentes al lugar. Los portones de seguridad que ya les habíamos construido, ahora, con la nueva vigilancia, van a tener verdadera efectividad.

Para los residenciales que carecían de patrullaje, el programa les va a proveer vigilancia motorizada de 24 horas, dentro y fuera de los residenciales. Para este patrullaje se van a nombrar 30 nuevos policías.

En todos los residenciales del programa se van a comenzar estrategias innovadoras para combatir la droga. El Departamento de Servicios contra la Adicción iniciará un programa para llegar a los adictos que no están recibiendo tratamiento, a fin de ayudarlos a tomar la decisión de aceptar ayuda y, así, poder referirlos a los Centros de Tratamiento. Esto incluirá los adictos de la etapa crítica en la adicción.

A través de OCASCIR, también se va a estar dando apoyo especial a las familias que tengan a un familiar adulto confinado --o menor institucionalizado-- en el proceso de reintegrarse a la libre comunidad.

Por último, en todas las comunidades participantes del proyecto, se van a organizar grupos comunitarios para desarrollar medidas de vigilancia y seguridad que combatan el tráfico de drogas en sus comunidades.

Yo espero sinceramente que estos nuevos servicios que añadimos hoy --y que integran los esfuerzos de RED, OCASCIR, la Administración de Vivienda Pública, DSCA y la Policía-- sirvan para mejorar la calidad de vida en sus comunidades. Los invito a ser una parte activa de estos programas, a dar sus sugerencias en nuestras oficinas de RED y OCASCIR para juntos lograr esas metas de vida sana y buena que queremos para todos.

No quiero terminar, sin decirles lo feliz que me siento de haber compartido esta noticia con tanta gente buena y querida. Ahora les invito a que sigan participando de esta feria de servicios que ha traído OCASCIR.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE CONFERIR LA MEDALLA DEL QUINTO
CENTENARIO A DON JAIME BENITEZ**

**22 DE OCTUBRE DE 1990
CENTRO DE RECEPCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Nuestra civilización, como ninguna otra, está basada sobre el principio del diálogo; de la gran conversación que comenzó con los antiguos y que continúa y continuará mientras mantengamos el convencimiento de que indagar, diferir, confrontar nos aproxima cada vez más a la verdad y a estados de cada vez más plena libertad.

Don Jaime Benítez ha sido partícipe y promotor de ese diálogo con protagonismo excepcional. Vive en conversación con los difuntos y escucha con los ojos de los muertos, como diría su amigo Quevedo, que es uno de los tantos amigos inmortales que lo rodean donde quiera que está. Comenzó con su lectura de muchos y doctos libros en las escuelas públicas de Puerto Rico, en la Universidad de Georgetown y en la Universidad de Chicago. Pero no es tan sólo esa fecunda conversación lo que lo hace uno de nuestros patrimonios nacionales. Es su disposición a transformar la vida de los jóvenes puertorriqueños haciéndoles a su vez partícipes del debate creador y la duda creadora en la universidad y en nuestra vida pública.

Todos fuimos de algún modo estudiantes de este universitario universal.

La deuda del pueblo de Puerto Rico con don Jaime será eterna, y es inmensa. Primero como Rector, y luego como primer Presidente de la Univesidad de Puerto Rico, dio a la educación superior del país una nueva dimensión. Fueron treinta años brillantes, dedicados a transformar la Universidad de Puerto Rico en un centro docente de alcance internacional; abriéndola como nunca antes al vigoroso y renovador soplo de las más avanzadas corrientes intelectuales mundiales, con figuras de la talla de Juan Ramón Jiménez y Pedro Salinas. Bajo su amplia visión se crearon las primeras escuelas y programas académicos del Recinto y se multiplicó la oportunidad de diálogo enriquecedor de la cultura, a miles de puertorriqueños, con la ampliación del sistema universitario y la creación de los colegios regionales.

Pero don Jaime es para Puerto Rico mucho más. Es parte integral de la historia de nuestro pueblo. Allende su obra de servidor público, ha sido una figura cimera en la vida de nuestro país como filósofo, como intelectual, como líder y pensador

de hondo humanismo. Conocedor profundo del ser y de la realidad puertorriqueña, ha sido protagonista de excepción en los grandes eventos que han forjado nuestra historia. Así, junto a otros grandes como Don Luis Muñoz Marín, defendió los valores y derechos que orientan nuestra vida colectiva, como delegado a la Convención Constituyente del Estado Libre Asociado. Con erudición y firmeza de convicciones los amplió en su gestión como Comisionado Residente.

A lo largo de su vida, don Jaime Benítez ha contribuido significativamente al desarrollo de nuestro sistema democrático de gobierno, siendo estudiante eterno, maestro de siempre, y hombre grande para la historia de Puerto Rico.

Por eso, como Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico me honra conferir a don Jaime Benítez la Medalla del Quinto Centenario por su contribución destacada al fortalecimiento de los principios de la democracia y el respeto de los derechos humanos.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DE LA COMANDANCIA
DE AREA DE CAROLINA**

**29 DE OCTUBRE DE 1990
CAROLINA, PUERTO RICO**

Para mí tiene gran significado estar aquí hoy. Este es un acto de reafirmación en la lucha sin cuartel que hemos declarado a la delincuencia que amenaza, pero no logrará, vencer este País. Carolina es uno de los municipios más activos en cuanto a la cooperación con el gobierno central para implantar estrategias. Y, quiero aprovechar para reconocer la magnífica colaboración del Alcalde, José Aponte, que siempre está "a paso de Gigante."

Frente al crecimiento delictivo experimentado de enero a agosto, en Carolina hemos respondido con varias medidas de impacto.

En primer lugar, el Superintendente envió aquí al prestigioso y experimentado oficial, Coronel Quirpa Pérez, con la encomienda de estructurar un plan de trabajo para hacerle frente a la situación. Parte importante de la estrategia aquí, fue integrar la vigilancia del sector de Isla Verde al área de Carolina. Se organizó un grupo especial anticrimen en coordinación con la guardia municipal, que está llevando a cabo el plan Operación Gigante para prevenir los delitos tipo I, con un aumento de vehículos y efectivos de la

Guardia Municipal y estatal.

Se cambió la jurisdicción de la Unidad Montada y ahora atiende todo el sector playero desde Loíza hasta el Parque Luis Muñoz Rivera.

A estas medidas sumamos la terminación de este moderno edificio que, entre sus muchos adelantos cuenta con un servicio de protección al detenido y con un sistema confidencial de identificación (line up), una moderna torre de comunicaciones y hasta un helipuerto. Esto, aparte de instalaciones cómodas para la conservación física y la atención espiritual de nuestros agentes.

Me es grato informarles que la Operación Gigante, en Carolina, al igual que la estrategia global que lanzamos recientemente contra el crimen parecen comenzar a dar frutos. El informe estadístico de la policía de delitos tipo I, para los primeros 15 días de octubre, refleja --frente al mismo período del año anterior-- una reducción porcentual de 9.4%. En 4 de las 5 áreas policiales identificadas como críticas en nuestra estrategia se logró reducción. Aquí, en Carolina un 25.2%,

por lo cual quiero felicitar al Coronel Quirpa Pérez y a todos los oficiales de la Operación Gigante. En Caguas la reducción fue un 12.9%, en Arecibo un 7.3%, y en San Juan un 7%. El total de delitos contra la propiedad, para todo Puerto Rico se redujo en 14.3%. El aumento porcentual en los delitos de violencia fue significativamente menor que en los meses anteriores: un 9.7% frente al 42.2% de agosto y el 59.9% de septiembre. La policía de Puerto Rico está muy optimista en concluir el mes de octubre con una reducción que sería la primera desde febrero pasado.

Este informe nos alienta a intensificar más aún la guerra contra la criminalidad. Y para ello es necesaria la cooperación ciudadana.

Ante el salvaje ataque de la criminalidad no podemos responder con miedos. Tenemos que hacerle frente juntos, gobierno y ciudadanía.

Sé que podemos hacerlo. Y vamos a hacerlo. Por nosotros y por nuestros hijos. Por un Puerto Rico seguro. Por un mejor sitio para vivir...

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN COCTEL CON MOTIVO DE CINEMAFEST 90**

30 DE OCTUBRE DE 1990

PONCE, PUERTO RICO

Es para Puerto Rico un altísimo honor ser la sede de un festival internacional de cine que ha hecho posible la convergencia en nuestra tierra del genio creativo de tantos países. Más allá del converger geográfico de la excelencia cinematográfica, este festival es para nosotros una experiencia iluminadora al enlazar cineastas y literatos, fusión extraordinaria que nos ha ofrecido el don de la presencia y palabra de Mario Vargas Llosa y José Donoso.

Es característica del puertorriqueño, de nuestro orgullo patrio, el deseo de mostrarles a quienes nos visitan qué es Puerto Rico, y qué aspiramos ser. Por ello, en nombre de este pueblo, quiero hablarles muy brevemente, en esencia, de nuestro momento histórico para comunicarles el significado tan profundo de la presencia de ustedes en nuestro país:

Los puertorriqueños estamos en el umbral de pasar de la lucha incierta y dura a la prosperidad trabajada. Estamos prestos y ávidos de enriquecer la vida personal con dimensiones creativas, y así realzar y engrandecer nuestra vida colectiva.

Estamos empeñados en proteger la identidad puertorriqueña que atesoramos como centro de nuestra fuerza como pueblo, a la vez que encauzar la vida del país en apertura al mundo, dando lo mejor de nosotros e incorporándonos a la plenitud de la comunidad mundial, que tan velozmente se está re-dibujando ante todos.

En el contexto de nuestra puertorriqueñidad y en el amplísimo marco de la creatividad humana, este festival es una vía a nuestras aspiraciones de conocer y ser conocidos. De ser y compartir.

El deseo de ser y compartir que nos anima en este festival fue descrito hace casi 100 años por Joseph Conrad al afirmar: "El artista le habla a nuestra capacidad para el deleite y el asombro, al sentido de misterio que circunda nuestras vidas, a nuestro sentido de compasión y de belleza y dolor". El ámbito del arte, que cruza barreras de tiempo y espacio al configurar imaginativamente realidades y sueños universales, nos alecciona y

nos inspira en la gestión diaria de llevar mejor la vida, personal, patriótica, humana.

Enhorabuena a los dedicados organizadores de Cinemafest '90 y mis votos de que el festival logre cada año renovar su lucidez creativa.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA ACTIVIDAD "EXPO-EMPLEO 90"**

**30 DE OCTUBRE DE 1990
EL PABELLON DE LA PAZ
PARQUE LUIS MUÑOZ RIVERA
SAN JUAN, PUERTO RICO**

¡Un saludo a todos en este día de alegría!
Cuando me avisaron de la Tercera Feria, EXPO-EMPLEO 90, dije que iba a venir --¡porque no hay nada como la juventud puertorriqueña! Ustedes ocupan un primer lugar de importancia.

Desde el primer día en que comencé a trabajar como Gobernador, en 1985, yo los tenía a todos ustedes en el pensamiento. Más oportunidades de empleo y adiestramiento, una mejor educación y recreación, nuevos programas que abrieran un mundo de experiencias para ustedes. Desde la Reforma Educativa, incluyendo los programas de empleo de ADT y ENTRA, hasta llegar a los Viajes Estudiantiles --que han disfrutado ya más de 4,500 estudiantes de escuela pública-- todas esas iniciativas son para que ustedes tengan más y mejores oportunidades de desarrollar su talento y su potencial. Oportunidades para que puedan alcanzar los sueños que ustedes quieren lograr y para que Puerto Rico pueda seguir creciendo.

Hoy día, la rapidez de las comunicaciones, de la transportación, y la tecnología, ha hecho que sea igual de fácil, para un país, comprar bienes o

solicitar servicios a otros geográficamente muy distantes. El mundo se ha vuelto pequeño. Ya no hay distancias geográficas y, las barreras políticas que había entre los países democráticos y los países socialistas, también se van borrando. En un mundo sin barreras, donde cada vez más países pueden competir, mantenerse arriba es mucho más difícil. Sólo los países que trabajen mejor y más rápido podrán triunfar. Por eso, para que podamos competir, es tan importante que ustedes estén bien preparados; adiestrados en las últimas técnicas y en los nuevos conocimientos que nos coloquen entre los mejores del mundo. Ustedes, son la mayor riqueza con que cuenta Puerto Rico. Son ustedes quienes van a decidir con una buena preparación, con un buen trabajo, si Puerto Rico va a seguir creciendo y brillando entre países del mundo. Si ustedes brillan, Puerto Rico brillará.

Eso va a requerir que cada uno de nosotros demos el máximo. Como lo hicieron nuestros padres y nuestros abuelos hace ya más de cuarenta años, venciendo los retos de entonces: de la enfermedad,

de la pobreza, del analfabetismo. Ellos, con un gran sentimiento de amor a Puerto Rico dieron el todo por el todo. Todo el progreso que Puerto Rico tiene hoy lo lograron hombres y mujeres jóvenes como ustedes.

Por eso, yo quiero que cada uno de ustedes se pregunte hoy "¿cuál es el Puerto Rico que quiero para mí y para los que vengan después de mí?" Yo sé que Puerto Rico cuenta con una juventud fuerte y valiente; capaz de lograr todo lo que se proponga.

Triunfar para nuestra isla es parte de ser buenos puertorriqueños. Siendo los mejores defendemos lo que somos: ¡Puertorriqueños! Un pueblo que por sus buenos trabajadores es hoy el país de más progreso en el Caribe. Con nuestro trabajo, con nuestros triunfos, demostraremos lo grande que es nuestra tierra, nuestra cultura, nuestra gente: ¡el orgullo de ser puertorriqueños!

Vamos a luchar para que en cualquier país donde ondee la bandera puertorriqueña, se diga: es una isla pequeña pero con el potencial inmenso de gente preparada ¡Y DE JÓVENES LUCHADORES!

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA EXPANSION
DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL MERCEDITA
Y EL RECIBIMIENTO DE LOS PRIMEROS VUELOS DE
LAS AEROLINEAS EASTERN Y CARNIVAL

1 DE NOVIEMBRE DE 1990

PONCE, PUERTO RICO

En esta mañana nos reúnen dos eventos de importancia para el desarrollo y el progreso económico de Ponce y toda el área sur. Eventos que forman parte de nuestro compromiso de descentralizar la infraestructura económica y social para llevar los beneficios del progreso a todas las regiones de Puerto Rico.

Primeramente, inauguramos la expansión del Aeropuerto Internacional Mercedita y la remodelación de las facilidades del terminal de este aeropuerto que provee a las líneas aéreas el espacio, el equipo y los servicios necesarios para realizar sus operaciones.

Ahora contamos con la estructura, los servicios y el equipo necesario para hacer de Mercedita un gran eje de transportación internacional para Puerto Rico.

En segundo lugar, el Aeropuerto Mercedita recibe en el día de hoy los dos primeros vuelos directos desde Nueva York, de las aerolíneas Eastern y Carnival; que de ahora en adelante ofrecerán sus vuelos sin escala entre la Ciudad Señorial y Newark.

Carnival --que volará semanalmente-- es una línea aérea de reciente creación pero ha experimentado un extraordinario crecimiento y goza de la aceptación de nuestros viajeros. Deseo agradecer al Sr. Daniel Ratti, Presidente de Carnival, el establecer aquí, en la ciudad señorial, la segunda ruta de Carnival entre Puerto Rico y Nueva York.

Eastern Airlines, por su parte, inicia hoy sus vuelos diarios al Aeropuerto John F. Kennedy. Regresa a Ponce, donde ofreció sus excelentes servicios durante seis años. Al Sr. Arnaldo Deleo, Director de Ventas y servicios para el área del Caribe deseo agradecer la confianza brindada. Su interés en el desarrollo del área sur contribuyó grandemente a esta acertada decisión.

En esta mañana pues, hemos dado un paso definitivo en nuestro empeño de atraer el turismo hacia la belleza y los enormes atractivos que tiene la zona sur de la isla. Existe un gran potencial en toda el área. La Zona Histórica de Ponce, el Museo de Arte, la Hacienda Buenavista, el Parque

Ceremonial Tibes, la Bahía Fosforescente, el Bosque de Guánica, Porta Coeli y el histórico pueblo de San Germán, las bellezas de Cabo Rojo y Boquerón... son sólo unos cuantos lugares de los cuales se pueden enamorar quienes visiten la Zona Sur.

Para mí tiene un significado especial poder inaugurar las facilidades y recibir estos primeros vuelos en la compañía del Vice-Alcalde de Newark y de un buen número de agentes de viajes de la Zona Sur y de Nueva York. Los agentes de viajes tienen ahora en Ponce, con estas conexiones directas, nuevas y prometedoras perspectivas de crecimiento.

Confío en el éxito de estos vuelos para la mayor prosperidad del Sur y de todo Puerto Rico.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE RECIBIR LA DISTINCION
CARABELA LA PINTA CONCEDIDA POR EL
COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS DE
HUELVA, ESPAÑA**

1 DE NOVIEMBRE DE 1990

LA FORTALEZA

Acepto y agradezco la distinción Carabela La Pinta concedida por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Provincia de Huelva, consciente de su significado y del valor histórico que representa. Lo hago en nombre del pueblo de Puerto Rico, pues son colectivos los esfuerzos de superación mediante los cuales Puerto Rico ha alcanzado la dignidad de servir como centro de intercambio y acercamiento entre los países de América y con nuestra Madre Patria.

Por ello, mi Administración se siente satisfecha de haber podido apoyar al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico en la organización de dos congresos internacionales de farmacéuticos. Mis felicitaciones al Colegio de Farmacéuticos de Puerto Rico, organizador de los mismos; a sus auspiciadores, la Federación Farmacéutica Centroamericana y el Caribe, la Organización de Farmacéuticos Ibero-Latinoamericanos, y la Escuela de Farmacia de la Universidad de Puerto Rico.

Estos encuentros, además de aportar al mejoramiento de la salud mundial, servirán para estrechar los vínculos que unen a España, Norte y Suramérica y el Caribe. Asimismo, aprecio

sobremanera que sus trabajos hayan de conducirse en conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América. Estoy seguro que durante su estadía entre nosotros palparán la profundidad de nuestras raíces hispánicas.

Este arraigo es en primer término un tributo a la fuerza cultural ibérica. En su gesta, España, más allá de unir físicamente dos mundos, los unió internamente en su transmisión de valores y de idioma. La pervivencia de España entre nosotros los puertorriqueños es igualmente señal de la tenacidad y la valentía con que hemos defendido nuestro idioma y nuestra personalidad colectiva. El español nos integra culturalmente a esa parte constitutiva de la humanidad que es Iberoamérica.

Al igual que Huelva recrea --a los 500 años del Descubrimiento-- su protagonismo en esa gesta, Puerto Rico honra sus orígenes con múltiples iniciativas de conmemoración.

Hoy, en esta cercanía entre Huelva y Puerto Rico, es mandato del sentimiento que juntos hagamos

acto de recordación a una excelsa figura de Huelva y de Puerto Rico: Juan Ramón Jiménez. Nacido en Moguer, quien en sus largos y fecundos años en Puerto Rico nos ofrendó su caudal de vida, incluyendo su libro "Isla de la Simpatía" que quedó inconcluso al morir el poeta aquí en San Juan.

La poesía de Juan Ramón Jiménez tiende lazos entre su infancia y su evolución final, entre Huelva y Puerto Rico. Sobre su pueblo natal, su fuente de vida, escribió así a principios de siglo:

"Muy buenas tardes, aldea....Vengo a ver cómo
florece la primavera en tus campos".

Sobre Puerto Rico escribió: "Yo he pasado por aquí y he sido parte de esta historia.... Estoy en medio del destino de Puerto Rico".

A esos lazos inefables entre su tierra y la nuestra, hoy me es grato recibir una nueva muestra de afecto y afinidad entre Huelva y Puerto Rico, en la seguridad de que esta unión espiritual de nuestras culturas habrá de perdurar.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AL INICIARSE LA PRE-CONFERENCIA DE
CASA BLANCA SOBRE BIBLIOTECAS Y
SERVICIOS DE INFORMACION**

**6 DE NOVIEMBRE DE 1990
HOTEL SANDS
ISLA VERDE, PUERTO RICO**

Un pueblo bien informado es un pueblo que tiene, dentro de sí, la fuerza propulsora de todo progreso; un pueblo capaz de alcanzar mayor justicia y bienestar; un pueblo protegido por la libertad y la democracia. Por eso, me complace la celebración de esta Segunda Pre Conferencia.

Recientemente, nuestro país ha dado uno de los pasos más decisivos en el adelanto de la información y formación de nuestro pueblo.

La Ley Orgánica del Departamento de Educación --que aprobamos hace unos meses-- estableció entre sus prioridades de política pública el proveer para la creación de nuevas y mejores bibliotecas y promover el uso cada vez más intenso de la biblioteca desde el nivel preescolar. Las bibliotecas, que además conceptuamos como centros de recursos tecnológicos y audiovisuales, atenderán a nuestros hijos en horario extendido. Algo esencial, no sólo para ampliar los cursos que toman, sino para sembrar en ellos la semilla de la curiosidad, los hábitos de buena lectura y de la investigación.

En los últimos 5 años el programa de

Bibliotecas Públicas se ha ido fortaleciendo. Hemos dado especial énfasis a los servicios bibliotecarios en nuestros residenciales públicos, para asistir los programas de RED, que ayudan a los residentes a lograr el título de cuarto año, así como a su alfabetización.

Quiero dar a conocer hoy un proyecto de gran significación para nuestra memoria colectiva del pasado nacional. Se trata de la rehabilitación y restauración del Archivo General de Puerto Rico. Probablemente, el más completo de todo Centro y Suramérica en información ininterrumpida desde las postrimerías del siglo XVIII en fondos documentales y bibliográficos de obras públicas y construcción.

La reparación del Archivo General y de su edificio anexo, a un costo de un millón de dólares, mejorará su planta física y proveerá el espacio para completar la colección de documentos inactivos de gobierno que deben pasar al Archivo. De esta manera, adelantaremos la organización de estos materiales de mediados del siglo XX, en adelante.

Otro proyecto prometedor en nuestro Archivo General es el almacenamiento electrónico de documentos o "digitalización"; actualmente bajo estudio para sustituir el sistema de microfilm.

Por su parte, la Biblioteca General de Puerto Rico publicará, para el año que viene, una guía bibliográfica sobre la información existente en las bibliotecas del Viejo San Juan. Además, durante este año fiscal abriremos 2 bibliotecas más: la Biblioteca de Estudios Puertorriqueños de la Casa-Museo Cautiño, en Guayama y la de la Casa-Museo Concha Meléndez, en el Condado.

Para nuestra administración, defender la identidad y la cultura de nuestro país es algo de vital importancia. Mi deseo es que los hallazgos de esta Pre Conferencia aporten al adelanto de los servicios informativos. Los cuales son, en última instancia, instrumentos de la democracia, la productividad y del fortalecimiento del ser cultural de un pueblo.

Con este deseo en mente paso a la firma de la Proclama de la Semana de la Información.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA INAUGURACION DEL DESVIO DE CAMUY,
EL ENSANCHE DE LA CARRETERA NUMERO 2
Y SU PUENTE SOBRE EL RIO CAMUY

8 DE NOVIEMBRE 1990
HATILLO, PUERTO RICO

El día de hoy es muy significativo para mí. Cumpló con una meta que me había fijado para dar a mis queridas familias de Hatillo y Camuy --y a todos los que transitamos por esta zona-- un nuevo tramo de la carretera número 2. Un tramo que ha convertido una carretera vieja, oscura y peligrosa en una avenida ancha, rápida y segura. Son doce millones bien invertidos en la seguridad y la comodidad de todos ustedes; y en el desarrollo económico y social de este lugar.

El nuevo Desvío de Camuy, el Ensanche de la número 2, y su puente sobre el Río Camuy permitirán un acceso más rápido a Hatillo y Camuy para los más de 20,000 vehículos que transitan diariamente por aquí. Un ahorro de tiempo que apreciarán especialmente todos los que vienen desde Mayagüez hacia estos dos hospitalarios pueblos.

Son proyectos que, además de mejorar el flujo, tienen atractivo para el establecimiento de futuros comercios. Estimula la industria, con el fácil acceso al parque industrial de Hatillo. Gracias al Mirador y área de descanso construidos en el Desvío de Camuy podremos disfrutar de la vista panorámica

de mar y tierra que ofrece este lugar.

Para las familias de Camuy, no sólo resuelve el tapón de la subida en el sector de La Alcantarilla; sino que al construir el puente más alto, se pone fin a las inundaciones de la carretera 2 a la entrada de Camuy.

Estos proyectos son sólo parte de la gran obra de construcción y mejoramiento de carreteras que estamos desarrollando en toda la isla, a un costo de más de \$368 millones.

Esta mañana, precisamente, en mi camino hacia esta inauguración, inspeccioné los adelantos del Expreso De Diego. El Expreso entre Toa Baja y Vega Alta tiene ahora mismo 8 tramos en construcción. Hay otros 5 entre Vega Alta y Barceloneta --que incluirán la construcción del puente más largo en Puerto Rico, sobre el Río Grande de Manatí. También en construcción están otros cinco proyectos entre Barceloneta y Arecibo.

Me place además, que ya esté en uso el proyecto de ensanche de la carretera 2, en Isabela

en donde invertimos \$10.8 millones para proveer seguridad y comodidad a la ciudadanía.

Por otra parte, trabajamos afanosamente para adelantar la construcción y ensanche a cuatro carriles de la carretera 2, desde Camuy hasta Mayagüez. Proyectos millonarios que serán decisivos para el desarrollo social, económico y turístico de toda la región noroeste; y que unirán en un rápido circuito costero a todos los pueblos desde Arecibo hasta Mayagüez.

Estamos trabajando en toda la isla para lograr ese Puerto Rico de accesos rápidos, cómodos y seguros. Toda esta obra que estamos realizando en el noroeste va a proporcionarnos una red de carreteras de primera, y va a situar a la zona en un contexto competitivo.

Amigos que me escuchan, a paso firme, con todas esas obras y muchas más, caminamos hacia el futuro, hacia el crecimiento, hacia el bienestar.

Hoy toca entregarles a las familias de Hatillo y Camuy estos tres proyectos, a los que sé les darán buen uso. ¡Disfrútenlos son para ustedes!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL
PROGRAMA PAN Y TRABAJO**

**9 DE NOVIEMBRE DE 1990
LA FORTALEZA**

En el Consejo de Salud y Bienestar del día de hoy analizamos la situación y los próximos desarrollos del Programa PAN y Trabajo.

A fines del cuatrienio pasado, creamos PAN y Trabajo como un programa innovador para incentivar la creación de empleos para participantes del Programa de Asistencia Nutricional. Lo establecimos con el convencimiento de que los beneficiarios del PAN que no tienen impedimentos para trabajar optarían por emplearse si se les brindase la oportunidad.

Así lo ha confirmado la experiencia habida hasta ahora con PAN y Trabajo. Al presente sobre 1,100 participantes del PAN están empleados en 20 fábricas que se han acogido al incentivo de subsidios salariales que ofrece este Programa.

Más aún, otras 24 fábricas están en proceso de incorporarse al Programa PAN y Trabajo. Generarán alrededor de 2,376 empleos en los siguientes 13 municipios: San Lorenzo, Maunabo, Yabucoa, Patillas, Guayama, Salinas, Juana Díaz, Aguada, Aguadilla, Maricao, Morovis, Adjuntas y Utuado. Confiamos que una parte significativa de esos empleos sean ocupados por participantes del PAN.

Hoy tengo gran satisfacción en anunciar que como resultado de mutuos acuerdos con las autoridades federales, el Programa PAN y Trabajo comenzará ahora una importantísima fase de expansión. Estamos expandiendo este programa en cuatro áreas a saber:

-El programa ahora se adentrará al sector de turismo, la construcción, la agricultura y la agro-industria. Esta expansión abre las oportunidades de empleo a participantes del PAN que tienen destrezas en otros campos ocupacionales, que no podían beneficiarse mientras el Programa funcionó sólo en la manufactura.

-Se aumentará hasta \$5.00 la hora el salario al cual se le podrá aplicar el subsidio, en lugar del salario mínimo federal que se permitía como límite.

-Se aceptarán para empleo participantes de cualquiera de los municipios, en lugar de restringirlo al municipio sede de la empresa.

-Se aumentará a cinco meses el período en que el participante podrá devengar ingresos sin que se le afecten los beneficios que recibe del PAN.

Por otra parte, las nuevas disposiciones que regirán en adelante ofrecen mayor flexibilidad a las empresas en cuanto al número de participantes a ser reclutados. A la vez se modifican los términos del subsidio salarial para aumentar su efectividad como incentivo.

He impartido instrucciones a la Secretaria del Departamento de Servicios Sociales, al Secretario de Agricultura, al Administrador de Fomento Económico y al Director de la Compañía de Turismo para que se constituyan en equipo de trabajo a fin de implantar rápidamente las nuevas dimensiones del Programa PAN y Trabajo.

De esta manera llevaremos PAN y Trabajo hasta su máximo potencial para imprimir mayor vigor a la economía del País, y sobre todo para que más puertorriqueños logren sus aspiraciones de ser autosuficientes dentro de un más elevado nivel de vida.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CEREMONIA DE ABANDERAMIENTO DE LOS
ATLETAS DE LOS DECIMOSEXTOS JUEGOS
CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE

10 DE NOVIEMBRE 1990

Es para mí un honor y motivo de gran alegría abanderar la delegación puertorriqueña que llevará nuestros colores en los Décimosextos Juegos Deportivos Centroamericanos y del Caribe, que comenzarán en México en apenas diez días.

Son éstos los más antiguos juegos regionales del olimpismo, y Puerto Rico es participante veterano en ellos, habiendo enviado delegaciones desde su segunda celebración. Estos Juegos son muy nuestros: son reunión de familia de los deportistas de las Antillas y de los países hermanos que circundan la cuenca del Caribe, de este mar común a todas nuestras playas, que nos vincula indisolublemente en una historia y en las esperanzas de futuro que compartimos.

Por eso, sé que nuestros atletas llevarán a Méjico no sólo gallardía en la contienda deportiva, sino que también encarnaran el mensaje fraterno de solidaridad en la lucha de todos por el progreso, la justicia, y la paz en todos los países hermanos.

Esta delegación no es la única presencia de hijos de esta isla en el escenario mundial. En el Medio Oriente hay puertorriqueños haciendo su

aportación digna y valiente para mejorar nuestro mundo.

Recuerden a nuestros compatriotas en el Medio Oriente y reciban de ellos inspiración y aliento. Estoy seguro que cuando allá les lleguen noticias de la gesta de ustedes se van a sentir orgullosos de sus atletas y de su patria.

En un sentido muy profundo, ustedes irán a Méjico a dar el gran ejemplo de una juventud orgullosa de su identidad nacional, pacífica y cordial en sus relaciones con otros países, respetuosa y disciplinada en la competencia.

Con disciplina y dedicación perseverante, por años han cultivado su talento y en Méjico se verá su fruto. En el fragor de la competencia sepan que les acompaña desde acá el pueblo puertorriqueño, aclamándoles en todo momento.

Éxito, y que Dios les permita dar su máximo, para orgullo de sus seres queridos y para honra de nuestra Patria, representada en la bandera monoestrellada que como antorcha están próximos a recibir.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL DIA DEL VETERANO**

**11 DE NOVIEMBRE 1990
CEMENTERIO NACIONAL**

Cada 11 de noviembre, lleno de honda emoción patriótica, el pueblo puertorriqueño hace un alto para reflexionar sobre los hombres y mujeres que han servido dentro de las Fuerzas Armadas. En este camposanto descansan muchos de esos seres singulares. Individuos que sirvieron en el grado más alto en que se puede servir.

Los puertorriqueños sentimos un profundo orgullo por aquellos que han honrado el nombre de Puerto Rico con una tradición de valentía desde la Primera Guerra Mundial hasta el día de hoy. Preservando así, para nosotros, para nuestros hijos y nuestros nietos los fecundos valores democráticos que encierran nuestras libertades ciudadanas.

Este año, el Día del Veterano, reviste una particular emoción, por el contexto histórico en que se da. Por un lado, se cumplen 50 años de la participación de la Nación Americana en la Segunda Guerra Mundial y 40 años del conflicto en Corea. Aniversarios que nos traen recuerdos de cruentas batallas como las de Iwoyima, Omaha Beach y Chosin Reservoir. Pero también, recuerdos del heroísmo

puertorriqueño, como la valiente labor del Regimiento 65 de Infantería cuando cubrió la retirada del Décimo Cuerpo, tras la invasión china en Corea del Norte. Valor que luego confirmaron nuevamente los soldados puertorriqueños en Vietnam.

Pero, sobre todo, hoy pasará a la historia porque por primera vez, hacemos entrega póstuma de la Medalla Militar de Honor de la Asamblea Legislativa, a los cuatro héroes puertorriqueños: Fernando Luis García Ledesma, Soldado de Primera Clase caído en Corea; Héctor Santiago Colón, Especialista de Cuarta Clase, caído en Vietnam, al igual que el Soldado de Primera Clase Carlos James Lozada y el Capitan Eurípides Rubio. Todos ellos, condecorados con la Medalla de Honor del Congreso, son símbolo de lo más noble del espíritu humano y de los valores más profundos de nuestro pueblo. A esa nobleza va nuestro reconocimiento en estas medallas.

La entrega de estas Medallas adquiere una relevancia especial en momentos en que la situación del Golfo Pérsico ha reclamado nuevamente la

presencia de soldados puertorriqueños, junto a fuerzas militares internacionales. Hoy, como ayer, nos podemos sentir orgullosos de la respuesta de nuestros soldados --tanto los movilizados en las distintas divisiones de las Fuerzas Armadas, como de los reservistas y los de la Guardia Nacional. Todos han dicho "presente" honrando la común ciudadanía con la común defensa.

Pienso que si los cuatro héroes a quienes hoy galardonamos póstumamente, pudieran estar con nosotros; verían como su mejor homenaje que el pueblo de Puerto Rico se uniera hoy en un respaldo indiviso, en un rezo por todos los que allí nos defienden, en una oración por la Paz. Después de todo, nadie aprecia más la paz que quienes han conocido la guerra.

Por eso, junto al sentido homenaje que hacemos a estos cuatro puertorriqueños, pido que elevemos nuestros pensamientos en una oración solidaria por la Paz y por el feliz retorno de nuestros soldados a casa. ¡Que sepan lo orgullosos que nos sentimos de ellos, como de todos nuestros veteranos!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA APERTURA DEL CUADRIGESIMO QUINTO
CONGRESO MUNDIAL DE LA
CAMARA JUNIOR INTERNACIONAL**

**11 DE NOVIEMBRE 1990
CENTRO DE CONVENCIONES
CONDADO, PUERTO RICO**

Puerto Rico se honra en servir de sede al Cuadrigésimo Quinto Congreso Mundial de la Cámara Junior Internacional. Nuestra isla se enriquece con la presencia de miles de distinguidos visitantes que en la primicia de su vida han hecho suyos los principios motrices de la organización: la afirmación de la igualdad humana; la convicción acendrada en la capacidad de desarrollo de toda persona y todo país --y una postura constructiva que visualiza la realidad insoslayable de la interdependencia entre países como una vía hacia paz mundial perdurable.

Son estos los principios que animan el liderato genuino, el compromiso social profundo más allá del auto-interés y de la retórica.

Puesto que las dimensiones morales del liderato necesariamente fluyen de valores universales, con el cruzar del tiempo su expresión puede parecer trillada y su significado desgastarse ante el escéptico, y hasta ser motivo de ataques por el cínico. Los exhorto a mantenerse incólumes ante tales malos entendidos o malas intenciones.

Es menester conservar la valentía de la fidelidad a la esperanza verdadera, la esperanza que forja voluntad, determinación y sacrificio hasta la consecución de las metas trazadas.

En Puerto Rico están ustedes en un país forjado, trabajado, levantado, sobre esas bases de fortaleza espiritual. De ese manantial nos hemos nutrido, y con orgullo en mi pueblo afirmo que cuan pequeños seamos en extensión geográfica, no ha sido detrimento sino acicate colectivo hacia la superación de pueblo --y más allá de ello, abundancia anímica para esforzarnos en la aportación al entendimiento entre pueblos y culturas.

En esa trayectoria que más que tradición es esencia del puertorriqueño, les digo: Bienvenidos, esta es su casa, confío que en ella discurren exitosamente sus labores en beneficio de la humanidad.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
SOBRE LA ACCION DEL GOBIERNO PARA EL
DESARROLLO DE LA REGION OESTE**

**21 DE NOVIEMBRE 1990
TEATRO YAGÜEZ
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO**

Me satisface sobremanera cumplir el compromiso contraído ante la Cámara de Comercio del Oeste en junio pasado; presentándoles los proyectos para renovar y expandir la infraestructura de la Región Oeste, incluyendo aquellos que recomendaré sean financiados con el Fondo de Infraestructura proveniente de la venta de la Telefónica.

En el área de vivienda, me satisface enormemente poder informarles que para el Año Fiscal en curso disponemos de casi \$25 millones para la modernización del Residencial Francisco Figueroa en Añasco y los Residenciales Candelaria, El Carmen y Columbus Landing en Mayagüez --obras que ya han comenzado-- y para el Residencial Santa Rita de Casia en Cabo Rojo, donde estamos en etapa de diseño.

A comienzos del próximo año en las Comunidades Palmas y Pole Ojea de Cabo Rojo, y en la Comunidad La Plata de Lajas, tendrán ya vivienda propia las familias que las han construido a través de Ayuda Mutua y Esfuerzo Propio. Continuaremos el esfuerzo de rehabilitación de viviendas deterioradas. Ya se han identificado sobre 100 familias en 8 municipios

de la Región que en marzo podrán comenzar a mejorar sus viviendas. Asimismo, el Programa PRES, para la rehabilitación de comunidades en extrema pobreza, comenzará la reparación de viviendas en los sectores El Limón en Moca, La Vía en Aguadilla y los Sectores Tendal, Papayo y Maguayo en Lajas.

Para ampliar esa obra recomendaré que del Fondo de Infraestructura se hagan las asignaciones pertinentes para la rehabilitación de 710 viviendas en los municipios de Aguadilla, Aguada, Rincón, Moca, San Sebastián, Añasco, Las Marías, Maricao, Hormigueros, San Germán y Cabo Rojo. También con financiamiento del Fondo de Infraestructura propondré el desarrollo de 800 solares para familias en los municipios de San Sebastián, Mayagüez, Hormigueros y San Germán.

Asimismo recomendaré asignaciones del Fondo de Infraestructura para beneficiar sobre 1,500 familias con mejoras físicas en las Comunidades La Mina, Nieves y Matos en Aguada; la Comunidad Stella en Rincón; el Sector Rolón de Mayagüez y la Comunidad Costa Salinas de Lajas.

En cuanto a la modernización del sistema de
transportación, tenemos ya encaminada la obra de
proyectos para la ampliación de la Carretera Núm. 2
a cuatro carriles en Isabela, Aguada, y desde el
puente sobre el Río Añasco hasta entrando al
municipio de Cabo Rojo. Asimismo se ejecutan
importantes reconstrucciones de carreteras en
Rincón, Añasco, San Sebastián, Las Marías, Maricao,
Hormigueros, San Germán y Cabo Rojo.

Prospectivamente, financiaremos una
extraordinaria ampliación al sistema de carreteras
de la Región Oeste, añadiendo a la inversión de
\$110 millones de la Autoridad de Carreteras, \$35
millones del Fondo de Infraestructura que
recomendaré para financiar 36 proyectos de
carreteras en el Oeste que hemos identificado como
prioritarios. La obra incluye proyectos de
carreteras para todos los municipios de la Región,
entre ellos: nuevos accesos a Rincón, Las Marías,
Cabo Rojo y San Germán; proyectos que completarán
circuitos entre carreteras existentes, y proyectos
para aliviar la congestión de tránsito urbano.

Destaco, entre otros, los proyectos que proveerán accesos al Aeropuerto Rafael Hernández, a los sectores industriales en los municipios de Aguadilla, Mayagüez, San Germán y Sábana Grande, a los balnearios de Aguada y Añasco y a sectores turísticos en Isabela, Rincón, Mayagüez, Maricao, Cabo Rojo y Lajas. Igualmente, incluye la reconstrucción de la Carretera 2 desde Hormigueros hasta Sábana Grande, con lo cual la Región Oeste modernizará completamente su vía más importante.

En el área de recursos de agua la obra incluye múltiples proyectos dirigidos a tres propósitos principales: expandir la capacidad de plantas de filtración para aumentar la producción de agua; mejorar los acueductos y el sistema de distribución de agua; y ampliar las facilidades de pre-tratamiento para mejorar la calidad del agua potable.

Para realizar la obra que les describiré a continuación, recomendaremos añadir \$27 millones del Fondo de Infraestructura a la inversión de \$100 millones programada por Acueductos.

Aumentaremos los abastos de agua para la Región Oeste: en San Sebastián, con la nueva Planta de Filtración Guajataca y la expansión de la de Perchas --ambas próximas a comenzar operaciones; en Añasco y en Cabo Rojo, con la construcción de nuevas plantas de filtración; y en Aguadilla, Las Marías y Lajas con expansiones a las suyas. A un costo de sobre \$24 millones, estas obras añadirán diariamente 12 millones de galones a los abastos de agua en la Región Oeste.

Están programadas mejoras a 11 acueductos rurales: en Rincón para los Barrios Cruce, Jaguas y Atalaya; en San Sebastián para Muñoz Torruellas, Perchas y Mirabales, Alejandrino Jiménez y los Barrios Calabazas y Guacio; en Las Marías para Furnias y el Barrio Alto Sano; en San Germán para Caín Alto, Barrio Candelaria, Barrio Rosario, Rosario Alto y Peñones; y en Lajas para los Barrios Cerro Alto, La Haya, Quebrada Honda y Candelaria.

Destaco la ampliación de la red de distribución en San Sebastián de modo que la nueva Planta de Filtración de Guajataca pueda servir a

los barrios Piedras Blancas, Cibao, Guajataca, Hoya Mala y Aibonito. En Aguadilla señalo la construcción de un tanque que, a un costo de \$5 millones, aumentará significativamente las reservas de agua en este municipio y ayudará a suplir a los acueductos de Aguada, Moca y Rincón.

Por otra parte, en Mayagüez está próxima a completarse la construcción de un tanque de reserva con tuberías a la zona industrial cuyo propósito principal es dar servicio a las atuneras.

La industria del atún en Puerto Rico, está bajo fuerte ataque de la competencia de países del Pacífico. Mi Administración está realizando esfuerzos en varias dimensiones para fortalecer la industria atunera y proteger el empleo de sus miles de trabajadores. Como una medida en esa dirección hoy firmaré legislación que extiende a la industria atunera los incentivos contributivos especiales que se ofrecen a las industrias de textiles, ropa, cuero y calzado.

Volviendo a los proyectos de aguas, el problema principal de abastos del municipio de

Mayagüez será atendido con mejoras a la estación de bombas del Río Añasco, cuyo diseño comenzará en enero.

Además anuncio proyectos de pre-tratamiento para mejorar la calidad del agua para familias de San Germán en los barrios Guamá, Caín Alto y Rosario Alto; en Las Marías en los Barrios Espino, Las Marías, Maravilla, Naranjales, Palma Escrita y Buena Vista; y en el Barrio Rincón del municipio de Maricao.

Tengo un anuncio muy importante que hacerles en cuanto al tratamiento de aguas usadas. Tras gestiones intensas de mi Administración, la EPA y la Autoridad de Acueductos han entrado en un acuerdo que permite aumentar la utilización de la capacidad disponible de la nueva planta de tratamiento que construimos en Mayagüez y que actualmente está limitada a operar a una tercera parte de su capacidad. Por tanto, ahora se podrán conectar a la planta sobre 200 proyectos de desarrollo de viviendas, de comercio, de industrias y turismo que esperaban por dicha acuerdo para dar

marcha adelante a sus empresas. Igualmente, podrán conectarse aquellos que, se espera, comiencen construcción en los próximos años. Esto significa empleos y progreso para la Región Oeste.

El desarrollo del turismo en la Región Oeste se viabilizará con la modernización de la infraestructura mencionada y con el desarrollo de los aeropuertos de Aguadilla y Mayagüez.

Hay en la Región Oeste 31 playas para baño, seis lagos cuyas riberas tienen potencial turístico, la Bahía Luminiscente, y áreas de bosques y manglares de singular belleza. La Junta de Planificación ya ha comenzado la identificación de focos turísticos y los estudios de zonificación para proteger estas áreas y fomentar su desarrollo.

La Compañía de Turismo por su parte ya ha instituido un sistema de seguimiento para acelerar los proyectos turísticos. Actualmente está en expansión el Mayagüez Holiday Inn, y el Parador Perichí en Cabo Rojo; y en construcción el Parador Villa Parguera y facilidades para turistas en Rincón y Las Marías.

Hay hoteles o paradores en vías de desarrollo en Rincón, Mayagüez, Cabo Rojo y Lajas, y en etapa de planificación en Aguada, Rincón, San Sebastián, Las Marías, Hormigueros, Cabo Rojo, Lajas y Sábana Grande.

Esto significa que, frente a las 768 habitaciones existentes esperamos, para 1992, elevarlas a la meta de alrededor de 2,000 unidades.

Confío que en un esfuerzo ejemplar de trabajo conjunto, de Alcaldes, Legisladores y mi Administración, llevaremos al Oeste al desarrollo máximo de su potencial. Para acelerar la implantación, estoy requiriendo seguimiento continuo e informes periódicos de progreso en las cuatro áreas prioritarias a través de los Asesores y proveyendo coordinación integrada.

Sin lugar a dudas la Región Oeste irá hacia adelante. Con la prosperidad de su futuro estoy firmemente comprometido, en nombre de la justicia social y para el logro de las aspiraciones de todos mis compatriotas aquí en el Oeste.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA COLOCACION DE LA PRIMERA PIEDRA
DEL HOTEL DORADO DEL MAR**

27 DE NOVIEMBRE 1990

DORADO, PUERTO RICO

Es realmente motivo de alegría la colocación de esta primera piedra. Con ella comienza a hacerse realidad un proyecto que consolidará el potencial turístico de Dorado. Un área histórica en el desarrollo de nuestra industria turística moderna.

Histórica, porque aquí --hace ya más de 30 años-- se estableció nuestro primer hotel de lujo fuera del área de San Juan, hoy el Hyatt Dorado Beach. Puerto Rico pasaba entonces por su primera época de oro en el turismo. Hoy vivimos otra época de oro, gracias a nuestra política intensa de promociones e incentivos. El año pasado fue el quinto año fiscal de crecimiento consecutivo en turismo, con 3.5 millones de visitantes, quienes aportaron a nuestra economía \$1,374.00 millones en gastos totales.

En estos pasados cinco años hemos recuperado mil quinientas habitaciones, los visitantes de cruceros se acercan a los 900 mil --un asombroso aumento de más de cien por ciento; los registros hoteleros han aumentado en más de 40 por ciento y

los visitantes más de un sesenta por ciento.

El momento no puede ser más oportuno para la construcción de este nuevo hotel. Dorado está experimentando un gran desarrollo económico y turístico y convirtiéndose en un centro importante para la celebración de convenciones. Y el nuevo hotel, con sus variadas alternativas de alojamiento, sus salones de reunión, su excelente campo de golf y otras facilidades recreativas contribuirá notablemente a realizar ese potencial.

Con esta acertada inversión, la prestigiosa firma Tamanaco se ha unido a otras empresas hoteleras con visión que corroboran el potencial turístico y económico de Puerto Rico. Aún frente a los últimos acontecimientos en el Golfo Pérsico, las ventas de pasajes para el Caribe de las distintas líneas aéreas nos colocan a la cabeza, frente a las mermas significativas de otros destinos caribeños.

Específicamente para esta temporada --que va a comenzar --ya hay más de mil habitaciones vendidas, sobre las del año pasado para esta fecha. Todo

tiende a señalar que, de seguir así, mantendremos la posición ventajosa que hemos adquirido.

Los desarrollos que se están llevando a cabo señalan hacia perspectivas futuras aún mejores. Continúan surgiendo proyectos para nuevos hoteles, como éste que comienza a edificarse hoy. Nuevos hoteles que representan una inversión de más de \$2 billones, estando ya algunos en construcción como Bahía Beach Plantation en Río Grande, Sharon Beach Resort en Loíza, el Crown Plaza Holiday Inn en Isla Verde, Palmarinas en Isabela, Holiday Inn Mayagüez y La Guancha en Ponce.

Dos de ellos, Costa Isabela y El Conquistador, entran en la categoría de "mega-hotels" lo cual le permitirá a Puerto Rico competir con grandes destinos turísticos como Hawai.

Mis felicitaciones, nuevamente, a la firma Tamanaco, por esta empresa que sin duda habrá de ser uno de sus mayores orgullos.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA TRAS
LA REUNION CON LA ALTA OFICIALIDAD POLICIACA
SOBRE EL PLAN ESTRATEGICO CONTRA LA CRIMINALIDAD**

28 DE NOVIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

En la tarde de hoy me he reunido nuevamente con la alta oficialidad de la Policía para revisar el proceso de implantación de la estrategia especial contra el crimen que lanzamos a finales de septiembre. Esta estrategia se dirige a reducir la criminalidad en las áreas de San Juan, Carolina, Bayamón, Caguas y Arecibo, por haberse manifestado en éstas los mayores aumentos en la incidencia criminal durante los primeros 9 meses de este año.

La estrategia ha sido desarrollada según lo planificado. Paso a informar las estadísticas reportadas, para estas 5 áreas, durante las primeras seis semanas de la estrategia.

Frente a los aumentos de 23.7%, 7.3%, 28.3% y 19.5% habidos en San Juan para los meses de junio, julio, agosto y septiembre, en el mes de octubre sólo hubo un aumento de un 1%. Y en la la primera quincena de noviembre hubo una baja de 10.4%

En Carolina fue aún más dramática la reducción; para octubre disminuyó en 15.5% y en los primeros 15 días de noviembre un 34.4%.

Los resultados para las tres áreas restantes muestran fluctuaciones. La única área que no ha reflejado reducción, frente al año anterior, es

Arecibo que en octubre tuvo un aumento de 4.7% y en noviembre de 16%.

En Caguas se logró una reducción de 3.1% en octubre, pero en noviembre hubo un aumento de 21.9%. Para estas dos áreas he solicitado un examen profundo de sus respectivas estrategias y acciones correctivas.

El área de Bayamón para el mes de octubre tuvo un aumento de 33.5%, en parte, resultado del motín de la cárcel regional de Bayamón que produjo 219 delitos de agresión agravada. No obstante, en la primera quincena de noviembre se logró una baja de 6.2%. Los 219 delitos del motín de Bayamón afectaron la estadística para toda la isla. Aún así, octubre cerró con un escaso aumento de menos de un 1% --específicamente .2%.

Mi satisfacción es que hemos comenzado a frenar la tendencia alcista ocurrida en los primeros 9 meses del año. Y que los datos revelan que la estrategia está dando resultados. En toda la isla en estas seis semanas se han reportado 444

delitos menos que para el mismo periodo del año pasado.

Los resultados logrados --especialmente significativos para las áreas de San Juan y Carolina-- son producto de la energía y la organización con que la policía ha estado implantado esta estrategia.

Quiero recalcar al pueblo de Puerto Rico que continuaré trabajando intensamente, para combatir el problema del crimen que nos angustia a todos. No cejaré en mi empeño de combatirlo con el mayor vigor, con todos los recursos a nuestro alcance, y con la estrecha colaboración de la ciudadanía. Mi compromiso personal es total. Por su parte, los comandantes de área me han reiterado su determinación de seguir luchando frontalmente para darle sosiego y paz a nuestras familias puertorriqueñas.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE INAUGURARSE EL RADAR AEROSTATO**

28 DE NOVIEMBRE 1990

LAJAS, PUERTO RICO

La inauguración del radar Aerostato es un paso fundamental de avance en nuestra lucha sin descanso contra la droga y la criminalidad. Mi emoción es todavía mayor porque hoy me acompañan los valientes hombres de nuestra policía, de nuestra Guardia Nacional, del Departamento de Justicia --que junto a otras agencias federales-- están librando la más dura batalla habida contra la droga en Puerto Rico.

Estos hombres forman un verdadero ejército anti-drogas que se conoce con orgullo, en todo Puerto Rico, como FURA. Una estrategia de protección para nuestras familias en la que hemos invertido hasta el presente \$49.6 millones.

FURA ha estado vigilando nuestro espacio aéreo desde 1986. Este potente Aerostato de \$11.8 millones es uno de los más sofisticados de la Nación Americana por su capacidad de detección aérea y marítima. Su alcance supera y sustituye la red de radares con que habíamos operado en el pasado. Con más de 240 pies de largo, es capaz de subir hasta 15 mil pies de altura; cubriendo toda el área de Puerto Rico y parte del Caribe.

Para recoger toda esta información de naves sospechosas y proveer la más rápida reacción hemos

creado en Punta Salinas el Centro de Control, Comando y Comunicaciones --el C3. Allí, personal del NIE, junto a la valiosa colaboración de las agencias federales analizará los datos recibidos y movilizará los recursos de FURA.

El Aerostato completa la estrategia de FURA, única en su clase, por su vigilancia por aire, tierra y mar. El radar se une al triángulo de protección formado por los hangares de Isla Grande, de Aguadilla y el de Ponce --en su última etapa de construcción. Viene a reforzar la persecución que realizan los helicópteros con equipo infrarrojo, junto al sofisticado avión Beechcraft turbo-hélice. Complementa las lanchas de alta velocidad con sus sistemas electrónicos de alta frecuencia.

Hoy he reunido a todas las divisiones de las Fuerzas Unidas de Rápida Acción. ¡A ustedes deseo dedicar esta inauguración! Felicito a los que han ejecutado los operativos tácticos más efectivos e incautado las más altas cantidades de drogas en nuestra historia: droga por valor de \$4.3 billones, en poco más de 4 años de operaciones. Vaya mi reconocimiento a los del Negociado de Drogas que en

este año han aumentado los arrestos a 1,952 e iniciado más de 2,400 acusaciones por violación a la Ley de Sustancias controladas. Mi agradecimiento a los de la Guardia Nacional, que tan sólo en los meses de septiembre y octubre inspeccionaron más de 4,800 furgones. Aplaudo a los hombres del NIE por la labor en los radares; a los miembros de la Unidad Canina por sus registros de drogas; y a las unidades aéreas y marítimas que han perseguido el narcotráfico incansablemente y con valentía. Todos ustedes son nuestro orgullo y un ejemplo de honra para los 295 nuevos cadetes que ahora se unen a la Policía y que hoy nos acompañan.

Yo los felicito y los insto a seguir luchando, cada vez con mayor compromiso, dedicación, y coraje para la mayor protección y tranquilidad de nuestras familias puertorriqueñas.

Me enorgullece ver avanzar la estrategia que comencé en 1985, cuando vi que en Puerto Rico no había nada para impedir la entrada de drogas. FURA hoy se crece y, con ese avance, mi compromiso de luchar contra la droga se refuerza y se aviva. ¡Hoy es un gran día para FURA y todo Puerto Rico!

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
TRAS LA REUNION CON EL ALCALDE DE VEGA ALTA,
HONORABLE MANUEL CHINEA MARRERO
SOBRE MEJORAS A LA PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA

30 DE NOVIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

En la mañana de hoy me he reunido con el Alcalde de Vega Alta, Manuel China Marrero, para discutir sobre diversos temas, entre los cuales destaca el proyecto de la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados para este municipio.

Me place informar que la Autoridad ha incluido para este municipio, en su presente Plan de Mejoras Capitales, un proyecto de ampliación de la Planta de Aguas Residuales de Vega Alta.

Este nuevo proyecto, de \$6.9 millones, permitirá el tratamiento de un millón de galones diarios adicionales. De esta manera, estamos respondiendo a las necesidades que nos han sido planteadas por las familias de Vega Alta y a expectativas de crecimiento del municipio.

El proyecto de ampliación refuerza la infraestructura del alcantarillado municipal y duplicará la capacidad de tratamiento, ahora existente, para más de 13 mil nuevos abonados en el área.

Ya se ha completado el movimiento de terreno para ubicar las nuevas instalaciones. También se ha

comenzado el diseño que deberá estar listo para el verano que viene. La Autoridad de Acueductos tiene programado terminar todo el proyecto para diciembre de 1992.

Siento una satisfacción especial de poder dar esta noticia a todas las familias de Vega Alta por varias razones. Primero, porque cumplimos con la alta prioridad de brindar mejores servicios a nuestras familias. Por otro lado, es un proyecto de importancia que asegura una infraestructura de desarrollo económico para el progreso del municipio. Además, me complace porque conozco el empeño del Alcalde Manolín Chinaa en este proyecto, para el cual ha llevado a subasta la construcción de una nueva troncal sanitaria.

Finalmente, este proyecto demuestra la importancia de la interacción dinámica entre los gobiernos municipales y el estatal, para lograr el mayor adelanto y bienestar de nuestros municipios.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL CONCIERTO NAVIDEÑO
PARA ENVEJECIENTES**

**4 DE DICIEMBRE DE 1990
CENTRO DE BELLAS ARTES
SANTURCE, PUERTO RICO**

En esta mañana de alegría, de aguinaldos, de música de tríos, no puedo tener un placer mayor que saludarlos y felicitarlos.

Y digo felicitarlos, no sólo por la navidad que se aproxima, sino por haber ingresado a esta gran familia que es el Programa de Adiestramiento y Empleo para Personas Mayores que nuestro gobierno tiene para ustedes.

Siempre he admirado la voluntad de superación en el pueblo puertorriqueño y siempre he dicho que no hay un momento específico, ni una edad determinada para empezar una nueva empresa en la vida. El espíritu de luchar, de crecerse, de aprender, de salir adelante, eso es lo que cuenta!

Ustedes, a través de los distintos adiestramientos que reciben demuestran que, nosotros, los que hemos entrado a la "Segunda Edad" --y probablemente condecorados con varios nietos-- tenemos muchas habilidades y experiencias que desarrollar. Habilidades que hemos visto en las exposiciones regionales y en las exhibidas hoy aquí. Destrezas, que también pudimos comprobar en

la feria que hubo recientemente en Plaza Las Américas; potencial y riqueza que se comprueba cada vez que el Instituto de Cultura Puertorriqueña les expide --por sus nuevas habilidades-- un certificado de artesano. Y estos son sólo unos pocos ejemplos donde se ve la voluntad reflejada.

La historia de nuestro pueblo ha sido una historia de luchas valientes para vencer la adversidad, la pobreza extrema, el hambre, la enfermedad y el analfabetismo. Y fue precisamente el espíritu de lucha lo que cambio el rostro de Puerto Rico, de la miseria al progreso.

Los pueblos, como las personas, nunca dejan de crecer. Hoy son otras las luchas que tenemos que librar, otras las metas, pero de igual manera que ayer, para triunfar necesitaremos la fuerza inquebrantable de la voluntad.

Por eso, para Puerto Rico, cada puertorriqueño --niño o mayor-- es valioso, porque de su desarrollo y de su productividad, en definitiva, depende el futuro de la isla.

Yo tengo la confianza de que Puerto Rico, llegará a nuevas alturas de progreso, a través de la capacidad de su gente. De gente como ustedes que se preocupan por superarse.

Hoy celebramos con la magia de nuestra música tradicional la temporada navideña. Que este Primer Concierto sirva para revivir en todos nosotros el amor, la fe y la esperanza; para renovar nuestras aspiraciones y para emprender con determinación y alegría los proyectos que enriquecerán nuestras vidas.

¡Disfruten todos a plenitud de este Aguinaldo que celebra también lo que es tradición y orgullo de nuestra tierra! Recíbanlo junto a mis felicitaciones y mi cariño. ¡Que Dios los Bendiga!

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DEL LA VISITA DE LA DOCTORA
GAIL WILENSKY ADMINISTRADORA DE LA
OFICINA PARA LA ADMINISTRACION DEL
FINANCIAMIENTO DE SERVICIOS DE SALUD

4 DE DICIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

En la mañana de hoy me he reunido con la Dra. Gail Wilensky, titular de la Oficina de Administración para el Financiamiento de Servicios de Salud, del Departamento de Salud Federal (Health Care Financing Administration Office).

La visita de la Dra. Wilensky es motivo de gran satisfacción para nosotros porque reitera el interés del Departamento de Salud Federal de trabajar junto a nuestra Administración para mejorar los servicios prestados a las diversas enfermedades en Puerto Rico, algunas tan importantes como el SIDA.

Ya en agosto pasado nos visitó, el Dr. Louis W. Sullivan, Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos, quien manifestó al pueblo puertorriqueño que pediría al Congreso trato igual para los puertorriqueños en los programas de Medicare y Medicaid. Específicamente se refirió a la necesidad de aumentar el tope de \$79 millones de la isla, por entender que esta cantidad no guarda una proporción justa con el resto de los estados de la Unión.

Al igual que el Secretario de Salud, la Dra.

Wilensky, ha expresado su interés en trabajar por aumentar el tope del Medicaid en Puerto Rico. Una acción que respaldamos totalmente ya que, entre 1968 y 1989, los pagos de Medicaid a la isla sólo han aumentado un 281% frente a un aumento de 1,639% en el promedio de fondos otorgados a los estados de la Unión. En los últimos 25 el tope para el Medicaid sólo ha sido aumentado 6 veces, lo cual pone de relieve la importancia de este nuevo compromiso del Departamento de Salud con Puerto Rico.

La Dra. Wilensky ha expresado la posibilidad de aumentar el tope actual del Medicaid en unos \$25 millones de dólares. Esto definitivamente constuiría un significativo paso de avance del Estado Libre Asociado en sus ofrecimientos de salud para nuestros ciudadanos más necesitados.

Por esta razón agradecemos la presencia y las gestiones que realiza la Administradora de la Oficina para el Financiamiento de Servicios de Salud; con quien trabajaremos estrechamente para el logro de mayores asignaciones para el Medicaid.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN OCASION DE LA REUNION DEL CONSEJO
DE URBANISMO Y VIVIENDA**

4 DE DICIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

El Consejo de Urbanismo acaba de concluir su reunión, en la cual discutimos el informe preparado por el Director de la Oficina de Asuntos Urbanos y coordinador del Consejo, el Arq. Rafael Pumarada. En este informe se da una información completa de la realidad de nuestro desarrollo urbano durante las pasadas décadas y se adelantan posibles estrategias para reordenar nuestro entorno de una manera útil y estética, y para mejorar la calidad de vida de todos los puertorriqueños.

Para atender los cambios suscitados en las últimas 4 décadas, creamos la Oficina de Asuntos Urbanos que asesora al Ejecutivo en estos asuntos.

El ordenamiento del desarrollo urbano y la reglamentación consecuente es vital para todo pueblo en progreso. En el caso nuestro, el rápido crecimiento y desparramamiento de los últimos 40 años ha creado una situación particular.

El Consejo trabaja para tomar el control más eficiente sobre el desarrollo urbano; impartiendo un orden racional y un mantenimiento de la infraestructura. Las distintas agencias del Consejo están trabajando en las estrategias para establecer un modelo adecuado de ciudad.

Por su lado, la Junta de Planificación se concentra en aumentar los esfuerzos para consolidar las ciudades y utilizar más intensamente el terreno y la infraestructura.

Otro asunto con el que está trabajando este Consejo es en la protección de nuestros sitios y zonas históricas. En este importante compromiso, laboran el Instituto de Cultura Puertorriqueña, la Oficina Estatal de Preservación Histórica y la Junta de Planificación. Actualmente hay 3 zonas históricas designadas, a saber: San Juan, Ponce y Manatí. Están en proceso por gestión municipal con apoyo estatal otras 3 zonas: San Germán, Guayama y Coamo. En este tema nos planteamos cómo superar dificultades relacionadas a la preservación, tales como la falta de mano de obra diestra y los altos costos de la restauración, entre otros.

Igualmente, el Consejo estudia el aumento de la congestión de tránsito en nuestras principales vías. Aún cuando hemos comenzado a tomar medidas dirigidas a resolver el problema de la transportación masiva en nuestra ciudad capital,

todavía es fundamental que continuemos buscando soluciones realizables y esto es otro asunto importante del Consejo.

Uno de los temas de prioridad que he asignado al Consejo es la atención al desparramamiento urbano que diluye la belleza natural de la isla. La meta es engalanar nuestras ciudades con un buen ajardinamiento de calles, proveer mayores facilidades abiertas de recreación y espacios verdes. Tenemos que incorporar conceptos de espacios públicos de plazas y parques no deportivos en los nuevos desarrollos.

El Consejo de Urbanismo, que unifica a las diversas agencias relacionadas, hoy me ha presentado unos apuntes sobre los problemas de ordenamiento urbano, cubriendo parcialmente los temas de la formación y reglamentación urbana, la infraestructura, transportación, protección del patrimonio construido y recreación.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL CONCEPTO
DEL CENTRO DE GESTION UNICA

5 DE DICIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

Quiero anunciar un proyecto de gran repercusión para la aceleración de trámites y permisos relacionados con la construcción. Es un concepto enraizado en el compromiso de mi administración de descentralizar los procesos hacia las regiones y municipios, acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía, agilizar los permisos de las agencias reguladoras y caminar hacia la autonomía municipal.

Se trata del concepto de Gestión Única. Algo que hemos ido madurando desde 1986, cuando lanzamos los proyectos de descentralización administrativa de las agencias principales de endosos y permisos. Nos propusimos entonces la descentralización y regionalización de los procesos para acabar con las interminables peregrinaciones a San Juan y las visitas de oficina en oficina, de modo que el Gobierno fuera un verdadero estímulo para la construcción y no un impedimento. Se comenzó en la región de Ponce un proyecto experimental, para conceder los permisos y endosos necesarios para proyectos de construcción. Este proyecto de regionalización, por su éxito, se amplió posteriormente a Mayagüez y Arecibo.

Por otro lado, en julio de 1987, establecimos en San Juan lo que llamamos entonces un "One Stop Shop", con la representación de funcionarios de alto nivel de cada una de las agencias reguladoras, para centralizar en una sola oficina dentro de la Junta de Planificación, la obtención de permisos.

En agosto de 1988, mediante ley, autorizamos la creación de Centros de Gestión Única para que las agencias gubernamentales pudieran considerar y autorizar solicitudes de licencias, franquicias y permisos similares de forma que la concesión de los mismos pudieran realizarse de una vez.

Luego creamos la Oficina del Centro Histórico de Ponce, que desde principios de año, facilitaba la obtención de permisos de ARPE para el desarrollo de proyectos en la zona antigua.

La estrategia que hoy les anuncio, supera e integra todos los conceptos anteriores, que eran de carácter limitado ya por ceñirse a una zona en particular o por tener todavía algunas funciones en el nivel central. Ahora de la descentralización regional nos movemos al nivel municipal. Mediante

el establecimiento de los Centros de Gestión Única, vamos a posibilitar el que un constructor o desarrollador pueda conseguir todos los permisos y endosos necesarios --de las 17 agencias envueltas-- en un solo lugar. Incluyendo las decisiones y autorizaciones finales hasta ahora centralizadas en San Juan.

En un Centro de Gestión Única, se dará toda la orientación necesaria sobre los trámites, funciones, leyes y reglamentos aplicables a un proyecto. El Centro correrá con todo el trámite de presentación, evaluación, determinación y revisión, de las peticiones para desarrollo de proyectos de construcción y permisos de uso. En los casos de documentación incompleta o inadecuada el Centro lo señalará y asistirá al solicitante en la pronta corrección y radicación del proyecto. Además en el Centro se encargarán de realizar todas las coordinaciones interagenciales requeridas para el procesamiento con los organismos gubernamentales y municipales, desde que se radique el proyecto hasta que, allí mismo, se le entregue el trámite resuelto

al solicitante. Para ello, cada una de las agencias participantes destacará gestores o representantes investidos con la autoridad necesaria para conceder o denegar los permisos, endosos o autorizaciones. La meta es que los trámites no tarden más de 30 días.

Se ha desarrollado un Reglamento para proveer un procedimiento uniforme para la tramitación de estos permisos de construcción y de uso. El Reglamento se dirige a integrar efectivamente las áreas de procesamiento, estudio y decisión final sobre las solicitudes.

Esta nueva estrategia es un marcado paso de avance en nuestros esfuerzos por adaptar el gobierno a las necesidades de la ciudadanía y abre un nuevo rumbo para el futuro de la construcción.

Es significativo que hoy me acompañen miembros del Concilio de Contratistas, un grupo destacado dentro de la construcción, pilar económico que a través de este concepto seguirá impulsando la creación de empleos y la justicia social para los puertorriqueños.

**REMARKS BY THE GOVERNOR
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AT THE MIAMI CARIBBEAN BASIN CONFERENCE**

**DECEMBER 7, 1990
MIAMI, INTERCONTINENTAL HOTEL**

It is a pleasure for me to be here once again sharing a vision of economic development and integration for the Caribbean Basin. As we enter the final decade of the 20th. Century and prepare to lead our nations into the beginning of a new millenium, we must take stock of our achievements and limitations and search for concrete ways in which we can enter the new global marketplace with an integrated and more competitive economic profile.

On the European and North American continents the march to regional integration is well underway. The European Common Market representing an income of almost four trillion dollars will have formed by January 1993, and the simultaneous creation of the "European Economic Space" will encompass a number of other countries gathered in a free trade association. The free trade agreement between United States and Canada will in all probability include Mexico --and President Bush's "Enterprise of the America's" proposes a free trade zone stretching from Alaska to Tierra del Fuego.

This dramatically changed world scenario confers new meaning and increased urgency to Caricom's original goal of free movement of people and goods from Guyana to the Bahamas, still unmet 25 years after CARICOM's creation. Despite the political, social, economic and cultural pluralism of the Caribbean, succeeding economically as a region on the international scale is the challenge we must face in this final decade of the century.

Considered as a whole, the twenty six countries of the Caribbean barely represent a market of sustainable size. Thus, to one degree or another, our countries have tended to base national economic development on protected access to metropolitan markets and reliance on preferential treatments --such as the Caribbean Economic Recovery Act for free access to the U.S. market, the CARIBCAN Agreement with Canada, and Lome Agreements for market protection into the European community.

As the international trading system becomes more liberalized, as a General System of

Preferences (GSP) is extended to an ever wider group of countries, as the current GATT negotiated reductions further diminish tariff walls, the day looms when our products will have to compete unprotected in every market.

It behooves us to consider how we shall be able to maintain --much less improve-- our levels of productions and exports to the rest of the world, as well as our standards of living. Inequivocably, survival and progress in the Caribbean entails upgrading infrastructure; diversifying mono-crop economies; improving competitiveness of our goods; strengthening support to free enterprise and attracting increased flow of investment equity and other capital. All these we can achieve much more effectively through a true region-wide Caribbean community of cooperation, to maximize the advantages which we may individually possess in such a manner that the sum total is greater, much greater than the mere sum of the parts. This entails both a spirit of regional integration as well as specific programs of action

through existing regional and multilateral institutions in order to: increase the availability of technical information, identify projects and market niches, and engage in joint marketing and promotional efforts to encourage European, Asian, and U.S. investment.

This is the agenda which faces the leaders --current and future-- of the Caribbean and to which I have assigned high priority in my government.

In 1985 I made various commitments with regards to the role Puerto Rico would play in providing support and promoting economic development in the Caribbean Basin. They materialized in our section 936 funds loan program for eligible projects in the Caribbean Basin. Many of the countries represented here today have benefitted from this program, set within the larger framework of United States policy towards the region, as defined in the CBI legislation of 1983 and the more recent BCI-II Act of 1990.

Despite initial criticisms, we are very proud to say today that it has withstood the test of time. Proof of this is the fact that Puerto Rico's Caribbean Development Program has far surpassed initial expectations of providing \$100 million in funds for Caribbean projects. To date the program has rendered a total of 92 projects throughout the region creating 16,230 jobs and involving a total investment of \$620 million. We in Puerto Rico believe that the program's growth and success over the past few years is a reflection of the potential for greater regional economic cooperation.

Our commitment to the region is also evident in the promotional aspect of the program. Puerto Rico has sponsored over 100 seminars for potential investors in the U.S., the Caribbean, Europe, and the Far East. We have held five Caribbean Business Conferences in San Juan engaging over 500 business people from all over. For the past three years we have seen the rebirth of the Point Four Scholarship Program and are increasingly confident of its potential for the decade ahead.

As a result of the encouragement and support we have received from our friends in the Caribbean and Central America we have recently been received into various regional and international organizations. Puerto Rico is now an observer member in CARICOM, and a full-fledged member of the Economic Commission for Latin America and the Caribbean and its important Caribbean Development Cooperation Committee. We have also requested entry into such institutions as the Pan-American Health Organization, and the Economic System for Latin America (SELA). I would like to express my deep appreciation to the governments of the region for supporting our membership in these various organizations. We see this as a sign of your own commitment to ensuring that Puerto Rico's relations with the region are deepened and expanded.

To pursue that purpose Secretary of State Colorado attended the third "Europe and the Caribbean" Conference sponsored by the London-based West India Committee held in Jamaica this past week.

The committee and the delegates commended Puerto Rico for the success of its 936 loan Program and for its initiatives aimed at "seeking to deepen its regional trade and investment relationships on a two-way basis". The West India Committee also welcomed new efforts to increase the accesability of these funds.

In this regard I wish to point out recent advances which we believe will improve the program further, especially the accessibility of 936 funds.

In January 1990 I signed into law a bill authorizing a new mechanism, the Caribbean Financing Authority or "CARIFA", which will further reduce the cost of 936 funds to borrowers. This new government agency can issue bonds on behalf of borrowers. Since the bonds are purchased directly by 936 corporations, eliminating any intermediary, they provide even lower interest rates than the conventional 936 funds market. I want to announce that we have adopted rules and procedures specially designed to dispel concerns expressed by the Internal Revenue Service in the lending of 936

funds through CARIFA, thus clearing the way for approval of CARIFA'S first financing, \$75 million for a project in Jamaica.

Other recent developments are expected to improve the accesability of 936 funds to small and medium sized firms with eligible projects. A number of companies which are members of the Puerto Rico U.S.A. Foundation, are committing up to \$100 million to be used for direct loans of \$1 to \$10 million to qualified projects in eligibile CBI countries, funds which are expected to be available in the near future.

We are aware of the difficulties that small and medium sized projects in CBI countries may experience in accessing 936 funds. We are working closely with the State Department, the Overseas Private Investment Council (OPIC), and the Agency for International Development to structure a guarantee fund to lend to the bankable CBI projects, which due to size and lack of required guarantees, have not been able to access 936 funds. These new efforts are the result of our

conviction that there is a need to go beyond traditional OPIC guarantees in order to make 936 funds available to viable and high-quality projects in the Caribbean.

We are confident that these new mechanisms will result in the expansion of 936 funded projects to new CBI eligible countries, as well as to the small and medium size business community of the region.

My government remains committed to its Program of Economic Development in the Caribbean and to promoting and supporting a concerted strategy that will strengthen our position in the global marketplace, ensure a state of readiness for changes forthcoming, and enable us to assist our people in their dreams for a better life.

* * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN COCTEL A LAS DELEGACIONES Y MEDALLISTAS
DE LOS JUEGOS CENTROAMERICANOS Y DEL CARIBE.**

**8 DE DICIEMBRE DE 1990
CENTRO DE RECEPCIONES
SAN JUAN, PUERTO RICO**

Es un verdadero honor el poder saludarles para, a nombre de todo el pueblo puertorriqueño, darles las gracias por los triunfos obtenidos para orgullo de nuestra patria, pero más aún, para expresarles nuestro profundo agradecimiento por habernos representado tan dignamente en estos Decimosextos Juegos Centroamericanos y del Caribe, celebrados en ciudad de México.

Como puertorriqueños saboreamos las victorias y sufrimos las derrotas pero nunca tuvimos que bajar la cabeza en vergüenza porque su comportamiento allí en ciudad México, en representación de los colores patrios, estuvo a la altura de lo que ustedes son unos buenos puertorriqueños!

El alto rendimiento logrado por ustedes en estas competencias regionales, logrando superar el número de medallas en toda la historia de nuestra participación en los Juegos Centroamericanos, un total de 109, en comparación con las 104 en Cuba en 1982, demuestra que un trabajo en conjunto, como el realizado entre esta administración y el Comité Olímpico de Puerto Rico, rinde buenos resultados.

En 21 ocasiones se oyó sonar La Borinqueña. Y fueron 21 ocasiones en que nuestros corazones redoblaron su palpitación de emoción y orgullo.

Hubo que sortear dificultades. Hubo que tomar decisiones dolorosas. Pero ante el gran reto que significa representar la patria, todos pusieron su máximo empeño, todos se dieron más allá de lo humanamente posible, como el caso de Betsy Segarra quien prácticamente "se echó al hombro el equipo de fútbol femenino".

Seguiremos avanzando con paso firme. Seguiremos haciendo sonar La Borinqueña en los Panamericanos del 92, en los Centroamericanos del 93 que auspiciaremos y seguirá sonando hasta La Gran Cumbre del 2004, cuando nos convirtamos en la primera nación caribeña en presentar unas olimpiadas mundiales.

Una felicitación especial a Jorge "Peco" González, dos veces campeón Centroamericano y del Caribe de la maratón y a mi buen amigo Osvaldo Gil, presidente del Comité Olímpico quien espero

continúe trabajando al frente de esta institución por el bien del deporte puertorriqueño, por muchos años más.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL ANUNCIO DE UN PROYECTO
CONJUNTO ENTRE LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS
Y ALCANTARILLADOS Y DESARROLLADORES PARA
EL AREA DE GUAYNABO**

**10 DE DICIEMBRE 1990
GUAYNABO, PUERTO RICO**

En el día de hoy quiero anunciar el inicio de un proyecto conjunto, entre la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados y un grupo de desarrolladores urbanos, que ampliará los abastos de agua potable y viabilizará la aprobación de viviendas adicionales en el área de Guaynabo.

Se trata de la restauración --a un costo de \$3.5 millones-- de la vieja Estación de Bombeo, ubicada en el sector Santa Rosa de Bayamón. La misma tomará agua del Río Bayamón y suplirá a esta Planta de Filtración de Guaynabo la cantidad de cinco millones de galones de agua diarios. La Autoridad de Acueductos tiene programado haber terminado el proyecto en su totalidad para fines del 1991.

Con esta acción, que viabiliza nuevos proyectos de construcción en el área de Guaynabo, estamos dando una inyección a este importante sector de nuestra economía y agilizando la creación de nueva vivienda que tanta demanda tiene en nuestro pueblo. Además este proyecto mejorará el actual servicio de agua de más de 45 mil abonados, residentes de Guaynabo, Río Piedras, Caguas, Gurabo y Aguas Buenas.

El costo de la restauración de la estación de Santa Rosa será financiado mediante un nuevo concepto de cooperación entre la empresa privada y el gobierno. Tras conversaciones con la Autoridad de Acueductos, un grupo de desarrolladores de nuevas urbanizaciones en Guaynabo aceptó ayudar a financiar la restauración de Estación de Bombas de Santa Rosa mediante el pago adelantado de cargos por unidad de vivienda a conectarse.

Varias alternativas a corto plazo forman parte de la estrategia de la Autoridad para atender las necesidades de agua potable de esta área. La Autoridad de Acueductos ha contratado los servicios de Severn Trent Water International para iniciar en enero próximo un intenso programa de control de pérdidas de agua potable en el área metropolitana.

Otra alternativa es el ahorro en el uso del líquido haciendo compulsoria la utilización de aparatos sanitarios de bajo consumo de agua como condición especial para la aprobación de nuevos proyectos por la Autoridad.

Este proyecto para la Estación de Bombas de Santa Rosa, demuestra cómo la co-participación puede acelerar las soluciones a los problemas que obstaculizan el progreso. Igualmente, para otras áreas del área metropolitana, se contemplan otros proyectos de co-participación para agilizar nuevos proyectos de abastos de agua.

En tiempos en que es vital mantener la fortaleza de nuestra economía, nuestro gobierno impulsa una política pública contracíclica para favorecer la inversión en proyectos de infraestructura. Este proyecto, como el Concepto de Gestión Única que anuncié para la construcción la semana pasada, se dirigen precisamente al fortalecimiento de ese pilar económico que es la construcción. Seguiremos potenciando iniciativas como estas para el progreso y el bienestar de todos los puertorriqueños.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL PRIMER CENTRO
DE GESTION UNICA Y DEL RESTAURADO
CASINO DE PONCE

12 DE DICIEMBRE 1990

PONCE, PUERTO RICO

Considero ésta una tarde muy especial. A la alegría de las fiestas patronales de mi querido pueblo de Ponce, añadimos hoy la inauguración del primer Centro de Gestión Única que establecemos como proyecto piloto, con miras a extenderlo a otros puntos de la Isla.

Ya la semana pasada anuncié en San Juan que creamos el concepto de Centro de Gestión Única para acelerar los trámites y permisos relacionados con la construcción. Y es que mi administración tiene un compromiso firme de mejorar, acelerar y acercar los servicios del gobierno a la ciudadanía . Por eso hemos estado descentralizando los procesos gubernamentales hacia las regiones y municipios. En el caso de este centro piloto, para poder obtener --sin ir a San Juan-- todos los permisos de las agencias reguladoras necesarios para acelerar un proyecto de construcción.

Ahora, en este Centro de Gestión Única, un constructor o desarrollador que quiera realizar un proyecto en Ponce, ya no va a tener que viajar a San Juan, ni pasar por el trabajo de conseguir uno a uno los permisos de las 18 agencias e

instrumentalidades envueltas. Todas las agencias tienen en este Centro de Gestión Única gestores --que agilizan los trámites en sus respectivas agencias a nivel regional-- o bien, representantes con la autoridad necesaria para conceder o denegar los permisos, endosos o autorizaciones.

Este personal cualificado, orientará a los interesados sobre todos los trámites y reglamentos que se aplican a su caso. Ellos realizarán todo el proceso de gobierno que envuelva su proyecto desde que se presente en el Centro hasta que quede completado y estén listos para recoger los documentos aquí mismo.

Aparte de la meta de que no tarden más de 30 días, el gran avance de este Centro es que proveerá al sector privado con productos finales. La aprobación o decisión final ya no dependerá de San Juan, ahora se va a dar localmente, aquí en esta Oficina.

Para dar paso a esta estrategia de servicios más rápidos y más cómodos, firmaré en unos

instantes la Orden Ejecutiva para crear el Centro. También hoy firmaré una Orden Ejecutiva que da vigencia inmediata al Reglamento, con el cual establecemos un procedimiento ágil para la tramitación de los permisos de construcción y de uso. Así integramos las áreas de procesamiento, estudio y decisión final sobre las solicitudes.

Soplan nuevos aires para la construcción con la Oficina de Gestión Única, que habrá de impulsar aún más la construcción en Ponce.

Vamos pues a ese corte de cinta, con que inauguramos un nuevo logro en la descentralización y agilización de permisos. Lo inauguramos junto a las facilidades recién restauradas del Antiguo Casino, que tanto brilló en las primeras décadas de este siglo y que ahora renace, para que todas las familias de Ponce puedan celebrar memorablemente sus actividades y fiestas.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DE LA
NUEVA PLANTA DE PRODUCTOS MEDICOS DU PONT

12 DE DICIEMBRE 1990

MANATI, PUERTO RICO

I wish to congratulate the prestigious Du Pont Company for these 15 years of continued success. Indeed, this new Medical Products plant testifies this company's slogan: Du Pont and Puerto Rico have been --during all these years-- true partners in progress!

Esta expansión es el mejor testimonio de la trayectoria de éxitos y crecimiento de la Du Pont. Pero además, es un voto de confianza que confirma la capacidad y la calidad de producción de los puertorriqueños. Una calidad que nos hace sentir orgullosos.

Nuestras fábricas son famosas a nivel mundial. En Puerto Rico se manufacturan productos de fama internacional que son consumidos por millones de personas en los cinco continentes. Nuestras exportaciones sobrepasan los 19 mil millones de dólares. El monto de nuestras exportaciones supera los niveles de países como Argentina, Chile, Venezuela y los de la región de la Cuenca del Caribe.

De hecho, pocas personas se imaginan que Puerto Rico exporta más productos farmacéuticos que Alemania o Inglaterra.

La empresa Du Pont es un ejemplo de cómo bajo los incentivos industriales del ELA y de la Sección 936, Puerto Rico es hoy en día, el principal centro de manufactura de productos farmacéuticos en el mundo.

Bajo el Estado Libre Asociado, con su programa de incentivos idustriales y la Sección 936, Puerto Rico ha alcanzado altos índices de progreso. Hoy más de 160,000 puertorriqueños trabajan en las fábricas promovidas por Fomento.

Además, y gracias a las compras locales de las corporaciones 936, hemos impulsado el crecimiento de la industria y la economía puertorriqueña. Por ejemplo, Du Pont ha adquirido en 1990 materiales y servicios de empresas locales a un costo de \$35.2 millones. Las compras a industrias locales son una importante inyección de fondos que crea empleos para miles de hombres y mujeres puertorriqueños.

Hace tres años visité estas facilidades para la firma del decreto de exención contributiva. Mucho ha cambiado desde entonces. En 1987 contaban con tan sólo 150 empleados. Hoy me siento orgulloso de ver que en estos tres años los empleos se han cuatriplicado, llegando a 645! Con una inversión total de \$80 millones en sus operaciones en Manatí y Aguadilla, Du Pont ya emplea sobre mil puertorriqueños. ¡Y eso habla, por sí sólo de lo que significa para nuestra economía la 936 y los incentivos del ELA!

Hoy es un día de celebrar la capacidad de ustedes los trabajadores puertorriqueños, que crecientemente, a través de los años, han sido nuestro orgullo ante el mundo. Esta expansión de la Compañía Du Pont lo evidencia. Mi felicitación a todos los que han hecho posible tantos años de éxito para que la Du Pont siga siendo socio de Puerto Rico en el progreso.

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE EL
PERSONAL DE ENFERMERIA EN LA ISLA

12 DE DICIEMBRE DE 1990

LA FORTALEZA

Una de cada diez jurisdicciones del sistema de salud en Estados Unidos ha señalado la escasez de personal de enfermería como uno de sus problemas más serios en el área de personal de salud. En Puerto Rico esta limitación también se ha estado sintiendo. Se ha evidenciado una merma en el número de sus estudiantes. Específicamente, en el Recinto de Ciencias Médicas las solicitudes de admisión al programa de bachillerato bajaron un 34.3%, entre 1987 y 1990.

Para enfocar este problema, hoy quiero informar al país que nos proponemos iniciar, de inmediato, acciones para aumentar el número de estudiantes de enfermería y retener a los que actualmente ejercen la profesión, además de aumentar el reclutamiento de personal cualificado inactivo.

A estos fines, se ha constituido un grupo de trabajo que ha identificado varios factores que inciden sobre la escasez. Entre otros, se señalaron: la necesidad de mejorar los incentivos que motiven el ingreso y la permanencia en la práctica de la profesión; la ausencia de promoción efectiva de la enfermería como alternativa

profesional; la actualización de los currículos de enfermería; la fuerte competencia por el personal de enfermería disponible; y la dificultad de reclutamiento para funciones de mayor riesgo y responsabilidad.

Las medidas que estaremos examinando para combatir la escasez del personal y promover el estudio de esta profesión son las siguientes.

Para retener el personal actualmente en servicio contemplamos: examinar el sistema de turnos de trabajo y medidas de seguridad que protejan al empleado; promover en las cercanías del hospital centros de cuidado diurno de horario extendido; conceder diferenciales de salarios según los escenarios de trabajo, las responsabilidades y los riesgos; ofrecer oportunidades de mejoramiento profesional a través de programas de estudio y trabajo a desarrollarse en los propios hospitales; creación de las clases de Enfermeros de Salud Pública y de Ayudantes de Enfermería Graduada; y promover la creación de becas.

Además, para aumentar el reclutamiento, AFASS estudia la posibilidad de establecer jornadas a tiempo parcial para los que tuvieron que abandonar sus puestos por no poder ocupar jornadas regulares. También examina reclutar personal entre los profesionales jubilados, proporcionándoles cursos de repaso.

Para motivar el estudio de la profesión entre los estudiantes contemplamos: auscultar mediante una encuesta en enero próximo la percepción de los estudiantes y los orientadores sobre esta profesión; identificar incentivos atractivos para los estudiantes; y promocionar la imagen de la enfermería. También se contempla fortalecer la Secretaría Auxiliar de Enfermería y la Junta Examinadora, para que puedan cumplir a cabalidad con sus funciones de reclutamiento y licenciamiento de estudiantes para el servicio público.

Con estas acciones esperamos afrontar decididamente esta situación para seguir adelantando los servicios de salud del pueblo de Puerto Rico.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DEL ANUNCIO DEL ENVIO ESPECIAL
A LOS SOLDADOS PUERTORRIQUEÑOS EN
EL GOLFO PERSICO**

17 DE DICIEMBRE 1990

LA FORTALEZA

En esta mañana quiero anunciar una iniciativa de gran importancia para nuestros soldados puertorriqueños, que actualmente se encuentran sirviendo en el Golfo Pérsico.

Como puertorriqueño y como Gobernador, tengo mi mente puesta en todos esos amigos y amigas, que respondiendo con valentía a su deber, enaltecen y honran el nombre de Puerto Rico.

Este sentimiento de solidaridad con ellos lo compartimos todos los puertorriqueños, especialmente ahora que ha comenzado la época navideña.

Hoy quiero anunciar que, para ellos, próximamente vamos a enviarles un Regalo de Reyes. El Regalo de Reyes de Puerto Rico a nuestros soldados será un regalo especial a ellos de productos de nuestra tierra, dulces nativos, revistas y música típica navideña.

Para ello, ya hemos obtenido la aportación de cerca de 25,000 productos que han sido cedidos por diversas firmas.

Nuestra intención original era mucho más amplia. Deseábamos que este cargamento estuviera acompañado, de una gran trulla navideña con música, espectáculos y artistas del país.

Lamentablemente, las autoridades nos han informado que no es posible realizar este tipo de actividad.

No obstante, sé que nuestros soldados puertorriqueños, recibirán en este cargamento del Día de Reyes, todo el calor y el cariño del pueblo de Puerto Rico.

A todos los soldados en el Golfo Pérsico quiero hacerles llegar el respaldo solidario del pueblo de Puerto Rico, que se siente orgulloso de ellos y que ora diariamente por la Paz y por su pronto retorno a casa.

A los familiares de nuestros soldados deseo hacerles saber que compartimos sus sentimientos y sus esperanzas, y que estamos rezando por el bienestar de todos ellos.

El Regalo de Reyes del pueblo de Puerto Rico a sus soldados en el Golfo, hará de este 6 de enero, una fiesta muy especial, del más hondo sentido cristiano.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE INAUGURARSE LA PRIMERA FASE
DE LA PLANTA DE FILTRACION DE GUAJATACA**

**18 DE DICIEMBRE 1990
SAN SEBASTIAN, PUERTO RICO**

Vengo a cumplir con lo que es uno de los compromisos más importantes de mi gobierno: llevar agua potable a las comunidades que aún no la tienen y mejorar los servicios de agua para aquellas familias que todavía no tienen un abasto adecuado. Este es un compromiso que reafirmé a fines de noviembre, cuando anuncié el programa "El Oeste Adelante", para acelerar el desarrollo de todas las ciudades y pueblos que componen la región oeste.

Mi satisfacción, en esta mañana es especial, porque recuerdo visité a los residentes y vecinos de estas áreas del Pepino, en octubre de 1988, y les prometí que sus problemas de agua se iban a solucionar durante este cuatrienio.

Hoy, con la inauguración de la primera fase de esta la Planta de Filtración --y más tarde con las otras dos fases que estamos construyendo-- comenzamos ese mejor servicio de agua a muchos barrios de San Sebastián y a varios de Isabela. Las mejoras ya han empezado para las familias de los barrios de Aibonito, para el barrio de Robles orgullo de nuestros artesanos-- y para Galateos y Planas. Luego seguirán los barrios de Guajataca,

Cibao, Hoya Mala y Piedras Blancas. Y así hasta alcanzar a varias miles de familias de esta región.

Mi alegría es mayor cuando pienso que esta nueva Planta --junto a la nueva planta de tratamiento y mejoras al alcantarillado-- además de aumentar la calidad de vida, abre las puertas para el establecimiento de nuevas industrias, para el comercio y para proyectos de turismo; en definitiva para la creación de más empleos. Y es precisamente porque queremos adelantar ese progreso y ese bienestar que hemos invertido, durante los últimos 4 años, en mejoras de acueductos y de alcantarillado, tenemos obras por valor de \$23 millones para beneficio de tantas familias en San Sebastián.

A los pepinianos de la tierra cafetalera, donde está nuestro "Coquí", les anuncio que ya completamos los trabajos para mejorar el volumen de agua de sus barrios: Perchas y Mirabales.

A estos progresos que está impulsando la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados, se sumarán otros ocho proyectos, que nuestro alcalde

Silverio Salas Quintana, Yeyo, va a realizar para seguir mejorando el servicio de agua a toda nuestra gente de San Sebastián.

Decía Yeyo, y es verdad, que esta nueva Planta es un buen regalo de Navidad y eso me alegra hondamente. Pero mi alegría es doble porque, para el Pepino, además hay un regalo de Año Nuevo. Quiero anunciarles que en los primeros meses del año próximo, subastaremos la construcción del Desvío Norte, gracias al cual podremos llegar más rápidamente a la parte norte, sin pasar por el centro del pueblo.

Amigos y amigas que me escuchan, yo no tengo un compromiso más profundo que luchar para el bienestar y el progreso de cada familia del país, no importa la región donde viva. Por eso, cada paso de avance, como éste para el Pepino, me anima a redoblar esfuerzos, y asegurar el progreso, la justicia social y una mejor calidad de vida para todas las familias puertorriqueñas.

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN CONFERENCIA DE PRENSA SOBRE LA
ADQUISICION DE BAHIA BALLENA**

18 DE DICIEMBRE 1990

GUANICA, PUERTO RICO

En el día de hoy quiero dar a conocer una gran noticia para el pueblo puertorriqueño. Se trata de un proyecto recreativo y turístico que no sólo dará un impulso económico significativo a Guánica y pueblos vecinos, sino que también armonizará ese progreso con la mejor conservación de los recursos naturales de la región. Desde 1988, a través del Programa de Patrimonio Natural, hemos estado adquiriendo terrenos de gran belleza y riqueza biológica, para que ésta y futuras generaciones de puertorriqueños puedan disfrutar a plenitud de nuestros recursos naturales.

En esta ocasión me place informarles que el Gobierno de Puerto Rico está adquiriendo la propiedad de Bahía Ballena en Guánica, la cual colinda con el Bosque Estatal de ese municipio. Son 260 cuerdas de terreno que vamos a conservar y proteger para el esparcimiento y uso del pueblo. Allí vamos a desarrollar facilidades especiales de modo que nuestras familias puedan disfrutar y aprender de las muchas experiencias recreativas que ofrece la riqueza de la fauna y la flora del bosque y la belleza de la costa.

Guánica se beneficiará con los empleos que generará la construcción y, luego, la operación de

estas facilidades. Vislumbramos que una vez desarrolladas todas las instalaciones --y haberse construido facilidades adicionales dentro del Bosque propiamente-- se creará una actividad turística que impulsará el desarrollo de esta industria; donde un renacido Hotel Copamarina podrá servir para el alojamiento de los visitantes locales y del extranjero.

Esta adquisición es la primera, bajo la Ley de Patrimonio Natural, que el Gobierno hace conjuntamente con una entidad privada, para la cual contamos con la participación del Fideicomiso de Conservación de Puerto Rico --que como saben es una institución sin fines de lucro dedicada a enaltecer los recursos y la bellezas naturales de la isla.

Con el Fideicomiso parearemos fondos a partes iguales para la adquisición de Bahía Ballena que pasará a ser propiedad del Estado Libre Asociado y patrimonio del pueblo. También con el Fideicomiso proyectamos establecer instalaciones recreativas y educativas, veredas para apreciar las bellezas del área en compañía de guías, y además desarrollar una

vereda submarina en donde se podrá bucear para conocer los peces del lugar. Allí se contempla desarrollar también un centro de exhibiciones y audiovisuales con información valiosa, como el que hay en las Cuevas de Camuy.

En definitiva, se trata de impulsar un nuevo tipo de turismo, el ecoturismo, que nos permita disfrutar, en todo su esplendor, el valor ecológico y la riqueza de estos parajes naturales.

A largo plazo queremos establecer una red de parajes naturales que el pueblo pueda ir a visitar, y así conocer y aprender más de nuestro patrimonio. Esta red fomentará igualmente el turismo externo mundial que desea disfrutar de las bellezas naturales existentes en nuestra isla.

Con la adquisición de Bahía Ballena protegemos también el Bosque Estatal de Guánica --joya natural que destaca a Puerto Rico por ser el mejor ejemplo de Bosque Seco Subtropical en el Caribe y, posiblemente, en el mundo.

¡Para mí ha sido un día feliz anunciar este nuevo proyecto para Guánica!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE LA INAUGURACION DEL
PUENTE DE DORADO**

**19 DE DICIEMBRE 1990
DORADO, PUERTO RICO**

Hace poco más de un mes, inauguré el ensanche de la carretera número dos en Hatillo y su puente sobre el Río Camuy. Hoy vengo a Dorado invitado por nuestro alcalde Carlos López, para inaugurar este amplio y moderno puente.

Un puente de 15.9 millones de dólares que ha sido fruto del esfuerzo conjunto y continuo del Secretario de Transportación, del Director de la Autoridad de Carreteras, de los legisladores del área y del dinámico alcalde de Dorado.

Esta obra beneficiará no sólo a Dorado y Toa Alta, sino que será un alivio para los que viajan por la carretera número dos, entre Arecibo y San Juan y que transitan por el tramo de La Virgencita, así como los que viajan de Corozal hacia San Juan.

Allí en la Virgencita, se va a descongestionar el tránsito gracias a este puente, el cual también evitará que se afecte el flujo del tránsito en caso de inundaciones, como sucedía en la Virgencita.

Esta obra constituye un paso más de avance en el desarrollo del Expreso de Diego, en el cual ya se han invertido \$116.8 millones y que ayudará a acortar distancias entre Arecibo y San Juan. Sobre el Expreso de Diego quiero anunciarles también que

ya se ha adjudicado la construcción de lo que va a ser el puente más largo de Puerto Rico, el Puente sobre el Río Manatí, a un costo de 29.6 millones de dólares.

La obra que hoy pongo al servicio de nuestra ciudadanía junto al Desvío Sur de Dorado que ya está en etapa de diseño, facilitarán enormemente la transportación hacia el centro industrial y el área hotelera de este pueblo.

Además, quiero anunciarles que se finalizaron los trabajos de repavimentación de la carretera que va desde la entrada de Dorado hasta la Virgencita y de la carretera que va desde el barrio Magüelles de Dorado hasta Vega Alta. Estos trabajos, montantes a 300 mil dólares, permitirán accesos directos a las áreas urbanas de Toa Alta, Vega Alta, Dorado y a la carretera dos con el Expreso de Diego.

Esto es parte de mi esfuerzo y mi compromiso de dar a los ciudadanos de Dorado más oportunidades de progreso y mejor calidad de vida. Por eso en los últimos cinco años, nos hemos esforzado en promover mejoras a vías públicas, 21 proyectos en

esta área que comprende a Dorado, Vega Alta, Toa Baja y Toa Alta. Han sido 28 millones de dólares invertidos para abrir nuevas oportunidades de desarrollo para los municipios y de empleos --cerca de de 600, para cientos de familias queridas de este sector.

No hace mucho estuve aquí para el inicio de las obras del Hotel Dorado del Mar-Tamanaco que será una gran inyección para la economía de este municipio. Como ven, la administración que dirijo no descansa en su empeño de dar a los puertorriqueños las herramientas del progreso. Porque este es un pueblo capaz de alcanzar lo que se proponga. Un pueblo que se supera día a día con la calidad de sus trabajadores y sus productos de fama mundial. Un pueblo que sabe "arrollarse la manga" cuando se trata del progreso de Puerto Rico.

Por eso me siento orgulloso de cada logro que como pueblo estamos alcanzando. ¡Continuemos por el camino de nuestra superación!

* * * * *

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA TOMA DE POSESION DEL NUEVO PRESIDENTE
DE LA CAMARA DE COMERCIO DEL OESTE**

**30 DE JUNIO DE 1990
HOTEL MAYAGÜEZ HILTON
MAYAGÜEZ, PUERTO RICO**

Me complace sinceramente poder saludarlos en esta noche. Comparto con ustedes el genuino interés de acelerar el progreso en esta parte de nuestra tierra.

En el caso del municipio de Mayagüez, el crecimiento es una realidad pujante. En los últimos cinco años, el empleo total ha aumentado en más de un 18%; en el sector de la manufactura el aumento ha sido de más del 12%; el incremento de 4.5% en el número de abonados comerciales e industriales es barómetro positivo del establecimiento de nuevos negocios. De hecho, al cierre del cuatrienio pasado, el municipio de Mayagüez, con más de un 27% en su crecimiento de actividad económica, estuvo por encima del promedio de crecimiento de todo Puerto Rico, superando a Ponce y Arecibo.

Mi empeño en desarrollar, en el Oeste, una infraestructura para el crecimiento está afincado en la certeza del potencial que tiene. Por eso, estamos invirtiendo \$55 millones en un plan de carreteras de cinco años, para enlazar toda el área oeste mediante una red de conexiones rápidas y

seguras que faciliten el comercio, el desarrollo industrial, y el movimiento inter-municipal.

En mejoras y construcción de facilidades de Acueductos y Alcantarillados --en este año fiscal 89-90-- hemos invertido unos \$28.3 millones para los trece pueblos del Distrito Senatorial de Mayagüez y en Sábana Grande. La nueva planta de tratamiento en Mayagüez está actualmente limitada por la EPA a operar a una tercera parte de su capacidad de diseño. La AAA está en trámites con esta agencia federal para poder usar la nueva planta de tratamiento de Mayagüez a toda capacidad.

Estoy consciente de la preocupación existente sobre los planes de expandir la capacidad energética del Oeste mediante una planta termo-eléctrica en Mayagüez. Quiero recordarles que, en Puerto Rico, ningún proyecto que ponga en peligro el ambiente o la salud del pueblo --y aquí rige la rigurosa ley federal de aire limpio-- podrá obtener permiso de operación. La firma Cogentrix tendrá que presentar un cuidadoso estudio de impacto ambiental y pasar el examen de 13

agencias. Para ello, la firma ha ofrecido instalar la última tecnología en seguridad ambiental, que incluye el uso comercial de las cenizas residuales como materia prima para varios materiales de construcción.

Conozco también el afán de la Cámara en acelerar el progreso y la calidad de vida de la Ciudad de Mayagüez. Quiero anunciarles que el Comité Interagencial, que creamos para evaluar el programa "Mayagüez en Superación", próximamente presentará al Alcalde una serie de recomendaciones para impulsarlo. Invito a esta Cámara a llevar las recomendaciones que tengan para Mayagüez al Comité Interagencial, que preside el Secretario de la Gobernación y del cual el Alcalde es miembro.

El diálogo y la co-participación es la verdadera avenida del progreso. Juntos podremos acelerar para nuestra, tierra, para nuestra gente, para nuestras familias ese mayor bienestar que todos anhelamos. Mis felicitaciones al nuevo presidente, Pedro Ojeda, ¡que sea un término lleno de logros!

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
EN LA REINAUGURACION DEL PARQUE DE
BOMBAS EN PONCE**

**1 DE JULIO DE 1990
PONCE, PUERTO RICO**

Nos reunimos hoy con justa satisfacción a celebrar logros que se unen a una extensa cadena de proyectos que están imprimiéndole vida, orden y belleza al pueblo de Ponce.

Uno de los propósitos que inspira nuestra obra es lograr que Ponce retrate en su apariencia física la noble historia que los ponceños llevamos en nuestros recuerdos. En este esfuerzo quiero hacer reconocimiento a los cientos de participantes de la ADT en el Plan Ponce en Marcha que trabajan en la restauración de la Zona Histórica, y dan fe de nuestra voluntad de superación.

Ponce, paso a paso, vuelve a ser Ponce. Sus antiguas calles recobran la belleza que las caracterizó y sus casas señoriales renuevan su esplendor, ahora para enriquecer las experiencias de todos los ponceños, a la vez para realzar el atractivo de la ciudad para turistas y visitantes.

Estamos armonizando la tradición con el progreso. Un ejemplo es este Parque de Bombas, que hoy nos muestra su fachada restaurada y un museo que recoge la historia de los célebres Bomberos de Ponce, y a la vez también se moderniza con

vehículos de último modelo y se fortalece con personal altamente adiestrado para mejor proteger la vida y la propiedad de Ponce.

Al reinaugurar este Parque de Bombas rendimos tributo a su pasado y empeñamos nuestro esfuerzo con el futuro.

Felicito a los ponceños por este logro.

**REMARKS BY THE GOVERNOR
OF THE COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
AT THE FOURTH INTERNATIONAL CONFERENCE
ON AIDS EDUCATION**

**AUGUST 6, 1990
EL SAN JUAN HOTEL
SAN JUAN, PUERTO RICO**

It is an honor to welcome you to the Fourth International Conference on AIDS on Education, which has been rightfully called "Challenges and Choices for the 1990's."

Indeed, History presents each generation with particular challenges and, without a shadow of doubt, AIDS is the paramount health problem we shall be facing in next decade. This twentieth century plague will not only test international medical capability but also the moral character of our civilization.

The numbers of reported cases are on the rise throughout the world. We can do no less than commit ourselves fully to combatting AIDS.

Puerto Rico with its booming metropolitan areas and urban development has also suffered the consequences associated with progress, taking its fair share of AIDS cases and HIV infection. Currently, we have over 4,000 persons diagnosed with AIDS, and some 40,000 persons infected with HIV. In fact, Puerto Rico has the highest

incidence of AIDS in the United States, behind Washington D.C.

For me and my administration AIDS is a top priority. In 1985 we began major efforts in Puerto Rico. Until then, besides the Surveillance Program of the Puerto Rico Health Department, little was being done to confront the new disease. We made a commitment to further research, treatment and public education. A good deal of progress has been made.

Scientific research in the island has flourished. Over seventeen important AIDS studies are being conducted in the Island. They range from a general seroprevalence population study linked to knowledge, attitude and behavior to the transmission of HIV in prenatal populations. Much is being investigated concerning health behavior patterns and high risk practices, and clinical studies under way are promising.

We have significantly increased funds for AIDS health services. Just recently, we launched a \$27 million AIDS Action Plan which will provide an

islandwide comprehensive care system, including complete prophylaxis, sophisticated laboratories, hospitalization, out-patient care, homes and hospices for terminal patients --and beyond that-- it will also provide for social, psychological, economic and spiritual needs. The plan is to form a coalition between all sectors of our society to address this problem united.

These aspects, along with biomedical and pharmacological advancements, are important but the biggest battle to be won is the one we are fighting on the field of prevention. The only known effective vaccine against this virus is education.

As an essential part of our AIDS Action Plan, we will be carrying out a new massive education program geared toward risk reduction practices. The new education campaign makes use of the findings resulting from previous Knowledge, Attitude and Behavior studies. It has been designed to address, alongside general public, specific high risk groups as well as HIV infected persons.

Our AIDS Action Plan is also targeted to increase the education for health professionals. Health professionals are already being trained in the skills required to handle AIDS by agencies, such as the School of Medicine, Department of Education, Latin American STD Center, Community Based Organizations, and others.

Another major progress is being made in our public schools, where an ambitious education AIDS campaign is being developed from kindergarten to senior year. Over 500,000 students islandwide have already received this educational program in its first year.

Other aspects of the problem, such as research investigation and implementation of new technology along with treatment modalities will be spearheaded by our Universities, including the Medical Science Campus of The University of Puerto Rico.

We are optimistic on the final results of these efforts, which we consider only a beginning. For we will not cease our struggle to assign every resource available to improve primary prevention

efforts as well as care for individuals and families with HIV disease. In fact, we plan to strengthen our battle with an additional \$24.6 million that will be authorized to Puerto Rico under the Comprehensive AIDS Resources Emergency Act of 1990. A bill which we expect will be passed and signed by the President very soon, Puerto Rico. Of this total, \$8.6 million would go to San Juan and the other \$16 million would benefit the rest of the island on a yearly basis, beginning in fiscal year 1991-92.

I have always said that great problems can only be solved with an equal amount of enthusiasm, imagination and hard work. Clearly, the war against AIDS will not be easily won, but I am confident that we can win many significant battles. To this we are wholeheartedly committed. The real measure of our success will occur years from now. And I know that efforts such as this Conference shall be part of it!

Thank You.

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
DE BIENVENIDA AL EQUIPO CAMPEON
DE BALONCESTO SUPERIOR, LOS LEONES DE PONCE

25 DE AGOSTO DE 1990

LA FORTALEZA

Para mí es un motivo de inmensa alegría recibir a los campeones del Baloncesto Superior en La Fortaleza, que es la casa de todos los puertorriqueños. Y el de hoy es, precisamente, el reconocimiento de ese pueblo que tanto los admira y al que tanto han hecho gozar con un baloncesto verdaderamente "superior".

Como buen puertorriqueño, soy amante del baloncesto; y como buen ponceño --no hace falta decirlo-- uno de los más fieles fanáticos del equipo de "los Leones".

Sé que más de uno les habrá dicho lo que les voy a decir --especialmente ahora que ya pasó el campeonato-- ¡pero yo sabía que iban a ganar!

Verdaderamente este año, desde los primeros juegos, demostraron esas cualidades que convierten, a un equipo, en ganador. La cohesión del equipo, el juego balanceado, los rebotes, la buena defensa y la mejor ofensiva... todo esto era el pasaporte a las finales y --¡después de 24 años de espera!-- pasaporte a la victoria.

La victoria de este año, tiene además un sabor particular, porque corona algo que se quedó pendiente el año pasado.

Creo que después de aquel juego final contra los Mets, en que hubo que ir a "tiempo extra", y en que se decidió el juego por tiradas libres, todos nos quedamos con la idea de que al año siguiente tenía que darse la victoria. Y así fue, se ganó en cinco juegos.

Quiero darles oficialmente la felicitación del pueblo puertorriqueño. Un pueblo que aprecia de corazón el deporte porque en él se encarnan todas esas virtudes que admira nuestro pueblo: el esfuerzo, la solidaridad, el trabajo de equipo, la determinación de superarse hasta alcanzar una meta.

Quiero que lleven ese mensaje de felicitación a los que hoy no han podido estar con nosotros. Y a ustedes, jugadores, staff --y como no a Canelo-- les doy las gracias por esta alegría de hoy. ¡Es un orgullo tenerlos aquí!

* * * * *

MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
DE RECONOCIMIENTO A LOS EQUIPOS DE
BEISBOL Y BALONCESTO DE PUERTO RICO
POR SUS LOGROS EN LOS TORNEOS MUNDIALES
DE CANADA Y ARGENTINA

29 DE AGOSTO DE 1990

LA FORTALEZA

Me siento sumamente feliz de poder celebrar esta noche con ustedes los grandes triunfos logrados en los pasados Torneos Mundiales de Canadá y Argentina. Todos los puertorriqueños nos sentimos orgullosos por los grandes momentos que vivimos. Por un lado, con las victorias de los muchachos del licenciado Osvaldo Gil, sobre novenas de la calidad de los Estados Unidos, Canadá, China y Nicaragua.

Nuestra defensiva, la gran labor monticular y el sonido del bate de los puertorriqueños se hizo sentir en el mundo entero, consolidándose como uno de los mejores cuatro equipos de béisbol aficionado a nivel mundial. Prueba de esta hazaña es que Puerto Rico fue superado en victorias y derrotas solamente por el potente equipo de Cuba. Además, tenemos que destacar la gran labor individual de Compí Morales, nuestro guardabosque derecho, quien fue seleccionado como el jugador más valioso del equipo Todos Estrellas del Equipo Mundial. Esta gesta del Compí Morales la lleva todo Puerto Rico en el corazón.

En Argentina, nos consagramos como una potencia en el Baloncesto Internacional. La gran mayoría de los puertorriqueños seguimos a través de la televisión cada uno de los encuentros en que nuestros baloncelistas daban el todo por el todo. Los resultados del Torneo Mundial están ahí; cuartos entre los mejores del mundo y el único equipo en derrotar de forma convincente al equipo de Yugoslavia, campeón de este torneo.

Entre la gran labor individual y de conjunto del equipo de Puerto Rico se destacó la actuación de nuestro Fico López, escogido como el mejor armador de MUNDO BASKET. Definitivamente, con su actuación ustedes han llevado a nuestro Baloncesto a un sitio de honor a nivel mundial para gloria de todos los puertorriqueños.

El triunfo obtenido por Puerto Rico en estos dos torneos mundiales es el producto de un trabajo duro y de miles de sacrificios.

A estas dos grandes federaciones, de Béisbol y Baloncesto a sus Presidentes, el Lcdo. Osvaldo Gil y al Sr. Hetín Reyes, vaya a nombre del pueblo de Puerto Rico nuestras más sinceras felicitaciones.

A todo el grupo técnico de ambos equipos, especialmente a sus dirigentes, José Carradero y Raymond Dalmau. Y sobre todo, nuestro agradecimiento a cada uno de los peloteros y baloncevistas que con su coraje y dignidad deportiva nos dieron tantos momentos felices y de gloria a cada puertorriqueño.

Ahora, ya prepararnos para los Juegos Centroamericanos y del Caribe a celebrarse en México en noviembre de este año! Luego en 1991 a los Juegos Panamericanos en Cuba y finalmente a los juegos Olímpicos en España. Somos iguales entre los mejores del mundo. Barcelona 92, huele a oro puertorriqueño. Busquémola.

Por ahora, reciban el inmenso orgullo y el agradecimiento del pueblo de Puerto Rico que está encerrado en estas placas que les hemos de entregar esta noche en reconocimiento a su labor.

Que Dios ilumine nuestra patria, nuestra bandera y a cada uno de ustedes para que sigan dándonos los triunfos a que nos tienen acostumbrados.

**MENSAJE DEL GOBERNADOR
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON
CON MOTIVO DE ANUNCIAR VUELOS DE
EASTERN AIRLINES AL AEROPUERTO
MERCEDITA DE PONCE**

17 DE SEPTIEMBRE DE 1990

PONCE, PUERTO RICO

Uno de los compromisos centrales de mi administración y por el cual hemos estado luchando constantemente es la de descentralizar la infraestructura económica y social, para llevar los beneficios del progreso a todas las regiones de Puerto Rico.

Con la inauguración de vuelos de la Eastern al Aeropuerto Internacional Mercedita --que hoy anunciamos oficialmente-- damos un paso de avance decisivo en las múltiples gestiones de nuestra administración para proveer más opciones de vuelos en varios puntos geográficos de la isla.

De este modo, descentralizamos los movimientos de pasajeros y carga, que actualmente se concentran en el área metropolitana. Las repercusiones económicas de esta descentralización representan beneficios en numerosos renglones que van desde el turismo hasta el comercio.

Para abrir las puertas a este desarrollo económico en Ponce y el área sur, y por ende, atraer aerolíneas a unirse a nuestro esfuerzo, teníamos que modernizar y ampliar la infraestructura aérea.

A tales efectos, invertimos \$12 millones en la expansión de la pista y la remodelación de las facilidades del terminal de este aeropuerto para proveer a las líneas aéreas el equipo, espacio y servicios necesarios para realizar sus operaciones.

Las mejoras hechas al Aeropuerto Mercedita, junto a los proyectos que actualmente impulsa la Autoridad de los Puertos, abren la brecha hacia nuestro objetivo de lograr las mejores y más modernas facilidades aeroportuarias del Caribe.

La mejor señal de nuestro progreso es precisamente el hecho de que, a partir del 1ero de Noviembre de este año, Eastern Airlines estará ya operando en el Aeropuerto Mercedita con un vuelo diario entre Ponce y Newark, New Jersey.

Eastern regresa a Ponce donde mantuvo operaciones exitosas desde mayo de 1973 hasta abril de 1979. Su regreso no sólo refuerza a Puerto Rico como eje de transportación del Caribe, sino que impulsará la creación de empleos, que beneficiarán

a 23 municipios con una población que sobrepasa los 780 mil habitantes.

El área sur tiene hoy otro camino por donde avanzar, porque ya son dos las líneas aéreas que volarán directo a Ponce.

Quiero destacar en este momento tan especial la presencia del Vicepresidente Senior de Eastern Airlines, el Sr. Craig Cooper, a quien deseo expresar mi más profundo agradecimiento por haber depositado su confianza en la capacidad del pueblo puertorriqueño.

Mr. Cooper... on behalf of the Commonwealth of Puerto Rico, I welcome you and Eastern Airlines to our lovely southern city of Ponce, and wish you a great success in all your future business endeavors on the island. Once again... I thank you.

* * * * *

